**LA SUSCRITA SECRETARIA DE LA MUJER, EQUIDAD DE GENERO Y DIVERSIDAD SEXUAL DEL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA**

**CERTIFICA:**

**Que la señora FRANCISCO JAVIER BALANTA ANGULO identificado (a) con la cédula de ciudadanía N° 14635304 expedida en la ciudad de CALI, celebró y ejecutó a cabalidad los siguientes contratos con el DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA:**

**CONTRATO NÚMERO: 1.260.19.13-2153 DEL 01/20/2026**

**TIPO DE CONTRATO: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES**

**Objeto: En desarrollo del proyecto"FORTALECIMIENTO DE LA RUTA DE ATENCIÓN PARA VÍCTIMAS DE VIOLENCIAS BASADAS EN GÉNERO EN EL VALLE DEL CAUCA."contratar la prestación de servicios PROFESIONALES para la Secretaría de Mujer, Equidad de Género y Diversidad Sexual del Departamento del Valle del Cauca , con el fin de lograr las metas de resultados y de producto del proyecto.**

**Actividades Específicas:**
**1. Implementar una estrategia de sensibilización sobre la ruta de atención a violencias basadas en género y por prejuicios, que incluya la difusión de canales de acceso y orientación a la ciudadanía.**
**2. Generar procesos de planificación, seguimiento y evaluación de acciones y/o estrategias que permitan consolidar la ruta de atención a violencias basadas en género y por prejuicios en el Valle del Cauca.**
**3. Proponer y coordinar procesos de articulación institucional e interinstitucional que permitan fortalecer la ruta de atención a violencias basadas en género y por prejuicios en el Valle del Cauca.**
**4. Aportar desde las actividades técnicas asignadas al fortalecimiento del MIPG, mediante la entrega de información de campo, sistematización de datos y apoyo en procesos de seguimiento institucional.**
**5. Cumplir con la política de seguridad de la información establecida por la entidad, con el fin de garantizar la confidencialidad, integridad y disponibilidad de la información bajo su responsabilidad.**

© ESTE DOCUMENTO ES PROPIEDAD DE LA GOBERNACIÓN DEL VALLE DEL CAUCA PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN POR CUALQUIER MEDIO, SIN AUTORIZACIÓN DEL GOBERNADOR (A) Y/O SU REPRESENTANTE.

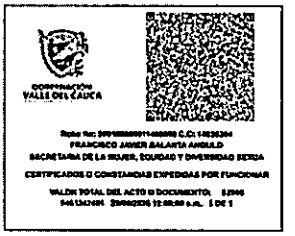
**4. Aportar desde las actividades técnicas asignadas al fortalecimiento del MIPG, mediante la entrega de información de campo, sistematización de datos y apoyo en procesos de seguimiento institucional.**
**5. Cumplir con la política de seguridad de la información establecida por la entidad, con el fin de garantizar la confidencialidad, integridad y disponibilidad de la información bajo su responsabilidad.**

**VALOR: CUARENTA Y DOS MILLONES DE PESOS M/CTE ($42.000.000)**
**CDP: 5500006911 ITEM 6 DEL 01.08.2026**
**RPC: 5600103621 DEL 20.01.2026**
**FECHA DE INICIO EN SECOP II: 01/21/2026**
**FECHA DE TERMINACIÓN DEL CONTRATO: 30 de junio de 2026**

Se expide para efectos de uso del interesado.

Dada en Santiago de Cali, a los quince (15) días del mes de septiembre de dos mil veintiséis (2026).

**YURANY ANDREA ORDOÑEZ RENGIFO**
Secretaria de Mujer, Equidad de Género y Diversidad Sexual.



La presente certificación no es válida sin estampillas.
Proyecto: Margi Lorena Moreno – Auxiliar Administrativa
Revisó y Aprobó: Margarita María Gutiérrez Cifuentes

© ESTE DOCUMENTO ES PROPIEDAD DE LA GOBERNACIÓN DEL VALLE DEL CAUCA PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN POR CUALQUIER MEDIO, SIN AUTORIZACIÓN DEL GOBERNADOR (A) Y/O SU REPRESENTANTE.

**LA SUSCRITA SECRETARIA DE MUJER EQUIDAD DE GENERO Y DIVERSIDAD SEXUAL DE LA GOBERNACION DEL VALLE DEL CAUCA**

**CERTIFICA:**

Que **FRANCISCO JAVIER BALANTA ANGULO,** identificado (a) con la cédula de ciudadanía No. 14635304 expedida en CALI, celebró y ejecuto el siguiente contrato con el DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA:

**CONTRATO NÚMERO: 1.260-17.13-8737 DEL 12/07/2025**

**TIPO DE CONTRATO:** PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES

**OBJETO:** PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES COMO POLITÓLOGO ESPECIALISTA EN GERENCIA SOCIAL EN LA SECRETARÍA DE MUJER, EQUIDAD DE GÉNERO Y DIVERSIDAD SEXUAL DE LA GOBERNACIÓN DEL VALLE DEL CAUCA DENTRO DEL MARCO DEL PROYECTO DENOMINADO FORTALECIMIENTO DE LAS CONDICIONES DE EQUIDAD DE GÉNERO PARA EL ACCESO A LAS DIMENSIONES DEL DESARROLLO TERRITORIAL DE LAS MUJERES Y POBLACIÓN LGBTI DURANTE EL PERIODO DE GOBIERNO EN EL VALLE DEL CAUCA

**ACTIVIDADES ESPECÍFICAS:**

1. Asesorar, de acuerdo con su idoneidad profesional, el diseño, desarrollo y fortalecimiento de estrategias metodológicas orientadas a la transformación de imaginarios sociales y estereotipos de género que limitan el ejercicio pleno de las autonomías de las mujeres, promoviendo enfoques pedagógicos, participativos y con perspectiva de derechos.
2. Asesorar el proceso de articulación Interinstitucional con las entidades que confirmen la Ruta de atención y denuncia para lograr el diseño y puesta en marcha de acciones que garanticen la seguridad de las Mujeres y personas LGBTI en el Valle del Cauca.
3. Orientar al equipo para el seguimiento de los casos conocidos desde la secretaria de Mujer, Equidad de Género y Diversidad Sexual y apoyar el desarrollo de estrategias de articulación con las instituciones que conforman la ruta de atención y denuncia y que están orientadas a garantizar los derechos de las víctimas de violencias basadas en Genero en el Valle del Cauca.
4. Asesorar el desarrollo de estrategias y acciones de fortalecimiento institucional desde la transversalidad de la perspectiva de diversidad sexual y de géneros en las secretarias y dependencias de la administración pública de diferentes municipios del Valle del Cauca, haciendo énfasis en acciones relacionadas con el área de políticas públicas, diagnósticos y formación.
5. Dar respuesta de manera oportuna a PQRS, informes e insumos técnicos y demás solicitudes en el marco de su competencia, con el fin de cumplir con los diferentes requerimientos de los entes de control, dependencias interinstitucionales y población en general.
6. Apoyar en el marco del objeto contractual la implementación del Sistema de Gestión de Calidad SGC, de la Gobernación del Valle del Cauca, siguiendo y adoptando cuando sea requerido los formatos y modelos, del modelo integrado de planeación y gestión MIPG.

© ESTE DOCUMENTO ES PROPIEDAD DE LA GOBERNACIÓN DEL VALLE DEL CAUCA PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN POR CUALQUIER MEDIO, SIN AUTORIZACIÓN DEL GOBERNADOR (A) Y/O SU REPRESENTANTE.

7. Cumplir con la política de seguridad de la información establecida por la entidad, con el fin de garantizar la confidencialidad, integridad y disponibilidad de la información bajo su responsabilidad.
8. Las demás obligaciones requeridas y/o asignadas para el cabal cumplimiento del objeto contractual, de conformidad con la necesidad del servicio.

**VALOR:** $12.000.000 - DOCE MILLONES DE PESOS M/CTE

**CDP:** 5500006367 ITEM 5 DEL 02.07.2025

**RPC:** 5600086265 DEL 12/07/2025

**FECHA DE INICIO EN SECOP II:** 14/07/2025

**FECHA DE TERMINACIÓN DEL CONTRATO:** hasta el treinta y uno (31) de Agosto de 2025.

Se expide para efectos de uso del interesado.

Dada en Santiago de Cali, al primer (01) día del mes de septiembre del 2025.

**YURANY ANDREA ORDOÑEZ RENGIFO**
Secretaria de Mujer, Equidad de Género y Diversidad Sexual

Proyectó: Maryi Lorena Moreno Martelo - Auxiliar Administrativo
Revisó: Margarita María Gutiérrez Cifuentes - Subdirectora Técnica

La presente certificación no es válida sin estampillas.

© ESTE DOCUMENTO ES PROPIEDAD DE LA GOBERNACIÓN DEL VALLE DEL CAUCA PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN POR CUALQUIER MEDIO, SIN AUTORIZACIÓN DEL GOBERNADOR (A) Y/O SU REPRESENTANTE.

**LA SUSCRITA SECRETARIA DE MUJER EQUIDAD DE GENERO Y DIVERSIDAD SEXUAL DE LA GOBERNACION DEL VALLE DEL CAUCA**

**CERTIFICA:**

Que **FRANCISCO JAVIER BALANTA ANGULO,** identificado (a) con la cédula de ciudadanía No. 14635304 expedida en CALI, celebró y ejecuto el siguiente contrato con el DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA:

**CONTRATO NÚMERO: 1.260-17.13-6829 DEL 24/05/2025**

**TIPO DE CONTRATO:** PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES

**OBJETO:** PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES COMO POLITÓLOGO ESPECIALISTA EN GERENCIA SOCIAL EN LA SECRETARÍA DE MUJER, EQUIDAD DE GÉNERO Y DIVERSIDAD SEXUAL DE LA GOBERNACIÓN DEL VALLE DEL CAUCA DENTRO DEL MARCO DEL PROYECTO DENOMINADO FORTALECIMIENTO DE LAS CONDICIONES DE EQUIDAD DE GÊNERO PARA EL ACCESO A LAS DIMENSIONES DEL DESARROLLO TERRITORIAL DE LAS MUJERES Y POBLACIÓN LGBTI DURANTE EL PERIODO DE GOBIERNO EN EL VALLE DEL CAUCA

**ACTIVIDADES ESPECÍFICAS:**

1. Brindar apoyo en el desarrollo de una estrategia para promover la transformación de imaginarios culturales y sociales que menosprecian el trabajo de las mujeres cisgenero y diversas que ejercen actividades sexuales pagas en el departamento.
2. Asesorar el proceso de articulación Interinstitucional con las entidades que confirmen la Ruta de atención y denuncia para lograr el diseño y puesta en marcha de acciones que garanticen la seguridad de las Mujeres y personas LGBTI en el Valle del Cauca.
3. Orientar al equipo para el seguimiento de los casos conocidos desde la secretaria de Mujer, Equidad de Género y Diversidad Sexual y apoyar el desarrollo de estrategias de articulación con las instituciones que conforman la ruta de atención y denuncia y que están orientadas a garantizar los derechos de las víctimas de violencias basadas en Genero en el Valle del Cauca.
4. Asesorar el desarrollo de estrategias y acciones de fortalecimiento institucional desde la transversalidad de la perspectiva de diversidad sexual y de géneros en las secretarias y dependencias de la administración pública de diferentes municipios del Valle del Cauca, haciendo énfasis en acciones relacionadas con el área de políticas públicas, diagnósticos y formación.
5. Dar respuesta de manera oportuna a PQRS, informes e insumos técnicos y demás solicitudes en el marco de su competencia, con el fin de cumplir con los diferentes requerimientos de los entes de control, dependencias interinstitucionales y población en general.
6. Apoyar en el marco del objeto contractual la implementación del Sistema de Gestión de Calidad SGC, de la Gobernación del Valle del Cauca, siguiendo y adoptando cuando sea requerido los formatos y modelos, del modelo integrado de planeación y gestión MIPG.
7. Cumplir con la política de seguridad de la información establecida por la entidad, con el fin de garantizar la confidencialidad, integridad y disponibilidad de la información bajo su responsabilidad.

© ESTE DOCUMENTO ES PROPIEDAD DE LA GOBERNACIÓN DEL VALLE DEL CAUCA PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN POR CUALQUIER MEDIO, SIN AUTORIZACIÓN DEL GOBERNADOR (A) Y/O SU REPRESENTANTE.

8. Las demás obligaciones requeridas y/o asignadas para el cabal cumplimiento del objeto contractual, de conformidad con la necesidad del servicio.

**VALOR:** $12.000.000 - DOCE MILLONES DE PESOS M/CTE

**CDP:** 5500006235 ITEM 5 DEL 19.05.2025

**RPC:** 5600082561 DEL 24/05/2025

**FECHA DE INICIO EN SECOP II:** 26/05/2025

**FECHA DE TERMINACIÓN DEL CONTRATO:** hasta el treinta (30) de Junio de 2025.

Se expide para efectos de uso del interesado.

Dada en Santiago de Cali, al primer (01) día del mes de Julio del 2025.

Yurani A Ordoñez R.

**YURANY ANDREA ORDOÑEZ RENGIFO**
Secretaria de Mujer, Equidad de Género y Diversidad Sexual

Proyectó: Maryi Lorena Moreno Marbelo - Auxiliar Administrativo
Revisó: Margarita María Gutiérrez Cifuentes - Subdirectora Técnica de Apoyo a la Gestión

La presente certificación no es válida sin estampillas.

© ESTE DOCUMENTO ES PROPIEDAD DE LA GOBERNACIÓN DEL VALLE DEL CAUCA PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN POR CUALQUIER MEDIO, SIN AUTORIZACIÓN DEL GOBERNADOR (A) Y/O SU REPRESENTANTE.

**LA SUSCRITA SECRETARIA DE MUJER EQUIDAD DE GENERO Y DIVERSIDAD SEXUAL DE LA GOBERNACION DEL VALLE DEL CAUCA**

**CERTIFICA:**

Que **FRANCISCO JAVIER BALANTA ANGULO,** identificado (a) con la cédula de ciudadanía No. 14635304 expedida en CALI, celebró y ejecuto el siguiente contrato con el DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA:

**CONTRATO NÚMERO: 1.260-17.13-2154 DEL 21/01/2025**

**TIPO DE CONTRATO:** PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES

**OBJETO:** PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES COMO POLITÓLOGO ESPECIALISTA EN GERENCIA SOCIAL EN LA SECRETARÍA DE MUJER, EQUIDAD DE GÉNERO Y DIVERSIDAD SEXUAL DE LA GOBERNACIÓN DEL VALLE DEL CAUCA DENTRO DEL MARCO DEL PROYECTO DENOMINADO FORTALECIMIENTO DE LA RUTA DE ATENCIÓN PARA VÍCTIMAS DE VIOLENCIAS BASADAS EN GÉNERO EN EL VALLE DEL CAUCA.

**ACTIVIDADES ESPECÍFICAS:**

1. Desarrollar un plan de recomendaciones para las entidades responsables de la ruta como activar el protocolo de atención a mujeres víctimas de VBG.
2. Asesorar el proceso de articulación Interinstitucional con las entidades que confirmen la Ruta de atención y denuncia para lograr el diseño y puesta en marcha de acciones que garanticen la seguridad de las Mujeres y personas LGBTI en el Valle del Cauca.
3. Orientar al equipo para el seguimiento de los casos conocidos desde la secretaria de Mujer, Equidad de Género y Diversidad Sexual y apoyar el desarrollo de estrategias de articulación con las instituciones que conforman la ruta de atención y denuncia y que están orientadas a garantizar los derechos de las víctimas de violencias basadas en Genero en el Valle del Cauca
4. Asesorar el desarrollo de estrategias y acciones de fortalecimiento institucional desde la transversalidad de la perspectiva de diversidad sexual y de géneros en las secretarias y dependencias de la administración pública de diferentes municipios del valle del cauca, haciendo énfasis en acciones relacionadas con el área de políticas públicas, diagnósticos y formación.
5. Apoyar en el marco del objeto contractual la implementación del Sistema de Gestión de Calidad SGC, de la Gobernación del Valle del Cauca, siguiendo y adoptando cuando sea requerido los formatos y modelos, del modelo integrado de planeación y gestión MIPG.

© ESTE DOCUMENTO ES PROPIEDAD DE LA GOBERNACIÓN DEL VALLE DEL CAUCA PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN POR CUALQUIER MEDIO, SIN AUTORIZACIÓN DEL GOBERNADOR (A) Y/O SU REPRESENTANTE.

6. Cumplir con la política de seguridad de la información establecida por la entidad, con el fin de garantizar la confidencialidad, integridad y disponibilidad de la información bajo su responsabilidad.

**VALOR:** $24000000 - VEINTICUATRO MILLONES PESOS M/CTE

**CDP:** 5500005931 ITEM 1 DEL 13.01.2025

**RPC:** 5600076603 DEL 21/01/2025

**FECHA DE INICIO EN SECOP II:** 21/01/2025

**FECHA DE TERMINACIÓN DEL CONTRATO:** hasta el treinta (30) de Abril de 2025.

Se expide para efectos de uso del interesado.

Dada en Santiago de Cali, a los treinta (30) días del mes de abril del 2025.

Yurani A Ordoñez R.

**YURANY ANDREA ORDOÑEZ RENGIFO**
Secretaria de Mujer, Equidad de Género y Diversidad Sexual

Proyectó: Braian Stiven Collazos Elvira – Contratista
Revisó: Zully Lizeth Becerra Jurado – Abogada Contratista
Aprobó: Ana Cristina Portilla Cruz – Abogada Contratista

La presente certificación no es válida sin estampillas.

© ESTE DOCUMENTO ES PROPIEDAD DE LA GOBERNACIÓN DEL VALLE DEL CAUCA PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN POR CUALQUIER MEDIO, SIN AUTORIZACIÓN DEL GOBERNADOR (A) Y/O SU REPRESENTANTE.

**LA SUSCRITA SECRETARIA DE MUJER EQUIDAD DE GENERO Y DIVERSIDAD SEXUAL DE LA GOBERNACIÓN DEL VALLE DEL CAUCA**

**CERTIFICA:**

Que **FRANCISCO JAVIER BALANTA ANGULO** identificado (a) con la cédula de ciudadanía No. 14635304 expedida en la ciudad de CALI, celebró y ejecutó los siguientes contratos con el DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA:

**CONTRATO NÚMERO:** 1.260-17.13-0154 DEL 23/01/2024
**TIPO DE CONTRATO:** PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES
**OBJETO:** PRESTAR LOS SERVICIOS COMO POLITÓLOGO ESPECIALISTA EN GERENCIA SOCIAL EN LA SECRETARÍA DE MUJER, EQUIDAD DE GÉNERO Y DIVERSIDAD SEXUAL DE LA GOBERNACIÓN DEL VALLE DEL CAUCA DENTRO DEL MARCO DEL PROYECTO DENOMINADO DIVULGACIÓN DE ESTRATEGIAS DE PREVENCIÓN DE VIOLENCIAS BASADA EN GÉNERO EN LA INSTITUCIONALIDAD DEL VALLE DEL CAUCA.
**ACTIVIDADES ESPECÍFICAS:**
1. Consolidar la estrategia de prevención de violencias de género a través de la CAME y la Red Espiral de Mujeres Constructoras de Paz.
2. Coordinar el desarrollo de estrategias y acciones de fortalecimiento institucional desde la transversalidad de la perspectiva de diversidad sexual y de géneros en las secretarias y dependencias de la administración pública de diferentes municipios del valle del cauca, haciendo énfasis en acciones relacionadas con el área de políticas públicas, diagnósticos y formación.
3. Apoyar y dinamizar el proceso de actualización de las políticas públicas de la secretaría de mujer, equidad de género y diversidad sexual.
4. Apoyar en el marco del objeto contractual la implementación del Sistema de Gestión de Calidad SGC, de la Gobernación del Valle del Cauca, siguiendo y adoptando cuando sea requerido los formatos y modelos, del modelo integrado de planeación y gestión MIPG.
5. Cumplir con la política de seguridad de la información establecida por la entidad, con el fin de garantizar la confidencialidad, integridad y disponibilidad de la información bajo su responsabilidad.
**VALOR:** $24000000 - VEINTICUATRO MILLONES DE PESOS M/CTE
**CDP:** 5500005168 ITEM 2 del 17.01.2024
**RPC:** 5600060479 DEL 23/01/2024
**FECHA DE INICIO EN SECOP II:** 23/01/2024
**FECHA DE TERMINACIÓN DEL CONTRATO:** hasta el treinta (30) de Abril de 2024

**CONTRATO NÚMERO:** 1.260-17.13-5229 DEL 14/05/2024
**TIPO DE CONTRATO:** PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES
**OBJETO:** PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES COMO POLITÓLOGO ESPECIALISTA EN GERENCIA SOCIAL EN LA SECRETARÍA DE MUJER, EQUIDAD DE GÉNERO Y DIVERSIDAD SEXUAL DE LA GOBERNACIÓN DEL VALLE DEL CAUCA DENTRO DEL MARCO DEL PROYECTO

© ESTE DOCUMENTO ES PROPIEDAD DE LA GOBERNACIÓN DEL VALLE DEL CAUCA PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN POR CUALQUIER MEDIO, SIN AUTORIZACIÓN DEL GOBERNADOR (A) Y/O SU REPRESENTANTE.

DENOMINADO FORTALECIMIENTO DE LA INSTITUCIONALIDAD PARA LA PROMOCIÓN DE UNA VIDA LIBRE DE VIOLENCIA DE LA MUJER VALLECAUCANA VALLE DEL CAUCA.

**ACTIVIDADES ESPECÍFICAS:**

1. Ejecutar actividades permanentes de acompañamiento en todos los municipios, para la consolidación de las rutas.
2. Asesorar el proceso de articulación Interinstitucional con las entidades que confirmen la Ruta de atención y denuncia para lograr el diseño y puesta en marcha de acciones que garanticen la seguridad de las Mujeres y personas LGBTI en el Valle del Cauca.
3. Orientar al equipo para el seguimiento de los casos conocidos desde la secretaria de Mujer, Equidad de Género y Diversidad Sexual y apoyar el desarrollo de estrategias de articulación con las instituciones que conforman la ruta de atención y denuncia y que estan orientadas a garantizar los derechos de las víctimas de violencias basadas en Genero en el Valle del Cauca
4. Asesorar el desarrollo de estrategias y acciones de fortalecimiento institucional desde la transversalidad de la perspectiva de diversidad sexual y de géneros en las secretarias y dependencias de la administración pública de diferentes municipios del valle del cauca, haciendo énfasis en acciones relacionadas con el área de políticas públicas, diagnósticos y formación.
5. Apoyar en el marco del objeto contractual la implementación del Sistema de Gestión de Calidad SGC, de la Gobernación del Valle del Cauca, siguiendo y adoptando cuando sea requerido los formatos y modelos, del modelo integrado de planeación y gestión MIPG.
6. Cumplir con la política de seguridad de la información establecida por la entidad, con el fin de garantizar la confidencialidad, integridad y disponibilidad de la información bajo su responsabilidad.

**VALOR:** $48000000 - CUARENTA Y OCHO MILLONES PESOS M/CTE
**CDP:** 5500005480 ITEM 3 del 06.05.2024
**RPC:** 5600066079 DEL 16/05/2024
**FECHA DE INICIO EN SECOP II:** 16/05/2024
**FECHA DE TERMINACIÓN DEL CONTRATO:** hasta el treinta (30) de Diciembre de 2024

Se expide para efectos de uso del interesado.

Dada en Santiago de Cali, a los treinta (30) días del mes de diciembre del 2024.

**YURANY ANDREA ORDOÑEZ RENGIFO**
Secretaria de Mujer, Equidad de Género y Diversidad Sexual

Proyectó: Luis Andrés Oliva Rendon – Abogado Contratista
Revisó: Zully Lizeth Becerra Jurado – Abogada Contratista

La presente certificación no es válida sin estampillas.

GOBERNACIÓN VALLE DEL CAUCA

FRANCISCO JAVIER BALANTA ARDILLO
SECRETARIA DE LA MUJER, EQUIDAD Y DIVERSIDAD SEXUA
CERTIFICADOS O CONSTANCIAS EXPEDIDAS POR FUNCIONAR
VALOR TOTAL DEL ACTO O DOCUMENTO: 48000

© ESTE DOCUMENTO ES PROPIEDAD DE LA GOBERNACIÓN DEL VALLE DEL CAUCA PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN POR CUALQUIER MEDIO, SIN AUTORIZACIÓN DEL GOBERNADOR (A) Y/O SU REPRESENTANTE.

**LA SUSCRITA SECRETARIA DE MUJER EQUIDAD DE GENERO Y DIVERSIDAD SEXUAL DE LA GOBERNACION DEL VALLE DEL CAUCA**

**CERTIFICA:**

Que **FRANCISCO JAVIER BALANTA ANGULO** identificado con la cédula de ciudadanía No. 14635304 expedida en la ciudad de CALI, celebró y ejecutó a cabalidad el siguiente contrato con el DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA:

**CONTRATO NÚMERO:** 1.260-17.13-0154 DEL 23/01/2024

**TIPO DE CONTRATO:** PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES

**OBJETO:** PRESTAR LOS SERVICIOS COMO POLITÓLOGO ESPECIALISTA EN GERENCIA SOCIAL EN LA SECRETARÍA DE MUJER, EQUIDAD DE GÉNERO Y DIVERSIDAD SEXUAL DE LA GOBERNACIÓN DEL VALLE DEL CAUCA DENTRO DEL MARCO DEL PROYECTO DENOMINADO DIVULGACIÓN DE ESTRATEGIAS DE PREVENCIÓN DE VIOLENCIAS BASADA EN GÉNERO EN LA INSTITUCIONALIDAD DEL VALLE DEL CAUCA.

**ACTIVIDADES ESPECÍFICAS:**

1. Consolidar la estrategia de prevención de violencias de género a través de la CAME y la Red Espiral de Mujeres Constructoras de Paz.
2. Coordinar el desarrollo de estrategias y acciones de fortalecimiento institucional desde la transversalidad de la perspectiva de diversidad sexual y de géneros en las secretarias y dependencias de la administración pública de diferentes municipios del valle del cauca, haciendo énfasis en acciones relacionadas con el área de políticas públicas, diagnósticos y formación.
3. Apoyar y dinamizar el proceso de actualización de las políticas públicas de la secretaría de mujer, equidad de género y diversidad sexual.
4. Apoyar en el marco del objeto contractual la implementación del Sistema de Gestión de Calidad SGC, de la Gobernación del Valle del Cauca, siguiendo y adoptando cuando sea requerido los formatos y modelos, del modelo integrado de planeación y gestión MIPG.

© ESTE DOCUMENTO ES PROPIEDAD DE LA GOBERNACIÓN DEL VALLE DEL CAUCA PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN POR CUALQUIER MEDIO, SIN AUTORIZACIÓN DEL GOBERNADOR (A) Y/O SU REPRESENTANTE.

5. Cumplir con la política de seguridad de la información establecida por la entidad, con el fin de garantizar la confidencialidad, integridad y disponibilidad de la información bajo su responsabilidad.

**VALOR:** $24000000 - VEINTICUATRO MILLONES DE PESOS M/CTE

**CDP:** 5500005168 ITEM 2 del 17.01.2024

**RPC:** 5600060479 DEL 23/01/2024

**FECHA DE INICIO EN SECOP II:** 23/01/2024

**FECHA DE TERMINACIÓN DEL CONTRATO:** hasta el treinta (30) de Abril de 2024

Se expide para efectos de uso del interesado.

Dada en Santiago de Cali, a los cuatro (04) días del mes de Abril del 2024.

Yurany A. Ordoñez R.
**YURANY ANDREA ORDOÑEZ RENGIFO**
Secretaria de Mujer, Equidad de Género y Diversidad Sexual

Proyectó: Zully Lizeth Becerra Jurado – Abogada Contratista
Revisó: Leidy Johanna Rojas Arellano – Abogada Contratista

La presente certificación no es válida sin estampillas.

GOBERNACIÓN VALLE DEL CAUCA

FRANCISCO JAVIER BALANTA ANGULO
SECRETARIA DE LA MUJER, EQUIDAD Y DIVERSIDAD SEXUA

CERTIFICADOS O CONSTANCIAS EXPEDIDAS POR FUNCIONAR

VALOR TOTAL DEL ACTO O DOCUMENTO:

© ESTE DOCUMENTO ES PROPIEDAD DE LA GOBERNACIÓN DEL VALLE DEL CAUCA PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN POR CUALQUIER MEDIO, SIN AUTORIZACIÓN DEL GOBERNADOR (A) Y/O SU REPRESENTANTE.

| | |
|---|---|
| ESTADO DEL CONTRATO | EJECUTADO |
| NIVEL DE CUMPLIMIENTO (APLICA PARA CONTRATOS EJECUTADOS) | 100% |
| OBLIGACIONES GENERALES | |
| NO REQUERIDAS POR EL SOLICITANTE. | |
| OBLIGACIONES ESPECÍFICAS | |
| 1. Apoyar el diseño e implementación de estrategias de divulgación sobre temas inherentes a los instrumentos de planificación. 2. Apoyar lo relacionado con la planeación y presupuestación participativa. 3. Apoyar la realización de actividades relativas a la construcción de insumos para el proceso de planificación 2024- 2027. 4. Apoyar administrativamente al Consejo Municipal de Planeación, como grupo de valor. 5. Atender los requerimientos que le sean asignados y que guarden relación con el Proceso de Planeación Económica y Social. | |
| AÑO | 2023 |
| TIPO | PRESTACION DE SERVICIOS |
| No. | 4132.010.26.1.440-2023 |
| FECHA DE SUSCRIPCIÓN | mayo 11 de 2020 |
| PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN DEL CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL | N/A |
| OBJETO | Prestar servicios profesionales en la Subdirección de Desarrollo Integral del Departamento Administrativo de Planeación Municipal. |
| PLAZO (DESDE –HASTA) | Desde 14/MAYO/2023 HASTA 30/DIC/2023 |
| VALOR | $ 40.432.000 |
| VALOR EJECUTADO HASTA LA FECHA (APLICA PARA CONTRATOS EN EJECUCIÓN) | $10108.000 |
| VALOR FINAL DEL CONTRATO (APLICA PARA CONTRATOS EJECUTADOS) | N/A |
| ESTADO DEL CONTRATO | EJECUTADO |
| NIVEL DE CUMPLIMIENTO (APLICA PARA CONTRATOS EJECUTADOS) | 100% |
| OBLIGACIONES GENERALES | |
| NO REQUERIDAS POR EL SOLICITANTE. | |
| OBLIGACIONES ESPECÍFICAS | |



Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración omodificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

1. Asistir técnicamente a los organismos y agentes comunitarios para la comprensión de los instrumentos de planificación. 2. Apoyar el diseño e implementación de estrategias de divulgación sobre temas inherentes a los instrumentos de planificación. 3. Apoyar la divulgación de la propuesta del Sistema Distrital de Planeación. 4. Apoyar la realización de actividades relativas a la construcción de insumos para el proceso de planificación 2024-2027. 5. Apoyar administrativamente al Consejo Municipal de Planeación, como grupo de valor. 6. Atender los requerimientos que le sean asignados y que guarden relación con el Proceso de Planeación Económica y Social.

INFORMACIÓN ADICIONAL: No aplica.

Esta certificación no tiene validez sin las estampillas de ley (Acuerdo Municipal 0434 del 2017 y Ordenanza 474 de diciembre del 2017, Nuevo Estatuto Tributario Departamental).

La presente certificación, se validará vía e-mail dirigiéndose al siguiente correo: uag.dapm@cali.gov.co.

Para constancia se firma en Santiago de Cali, a los diez (10) días del mes de julio de dos mil veintitrés (2023).

CLAUDIA POSSO GÓMEZ
Jefe de Oficina de la Unidad de Apoyo a la Gestión
DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE PLANEACIÓN MUNICIPAL

Proyectó: María del Socorro González Barona – Contratista
Revisó: María del Pilar Gálvez Tello –Contratista






Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración omodificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

**LA SUSCRITA SECRETARIA DE MUJER EQUIDAD DE GENERO Y DIVERSIDAD SEXUAL DE LA GOBERNACION DEL VALLE DEL CAUCA**

**CERTIFICA:**

Que **FRANCISCO JAVIER BALANTA ANGULO** identificado (a) con la cédula de ciudadanía o NIT. N° 14635304 expedida en la ciudad de CALI, celebró y ejecutó a cabalidad el siguiente contrato con el DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA:

**CONTRATO NÚMERO**: 1.250-12.14-0045 DEL 15/02/2023
**OTROSÍ No:** 1.250-12.14-0045-1 DEL 06/06/2023

**TIPO DE CONTRATO:** PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES

**OBJETO:** PRESTAR LOS SERVICIOS COMO PROFESIONAL EN CIENCIAS POLITICAS CON ESPECIALIZACION EN GERENCIA SOCIAL EN LA SECRETARIA DE MUJER, EQUIDAD DE GENERO Y DIVERSIDAD SEXUAL DE LA GOBERNACION DEL VALLE DEL CAUCA DENTRO DEL MARCO DEL PROYECTO DENOMINADO FORTALECIMIENTO DE LA INSTITUCIONALIDAD PARA LA PROMOCIÓN DE UNA VIDA LIBRE DE VIOLENCIA DE LA MUJER VALLE CAUCANA.

**ACTIVIDADES ESPECÍFICAS:**
1. Socializar a funcionarios/as de las entidades responsables de la ruta como responder a las violencias entre parejas de mujeres. .
2. Apoyar el desarrollo de estrategias y acciones de fortalecimiento institucional desde la transversalidad de la perspectiva de diversidad sexual y de géneros en las secretarias y dependencias de la administración pública de diferentes municipios del valle del cauca, haciendo énfasis en acciones relacionadas con el área de políticas públicas, diagnósticos y formación.
3. Apoyar y dinamizar el proceso de actualización de las políticas públicas de la secretaría de mujer, equidad de género y diversidad sexual.
4. Apoyar la gestión precontractual, contractual y pos contractual de la Secretaría.
5. Apoyar en el marco del objeto contractual la implementación del Sistema de Gestión de Calidad SGC, de la Gobernación del Valle del Cauca, siguiendo y adoptando cuando sea requerido los formatos y modelos, del modelo integrado de planeación y gestión MIPG.
6. Cumplir con la política de seguridad de la información establecida por la entidad, con el fin de garantizar la confidencialidad, integridad y disponibilidad de la información bajo su responsabilidad.

© ESTE DOCUMENTO ES PROPIEDAD DE LA GOBERNACIÓN DEL VALLE DEL CAUCA PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN POR CUALQUIER MEDIO, SIN AUTORIZACIÓN DEL GOBERNADOR (A) Y/O SU REPRESENTANTE.

**LA SUSCRITA SECRETARIA DE MUJER EQUIDAD DE GENERO Y DIVERSIDAD SEXUAL DE LA GOBERNACION DEL VALLE DEL CAUCA**

**CERTIFICA:**

Que **FRANCISCO JAVIER BALANTA ANGULO** identificado (a) con la cédula de ciudadanía o NIT. N° 14635304 expedida en la ciudad de CALI, celebró y ejecutó a cabalidad el siguiente contrato con el DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA:

**CONTRATO NÚMERO:** 1.250-12.14-0216 DEL 20/11/2023

**TIPO DE CONTRATO:** PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES

**OBJETO:** PRESTAR LOS SERVICIOS COMO POLITÓLOGO ESPECIALISTA EN GERENCIA SOCIAL EN LA SECRETARÍA DE MUJER, EQUIDAD DE GÉNERO Y DIVERSIDAD SEXUAL DE LA GOBERNACIÓN DEL VALLE DEL CAUCA DENTRO DEL MARCO DEL PROYECTO DENOMINADO DIVULGACIÓN DE ESTRATEGIAS DE PREVENCIÓN DE VIOLENCIAS BASADA EN GÉNERO EN LA INSTITUCIONALIDAD DEL VALLE DEL CAUCA
**ACTIVIDADES ESPECÍFICAS:**

1. Orientar espacios de coordinación e incidencia institucional para la prevención y atención a través de las mesas de erradicación de las violencias basadas en género departamental y municipales.
2. Apoyar el desarrollo de estrategias y acciones de fortalecimiento institucional desde la transversalidad de la perspectiva de diversidad sexual y de géneros en las secretarias y dependencias de la administración pública de diferentes municipios del valle del cauca, haciendo énfasis en acciones relacionadas con el área de políticas públicas, diagnósticos y formación.
3. Apoyar y dinamizar el proceso de actualización de las políticas públicas de la secretaría de mujer, equidad de género y diversidad sexual.
4. Apoyar en el marco del objeto contractual la implementación del Sistema de Gestión de Calidad SGC, de la Gobernación del Valle del Cauca, siguiendo y adoptando cuando sea requerido los formatos y modelos, del modelo integrado de planeación y gestión MIPG.
5. Cumplir con la política de seguridad de la información establecida por la entidad, con el fin de garantizar la confidencialidad, integridad y disponibilidad de la información bajo su responsabilidad.

© ESTE DOCUMENTO ES PROPIEDAD DE LA GOBERNACIÓN DEL VALLE DEL CAUCA PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN POR CUALQUIER MEDIO, SIN AUTORIZACIÓN DEL GOBERNADOR (A) Y/O SU REPRESENTANTE.

**VALOR:** $12100000 - DOCE MILLONES CIEN MIL PESOS M/CTE

**CDP:** 5500005038 ITEM 6 del 16.11.2023

**RPC:** 5600056117 DEL 20/11/2023

**FECHA DE INICIO EN SECOP II:** 20/11/2023

**FECHA DE TERMINACIÓN DEL CONTRATO:** hasta el veintinueve (29) de Diciembre de 2023

Se expide para efectos de uso del interesado.

Dada en Santiago de Cali, a los 29 días del mes de Diciembre del 2023.

**LUZ DEY ESCOBAR ECHEVERRY**
Secretaria de Mujer, Equidad de Género y Diversidad Sexual

Proyectó: Sandra Patricia López Buitrón – Profesional Contratista
Revisó: Zully Lizeth Becerra Jurado – Abogada Contratista

La presente certificación no es válida sin estampillas.

© ESTE DOCUMENTO ES PROPIEDAD DE LA GOBERNACIÓN DEL VALLE DEL CAUCA PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN POR CUALQUIER MEDIO, SIN AUTORIZACIÓN DEL GOBERNADOR (A) Y/O SU REPRESENTANTE.

**LA SUSCRITA SECRETARIA DE MUJER EQUIDAD DE GENERO Y DIVERSIDAD SEXUAL DE LA GOBERNACION DEL VALLE DEL CAUCA**

**CERTIFICA:**

Que **FRANCISCO JAVIER BALANTA ANGULO** identificado (a) con la cédula de ciudadanía o NIT. N° 14635304 expedida en la ciudad de CALI, celebró y ejecutó a cabalidad el siguiente contrato con el DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA:

**CONTRATO NÚMERO**: 1.250-12.14-0045 DEL 15/02/2023
**OTROSÍ No:** 1.250-12.14-0045-1 DEL 06/06/2023

**TIPO DE CONTRATO:** PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES

**OBJETO:** PRESTAR LOS SERVICIOS COMO PROFESIONAL EN CIENCIAS POLITICAS CON ESPECIALIZACION EN GERENCIA SOCIAL EN LA SECRETARIA DE MUJER, EQUIDAD DE GENERO Y DIVERSIDAD SEXUAL DE LA GOBERNACION DEL VALLE DEL CAUCA DENTRO DEL MARCO DEL PROYECTO DENOMINADO FORTALECIMIENTO DE LA INSTITUCIONALIDAD PARA LA PROMOCIÓN DE UNA VIDA LIBRE DE VIOLENCIA DE LA MUJER VALLE CAUCANA.

**ACTIVIDADES ESPECÍFICAS:**
1. Socializar a funcionarios/as de las entidades responsables de la ruta como responder a las violencias entre parejas de mujeres. .
2. Apoyar el desarrollo de estrategias y acciones de fortalecimiento institucional desde la transversalidad de la perspectiva de diversidad sexual y de géneros en las secretarias y dependencias de la administración pública de diferentes municipios del valle del cauca, haciendo énfasis en acciones relacionadas con el área de políticas públicas, diagnósticos y formación.
3. Apoyar y dinamizar el proceso de actualización de las políticas públicas de la secretaria de mujer, equidad de género y diversidad sexual.
4. Apoyar la gestión precontractual, contractual y pos contractual de la Secretaría.
5. Apoyar en el marco del objeto contractual la implementación del Sistema de Gestión de Calidad SGC, de la Gobernación del Valle del Cauca, siguiendo y adoptando cuando sea requerido los formatos y modelos, del modelo integrado de planeación y gestión MIPG.
6. Cumplir con la política de seguridad de la información establecida por la entidad, con el fin de garantizar la confidencialidad, integridad y disponibilidad de la información bajo su responsabilidad.

© ESTE DOCUMENTO ES PROPIEDAD DE LA GOBERNACIÓN DEL VALLE DEL CAUCA PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN POR CUALQUIER MEDIO, SIN AUTORIZACIÓN DEL GOBERNADOR (A) Y/O SU REPRESENTANTE.

**VALOR INICIAL DEL CONTRATO:** $36300000 - TREINTA Y SEIS MILLONES TRESCIENTOS MIL PESOS M/CTE

**VALOR OTROSÍ:** $18150000 - DIECIOCHO MILLONES CIENTO CINCUENTA MIL PESOS M/CTE

**VALOR TOTAL DEL CONTRATO:** $54450000 - CINCUENTA Y CUATRO MILLONES CUATROCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS M/CTE

**CDP:** 5500004263 ITEM 4 del 12.01.2023
CDP OTROSÍ: 5500004592 ITEM 4 del 11.05.2023

**RPC:** 5600047347 DEL 15/02/2023
**RPC OTROÍ:** 5600051350 DEL 07/06/2023

**FECHA DE INICIO EN SECOP II:** 15/02/2023

**FECHA DE TERMINACIÓN DEL CONTRATO:** hasta el treinta y uno (31) de Octubre de 2023

Se expide para efectos de uso del interesado.

Dada en Santiago de Cali, a los 31 días del mes de Octubre del 2023.

**MARGARITA MARIA RAMIREZ LEITON**
Secretaria de Mujer, Equidad de Género y Diversidad Sexual (E)

Proyectó: Sandra Patricia López Buitrón – Profesional Contratista
Revisó: Zully Lizeth Becerra Jurado – Abogada Contratista

La presente certificación no es válida sin estampillas.



© ESTE DOCUMENTO ES PROPIEDAD DE LA GOBERNACIÓN DEL VALLE DEL CAUCA PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN POR CUALQUIER MEDIO, SIN AUTORIZACIÓN DEL GOBERNADOR (A) Y/O SU REPRESENTANTE.

La suscrita JEFE DE OFICINA DE LA UNIDAD DE APOYO A LA GESTIÓN, del DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE PLANEACIÓN MUNICIPAL, con base en la información que reposa en el archivo de gestión de contratación, hace constar que el señor FRANCISCO JAVIER BALANTA ANGULO, portador de la cédula de ciudadanía No. 14635304, suscribió con este Departamento Administrativo, los siguientes contratos.

| | |
|---|---|
| AÑO | 2020 |
| TIPO | PRESTACIÓN DE SERVICIOS |
| No. | 4132.010.26.1.131 |
| FECHA DE SUSCRIPCIÓN | Febrero 27 de 2020 |
| PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN DEL CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL | N/A |
| OBJETO | Prestar servicios profesionales en la Subdirección de Desarrollo Integral del Departamento Administrativo de Planeación Municipal. |
| PLAZO (DESDE – HASTA) | DESDE 07/MAR/2020 HASTA 31/MAR/2020 |
| VALOR | $9.946.218 |
| VALOR EJECUTADO HASTA LA FECHA (APLICA PARA CONTRATOS EN EJECUCIÓN) | N/A |
| VALOR FINAL DEL CONTRATO (APLICA PARA CONTRATOS EJECUTADOS) | $9.946.218 |
| ESTADO DEL CONTRATO | EJECUTADO |
| NIVEL DE CUMPLIMIENTO (APLICA PARA CONTRATOS EJECUTADOS) | 100% |
| OBLIGACIONES GENERALES | |
| NO REQUERIDAS POR EL SOLICITANTE | |
| OBLIGACIONES ESPECÍFICAS | |
| 1. Orientar y brindar asistencia técnica en el proceso de formulación de los Planes de Desarrollo de Cali y del nivel territorial. 2. Asistir técnicamente la aplicación metodológica para la formulación del plan de desarrollo 2020-2023 así como de los planes de desarrollo de comunas y corregimientos 2020- 2023. 3. Atender los requerimientos que le sean asignados y que guarden relación con el Proceso de Planeación Económica y Social. | |



Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida sualteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

| | |
|---|---|
| AÑO | 2020 |
| TIPO | PRESTACIÓN DE SERVICIOS |
| No. | 4132.010.26.1.418 |
| FECHA DE SUSCRIPCIÓN | Mayo 06 de 2020 |
| PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN DEL CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL | N/A |
| OBJETO | Prestar los servicios profesionales en la Subdirección de Desarrollo Integral del Departamento Administrativo de Planeación Municipal. |
| PLAZO (DESDE – HASTA) | DESDE 11/05/2020 HASTA 30/JUN/2020 |
| VALOR | $14.919.327 |
| VALOR EJECUTADO HASTA LA FECHA (APLICA PARA CONTRATOS EN EJECUCIÓN) | N/A |
| VALOR FINAL DEL CONTRATO (APLICA PARA CONTRATOS EJECUTADOS) | $ 14.919.327 |
| ESTADO DEL CONTRATO | EJECUTADO |
| NIVEL DE CUMPLIMIENTO (APLICA PARA CONTRATOS EJECUTADOS) | 100% |
| OBLIGACIONES GENERALES | |
| NO REQUERIDAS POR EL SOLICITANTE. | |
| OBLIGACIONES ESPECÍFICAS | |
| 1. Apoyar el seguimiento de la aplicación metodológica del presupuesto participativo en el marco del cumplimiento de los Planes de Desarrollo de Comunas y Corregimientos 2020-2023. 2. Apoyar la elaboración de seguimiento al cumplimiento de los planes de desarrollo de comunas y corregimientos 3. Atender a requerimientos que le sean asignados y que guarden relación con el Proceso de Planeación Económica y Social. | |



Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida sualteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

| | |
|---|---|
| AÑO | 2020 |
| TIPO | PRESTACION DE SERVICIOS |
| No. | 4132.010.26.1.817 |
| FECHA DE SUSCRIPCIÓN | Julio 31 de 2020 |
| PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN DEL CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL | N/A |
| OBJETO | Prestar en la Subdirección de Desarrollo Integral del DAPM, los servicios profesionales y de apoyo a la gestión como Politólogo con especialización, en relación con el Proceso de Planificación de Santiago Cali. |
| PLAZO (DESDE – HASTA) | DESDE 22/AGO/2020 HASTA 30/OCT/2020 |
| VALOR | $19.892.436 |
| VALOR EJECUTADO HASTA LA FECHA (APLICA | N/A |
| VALOR FINAL DEL CONTRATO (APLICA PARA CONTRATOS EJECUTADOS) | $19.892.436 |
| ESTADO DEL CONTRATO | EJECUTADO |
| NIVEL DE CUMPLIMIENTO (APLICA PARA CONTRATOS EJECUTADOS) | 100% |
| OBLIGACIONES GENERALES | |
| NO REQUERIDAS POR EL SOLICITANTE. | |
| OBLIGACIONES ESPECÍFICAS | |
| 1. Asistir técnicamente el ajuste del Plan de Acción a la estructura del Plan de Desarrollo aprobado. 2. Atender los requerimientos que le sean asignados y que guarden relación con el Proceso de Planeación Económica y Social. 3. Apoyar el proceso de diseño y publicación del Plan de Desarrollo y de los Planes de Desarrollo de Comunas y Corregimientos 2020-2023. 4. Apoyar al Consejo Municipal de Planeación | |



Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración omodificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

| | |
|---|---|
| AÑO | 2020 |
| TIPO | PRESTACION DE SERVICIOS |
| No. | 4132.010.26.1.1112 |
| FECHA DE SUSCRIPCIÓN | Noviembre 08 de 2020 |
| PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN DEL CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL | N/A |
| OBJETO | Prestar en la Subdirección de Desarrollo Integral del DAPM, los servicios profesionales especializados como Politólogo, en relación con el proyecto de Asistencia a los grupos de valor para la comprensión de los instrumentos de planificación de Santiago de Cali. Ficha BP-26003421. |
| PLAZO (DESDE – HASTA) | DESDE 12/NOV/2020 HASTA 30/DIC/2020 |
| VALOR | $9.946.218 |
| VALOR EJECUTADO HASTA LA FECHA(APLICA PARA CONTRATOS EN EJECUCIÓN) | N/A |
| VALOR FINAL DEL CONTRATO (APLICA PARACONTRATOS EJECUTADOS) | $9.946.218 |
| ESTADO DEL CONTRATO | EJECUTADO |
| NIVEL DE CUMPLIMIENTO (APLICA PARACONTRATOS EJECUTADOS) | 100% |
| OBLIGACIONES GENERALES | |
| NO REQUERIDAS POR EL SOLICITANTE. | |
| OBLIGACIONES ESPECÍFICAS | |
| 1. Asistir técnicamente el ajuste del Plan de Acción a la estructura del Plan de Desarrollo aprobado. 2. Atender los requerimientos que le sean asignados y que guarden relación con elProceso de Planeación Económica y Social. 3. Apoyar el proceso de diseño y publicación del Plan de Desarrollo y de los Planes de Desarrollo de Comunas y Corregimientos 2020-2023. 4. Apoyar al Consejo Municipal de Planeación. | |



Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración omodificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

| | |
|---|---|
| AÑO | 2021 |
| TIPO | PRESTACION DE SERVICIOS |
| No. | 4132.010.26.1.172 |
| FECHA DE SUSCRIPCIÓN | Febrero 16 de 2021 |
| PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN DEL CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL | N/A |
| OBJETO | Prestar servicios profesionales en la Subdirección de Desarrollo Integral del Departamento Administrativo de Planeación Municipal. |
| PLAZO (DESDE – HASTA) | DESDE 19/FEB/2021 HASTA 30/JUN/2021 |
| VALOR | $ 25.270.000 |
| VALOR EJECUTADO HASTA LA FECHA (APLICA PARA CONTRATOS EN EJECUCIÓN) | N/A |
| VALOR FINAL DEL CONTRATO (APLICA PARA CONTRATOS EJECUTADOS) | $ 25.270.000 |
| ESTADO DEL CONTRATO | EJECUTADO |
| NIVEL DE CUMPLIMIENTO (APLICA PARA CONTRATOS EJECUTADOS) | 100% |
| OBLIGACIONES GENERALES | |
| NO REQUERIDAS POR EL SOLICITANTE. | |
| OBLIGACIONES ESPECÍFICAS | |
| 1. Apoyar la elaboración de los reportes de seguimiento al cumplimiento de las metas de Planes de Desarrollo de Comunas y Corregimientos 2020-2023. 2. Apoyar los ejercicios de presupuesto participativo. 3. Apoyar administrativamente al Consejo Municipal de Planeación. 4. Atender los requerimientos que le sean asignados y que guarden relación con el Proceso de Planeación Económica y Social. | |
| AÑO | 2021 |
| TIPO | PRESTACION DE SERVICIOS |



Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración omodificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

| | |
|---|---|
| No. | 4132.010.26.1.475 |
| FECHA DE SUSCRIPCIÓN | Julio 13 de 2021 |
| PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN DEL CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL. | N/A |
| OBJETO | Prestar servicios profesionales en la Subdirección de Desarrollo Integral del Departamento Administrativo de Planeación Municipal. |
| PLAZO (DESDE – HASTA) | DESDE 16/JUL/2021 HASTA 30/DIC/2021 |
| VALOR | $30.324.000 |
| VALOR EJECUTADO HASTA LA FECHA (APLICA PARA CONTRATOS EN EJECUCIÓN) | N/A |
| VALOR FINAL DEL CONTRATO (APLICA PARA CONTRATOS EJECUTADOS) | $30.324.000 |
| ESTADO DEL CONTRATO | EJECUTADO |
| NIVEL DE CUMPLIMIENTO (APLICA PARA | 100% |
| OBLIGACIONES GENERALES | |
| NO REQUERIDAS POR EL SOLICITANTE. | |
| OBLIGACIONES ESPECÍFICAS | |
| 1. Apoyar la elaboración de los reportes de seguimiento al cumplimiento de las metas de Planes de Desarrollo de Comunas y Corregimientos 2020-2023. 2. Apoyar los ejercicios de presupuesto participativo. 3. Apoyar administrativamente al Consejo Municipal de Planeación. 4. Atender los requerimientos que le sean asignados y que guarden relación con el Proceso de Planeación Económica y Social. | |
| AÑO | 2022 |
| TIPO | PRESTACION DE SERVICIOS |
| No. | 4132.010.26.1.051 |
| FECHA DE SUSCRIPCIÓN | Enero 14 de 2022 |
| PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN DEL CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL | N/A |



Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración omodificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

| | |
|---|---|
| OBJETO | Prestación de servicios profesionales en la Subdirección de Desarrollo Integral del Departamento Administrativo de Planeación |
| PLAZO (DESDE – HASTA) | DESDE 15/ENE/2022 HASTA 30/JUN/2022 |
| VALOR | $ 30.324.000 |
| VALOR EJECUTADO HASTA LA FECHA (APLICA PARA CONTRATOS EN EJECUCIÓN) | N/A |
| VALOR FINAL DEL CONTRATO (APLICA PARACONTRATOS EJECUTADOS) | $ 30.324.000 |
| ESTADO DEL CONTRATO | EJECUTADO |
| NIVEL DE CUMPLIMIENTO (APLICA PARA CONTRATOS EJECUTADOS) | 100% |
| OBLIGACIONES GENERALES | |
| NO REQUERIDAS POR EL SOLICITANTE. | |
| OBLIGACIONES ESPECÍFICAS | |
| 1. Apoyar el diseño e implementación de estrategias de divulgación sobre temas inherentes a los instrumentos de planificación. 2. Apoyar lo relacionado con la planeación y presupuestación participativa. 3. Apoyar administrativamente al Consejo Municipal de Planeación, como grupo de valor. 4. Atender los requerimientos que le sean asignados y que guarden relación con el Proceso de Planeación Económica y Social. | |
| AÑO | 2022 |
| TIPO | PRESTACION DE SERVICIOS |
| No. | 4132.010.26.1.450-2022 |
| FECHA DE SUSCRIPCIÓN | Julio 10 de 2022 |
| PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN DEL CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL | N/A |
| OBJETO | Prestación de servicios profesionales en la Subdirección de Desarrollo Integral del Departamento Administrativo de Planeación. |
| PLAZO (DESDE – HASTA) | DESDE 13/JUL2022 HASTA 31/DIC/2022 |



Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración omodificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

| | |
|---|---|
| VALOR | $ 30.324.000 |
| VALOR EJECUTADO HASTA LA FECHA (APLICA PARA CONTRATOS EN EJECUCIÓN) | $ 5.054.000 |
| VALOR FINAL DEL CONTRATO (APLICA PARACONTRATOS EJECUTADOS) | N/A |
| ESTADO DEL CONTRATO | EN EJECUCION |
| NIVEL DE CUMPLIMIENTO (APLICA PARACONTRATOS EJECUTADOS) | N/A |
| OBLIGACIONES GENERALES | |
| NO REQUERIDAS POR EL SOLICITANTE. | |
| OBLIGACIONES ESPECÍFICAS | |
| 1. Apoyar el diseño e implementación de estrategias de divulgación sobre temas inherentes a los instrumentos de planificación. 2. Apoyar lo relacionado con la planeación y presupuestación participativa. 3. Apoyar administrativamente al Consejo Municipal de Planeación, como grupo de valor. 4. Atender los requerimientos que le sean asignados y que guarden relación con el Proceso de Planeación Económica y Social. 5. Las demás asignadas que tenga que ver con su objeto contractual. | |
| AÑO | 2023 |
| TIPO | PRESTACION DE SERVICIOS |
| No. | 4132.010.26.1.136-2023 |
| FECHA DE SUSCRIPCIÓN | Septiembre 17 de 2018 |
| PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN DEL CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL | N/A |
| OBJETO | Prestar servicios profesionales en la Subdirección de Desarrollo Integral del Departamento Administrativo de Planeación. |
| PLAZO (DESDE –HASTA) | DESDE 17/ENE/2023 HASTA 30/ABR/2023 |
| VALOR | $ 20.216.000 |
| VALOR EJECUTADO HASTA LA FECHA (APLICA PARA CONTRATOS EN EJECUCIÓN) | N/A |
| VALOR FINAL DEL CONTRATO (APLICAPARA CONTRATOS EJECUTADOS) | $ 20.216.000 |



Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración omodificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

| | |
|---|---|
| ESTADO DEL CONTRATO | EJECUTADO |
| NIVEL DE CUMPLIMIENTO (APLICA PARA CONTRATOS EJECUTADOS) | 100% |
| OBLIGACIONES GENERALES | |
| NO REQUERIDAS POR EL SOLICITANTE. | |
| OBLIGACIONES ESPECIFICAS | |
| 1. Apoyar el diseño e implementación de estrategias de divulgación sobre temas inherentes a los instrumentos de planificación. 2. Apoyar lo relacionado con la planeación y presupuestación participativa. 3. Apoyar la realización de actividades relativas a la construcción de insumos para el proceso de planificación 2024- 2027. 4. Apoyar administrativamente al Consejo Municipal de Planeación, como grupo de valor. 5. Atender los requerimientos que le sean asignados y que guarden relación con el Proceso de Planeación Económica y Social. | |
| AÑO | 2023 |
| TIPO | PRESTACION DE SERVICIOS |
| No. | 4132.010.26.1.440-2023 |
| FECHA DE SUSCRIPCIÓN | mayo 11 de 2020 |
| PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN DEL CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL | N/A |
| OBJETO | Prestar servicios profesionales en la Subdirección de Desarrollo Integral del Departamento Administrativo de Planeación Municipal. |
| PLAZO (DESDE –HASTA) | Desde 14/MAYO/2023 HASTA 30/DIC/2023 |
| VALOR | $ 40.432.000 |
| VALOR EJECUTADO HASTA LA FECHA (APLICA PARA CONTRATOS EN EJECUCIÓN) | $10108.000 |
| VALOR FINAL DEL CONTRATO (APLICA PARA CONTRATOS EJECUTADOS) | N/A |
| ESTADO DEL CONTRATO | EJECUTADO |
| NIVEL DE CUMPLIMIENTO (APLICA PARA CONTRATOS EJECUTADOS) | 100% |
| OBLIGACIONES GENERALES | |
| NO REQUERIDAS POR EL SOLICITANTE. | |
| OBLIGACIONES ESPECÍFICAS | |



Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración omodificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

1. Asistir técnicamente a los organismos y agentes comunitarios para la comprensión de los instrumentos de planificación. 2. Apoyar el diseño e implementación de estrategias de divulgación sobre temas inherentes a los instrumentos de planificación. 3. Apoyar la divulgación de la propuesta del Sistema Distrital de Planeación. 4. Apoyar la realización de actividades relativas a la construcción de insumos para el proceso de planificación 2024-2027. 5. Apoyar administrativamente al Consejo Municipal de Planeación, como grupo de valor. 6. Atender los requerimientos que le sean asignados y que guarden relación con el Proceso de Planeación Económica y Social.

INFORMACIÓN ADICIONAL: No aplica.

Esta certificación no tiene validez sin las estampillas de ley (Acuerdo Municipal 0434 del 2017 y Ordenanza 474 de diciembre del 2017, Nuevo Estatuto Tributario Departamental).

La presente certificación, se validará vía e-mail dirigiéndose al siguiente correo: uag.dapm@cali.gov.co.

Para constancia se firma en Santiago de Cali, a los diez (10) días del mes de julio de dos mil veintitrés (2023).

CLAUDIA POSSO GÓMEZ
Jefe de Oficina de la Unidad de Apoyo a la Gestión
DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE PLANEACIÓN MUNICIPAL

Proyectó: María del Socorro González Barona – Contratista
Revisó: María del Pilar Gálvez Tello –Contratista






Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración omodificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

La suscrita JEFE DE OFICINA DE LA UNIDAD DE APOYO A LA GESTIÓN, del DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE PLANEACIÓN MUNICIPAL, con base en la información que reposa en el archivo de gestión de contratación, hace constar que el señor FRANCISCO JAVIER BALANTA ANGULO, portador de la cédula de ciudadanía No. 14635304, suscribió con este Departamento Administrativo, los siguientes contratos.

| | |
|---|---|
| AÑO | 2020 |
| TIPO | PRESTACIÓN DE SERVICIOS |
| No. | 4132.010.26.1.131 |
| FECHA DE SUSCRIPCIÓN | Febrero 27 de 2020 |
| PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN DEL CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL | N/A |
| OBJETO | Prestar servicios profesionales en la Subdirección de Desarrollo Integral del Departamento Administrativo de Planeación Municipal. |
| PLAZO (DESDE – HASTA) | DESDE 07/MAR/2020 HASTA 31/MAR/2020 |
| VALOR | $9.946.218 |
| VALOR EJECUTADO HASTA LA FECHA (APLICA PARA CONTRATOS EN EJECUCIÓN) | N/A |
| VALOR FINAL DEL CONTRATO (APLICA PARA CONTRATOS EJECUTADOS) | $9.946.218 |
| ESTADO DEL CONTRATO | EJECUTADO |
| NIVEL DE CUMPLIMIENTO (APLICA PARA CONTRATOS EJECUTADOS) | 100% |
| OBLIGACIONES GENERALES | |
| NO REQUERIDAS POR EL SOLICITANTE | |
| OBLIGACIONES ESPECÍFICAS | |
| 1. Orientar y brindar asistencia técnica en el proceso de formulación de los Planes de Desarrollo de Cali y del nivel territorial. 2. Asistir técnicamente la aplicación metodológica para la formulación del plan de desarrollo 2020-2023 así como de los planes de desarrollo de comunas y corregimientos 2020- 2023. 3. Atender los requerimientos que le sean asignados y que guarden relación con el Proceso de Planeación Económica y Social. | |



Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida sualteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

| | |
|---|---|
| AÑO | 2020 |
| TIPO | PRESTACIÓN DE SERVICIOS |
| No. | 4132.010.26.1.418 |
| FECHA DE SUSCRIPCIÓN | Mayo 06 de 2020 |
| PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN DEL CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL | N/A |
| OBJETO | Prestar los servicios profesionales en la Subdirección de Desarrollo Integral del Departamento Administrativo de Planeación Municipal. |
| PLAZO (DESDE – HASTA) | DESDE 11/05/2020 HASTA 30/JUN/2020 |
| VALOR | $14.919.327 |
| VALOR EJECUTADO HASTA LA FECHA (APLICA PARA CONTRATOS EN EJECUCIÓN) | N/A |
| VALOR FINAL DEL CONTRATO (APLICA PARA CONTRATOS EJECUTADOS) | $ 14.919.327 |
| ESTADO DEL CONTRATO | EJECUTADO |
| NIVEL DE CUMPLIMIENTO (APLICA PARA CONTRATOS EJECUTADOS) | 100% |
| OBLIGACIONES GENERALES | |
| NO REQUERIDAS POR EL SOLICITANTE. | |
| OBLIGACIONES ESPECÍFICAS | |
| 1. Apoyar el seguimiento de la aplicación metodológica del presupuesto participativo en el marco del cumplimiento de los Planes de Desarrollo de Comunas y Corregimientos 2020-2023. 2. Apoyar la elaboración de seguimiento al cumplimiento de los planes de desarrollo de comunas y corregimientos 3. Atender a requerimientos que le sean asignados y que guarden relación con el Proceso de Planeación Económica y Social. | |



Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida sualteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

| | |
|---|---|
| AÑO | 2020 |
| TIPO | PRESTACION DE SERVICIOS |
| No. | 4132.010.26.1.817 |
| FECHA DE SUSCRIPCIÓN | Julio 31 de 2020 |
| PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN DEL CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL | N/A |
| OBJETO | Prestar en la Subdirección de Desarrollo Integral del DAPM, los servicios profesionales y de apoyo a la gestión como Politólogo con especialización, en relación con el Proceso de Planificación de Santiago Cali. |
| PLAZO (DESDE – HASTA) | DESDE 22/AGO/2020 HASTA 30/OCT/2020 |
| VALOR | $19.892.436 |
| VALOR EJECUTADO HASTA LA FECHA (APLICA | N/A |
| VALOR FINAL DEL CONTRATO (APLICA PARA CONTRATOS EJECUTADOS) | $19.892.436 |
| ESTADO DEL CONTRATO | EJECUTADO |
| NIVEL DE CUMPLIMIENTO (APLICA PARA CONTRATOS EJECUTADOS) | 100% |
| OBLIGACIONES GENERALES | |
| NO REQUERIDAS POR EL SOLICITANTE. | |
| OBLIGACIONES ESPECÍFICAS | |
| 1. Asistir técnicamente el ajuste del Plan de Acción a la estructura del Plan de Desarrollo aprobado. 2. Atender los requerimientos que le sean asignados y que guarden relación con el Proceso de Planeación Económica y Social. 3. Apoyar el proceso de diseño y publicación del Plan de Desarrollo y de los Planes de Desarrollo de Comunas y Corregimientos 2020-2023. 4. Apoyar al Consejo Municipal de Planeación | |



Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración omodificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

| | |
|---|---|
| AÑO | 2020 |
| TIPO | PRESTACION DE SERVICIOS |
| No. | 4132.010.26.1.1112 |
| FECHA DE SUSCRIPCIÓN | Noviembre 08 de 2020 |
| PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN DEL CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL | N/A |
| OBJETO | Prestar en la Subdirección de Desarrollo Integral del DAPM, los servicios profesionales especializados como Politólogo, en relación con el proyecto de Asistencia a los grupos de valor para la comprensión de los instrumentos de planificación de Santiago de Cali. Ficha BP-26003421. |
| PLAZO (DESDE – HASTA) | DESDE 12/NOV/2020 HASTA 30/DIC/2020 |
| VALOR | $9.946.218 |
| VALOR EJECUTADO HASTA LA FECHA(APLICA PARA CONTRATOS EN EJECUCIÓN) | N/A |
| VALOR FINAL DEL CONTRATO (APLICA PARACONTRATOS EJECUTADOS) | $9.946.218 |
| ESTADO DEL CONTRATO | EJECUTADO |
| NIVEL DE CUMPLIMIENTO (APLICA PARACONTRATOS EJECUTADOS) | 100% |
| OBLIGACIONES GENERALES | |
| NO REQUERIDAS POR EL SOLICITANTE. | |
| OBLIGACIONES ESPECÍFICAS | |
| 1. Asistir técnicamente el ajuste del Plan de Acción a la estructura del Plan de Desarrollo aprobado. 2. Atender los requerimientos que le sean asignados y que guarden relación con elProceso de Planeación Económica y Social. 3. Apoyar el proceso de diseño y publicación del Plan de Desarrollo y de los Planes de Desarrollo de Comunas y Corregimientos 2020-2023. 4. Apoyar al Consejo Municipal de Planeación. | |



Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración omodificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

| | |
|---|---|
| AÑO | 2021 |
| TIPO | PRESTACION DE SERVICIOS |
| No. | 4132.010.26.1.172 |
| FECHA DE SUSCRIPCIÓN | Febrero 16 de 2021 |
| PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN DEL CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL | N/A |
| OBJETO | Prestar servicios profesionales en la Subdirección de Desarrollo Integral del Departamento Administrativo de Planeación Municipal. |
| PLAZO (DESDE – HASTA) | DESDE 19/FEB/2021 HASTA 30/JUN/2021 |
| VALOR | $ 25.270.000 |
| VALOR EJECUTADO HASTA LA FECHA (APLICA PARA CONTRATOS EN EJECUCIÓN) | N/A |
| VALOR FINAL DEL CONTRATO (APLICA PARA CONTRATOS EJECUTADOS) | $ 25.270.000 |
| ESTADO DEL CONTRATO | EJECUTADO |
| NIVEL DE CUMPLIMIENTO (APLICA PARA CONTRATOS EJECUTADOS) | 100% |
| OBLIGACIONES GENERALES | |
| NO REQUERIDAS POR EL SOLICITANTE. | |
| OBLIGACIONES ESPECÍFICAS | |
| 1. Apoyar la elaboración de los reportes de seguimiento al cumplimiento de las metas de Planes de Desarrollo de Comunas y Corregimientos 2020-2023. 2. Apoyar los ejercicios de presupuesto participativo. 3. Apoyar administrativamente al Consejo Municipal de Planeación. 4. Atender los requerimientos que le sean asignados y que guarden relación con el Proceso de Planeación Económica y Social. | |
| AÑO | 2021 |
| TIPO | PRESTACION DE SERVICIOS |



Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración omodificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

| | |
|---|---|
| No. | 4132.010.26.1.475 |
| FECHA DE SUSCRIPCIÓN | Julio 13 de 2021 |
| PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN DEL CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL. | N/A |
| OBJETO | Prestar servicios profesionales en la Subdirección de Desarrollo Integral del Departamento Administrativo de Planeación Municipal. |
| PLAZO (DESDE – HASTA) | DESDE 16/JUL/2021 HASTA 30/DIC/2021 |
| VALOR | $30.324.000 |
| VALOR EJECUTADO HASTA LA FECHA (APLICA PARA CONTRATOS EN EJECUCIÓN) | N/A |
| VALOR FINAL DEL CONTRATO (APLICA PARA CONTRATOS EJECUTADOS) | $30.324.000 |
| ESTADO DEL CONTRATO | EJECUTADO |
| NIVEL DE CUMPLIMIENTO (APLICA PARA | 100% |
| OBLIGACIONES GENERALES | |
| NO REQUERIDAS POR EL SOLICITANTE. | |
| OBLIGACIONES ESPECÍFICAS | |
| 1. Apoyar la elaboración de los reportes de seguimiento al cumplimiento de las metas de Planes de Desarrollo de Comunas y Corregimientos 2020-2023. 2. Apoyar los ejercicios de presupuesto participativo. 3. Apoyar administrativamente al Consejo Municipal de Planeación. 4. Atender los requerimientos que le sean asignados y que guarden relación con el Proceso de Planeación Económica y Social. | |
| AÑO | 2022 |
| TIPO | PRESTACION DE SERVICIOS |
| No. | 4132.010.26.1.051 |
| FECHA DE SUSCRIPCIÓN | Enero 14 de 2022 |
| PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN DEL CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL | N/A |



Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración omodificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

| | |
|---|---|
| OBJETO | Prestación de servicios profesionales en la Subdirección de Desarrollo Integral del Departamento Administrativo de Planeación |
| PLAZO (DESDE – HASTA) | DESDE 15/ENE/2022 HASTA 30/JUN/2022 |
| VALOR | $ 30.324.000 |
| VALOR EJECUTADO HASTA LA FECHA (APLICA PARA CONTRATOS EN EJECUCIÓN) | N/A |
| VALOR FINAL DEL CONTRATO (APLICA PARACONTRATOS EJECUTADOS) | $ 30.324.000 |
| ESTADO DEL CONTRATO | EJECUTADO |
| NIVEL DE CUMPLIMIENTO (APLICA PARA CONTRATOS EJECUTADOS) | 100% |
| OBLIGACIONES GENERALES | |
| NO REQUERIDAS POR EL SOLICITANTE. | |
| OBLIGACIONES ESPECÍFICAS | |
| 1. Apoyar el diseño e implementación de estrategias de divulgación sobre temas inherentes a los instrumentos de planificación. 2. Apoyar lo relacionado con la planeación y presupuestación participativa. 3. Apoyar administrativamente al Consejo Municipal de Planeación, como grupo de valor. 4. Atender los requerimientos que le sean asignados y que guarden relación con el Proceso de Planeación Económica y Social. | |
| AÑO | 2022 |
| TIPO | PRESTACION DE SERVICIOS |
| No. | 4132.010.26.1.450-2022 |
| FECHA DE SUSCRIPCIÓN | Julio 10 de 2022 |
| PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN DEL CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL | N/A |
| OBJETO | Prestación de servicios profesionales en la Subdirección de Desarrollo Integral del Departamento Administrativo de Planeación. |
| PLAZO (DESDE – HASTA) | DESDE 13/JUL2022 HASTA 31/DIC/2022 |



Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración omodificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

| | |
|---|---|
| VALOR | $ 30.324.000 |
| VALOR EJECUTADO HASTA LA FECHA (APLICA PARA CONTRATOS EN EJECUCIÓN) | $ 5.054.000 |
| VALOR FINAL DEL CONTRATO (APLICA PARACONTRATOS EJECUTADOS) | N/A |
| ESTADO DEL CONTRATO | EN EJECUCION |
| NIVEL DE CUMPLIMIENTO (APLICA PARACONTRATOS EJECUTADOS) | N/A |
| OBLIGACIONES GENERALES | |
| NO REQUERIDAS POR EL SOLICITANTE. | |
| OBLIGACIONES ESPECÍFICAS | |
| 1. Apoyar el diseño e implementación de estrategias de divulgación sobre temas inherentes a los instrumentos de planificación. 2. Apoyar lo relacionado con la planeación y presupuestación participativa. 3. Apoyar administrativamente al Consejo Municipal de Planeación, como grupo de valor. 4. Atender los requerimientos que le sean asignados y que guarden relación con el Proceso de Planeación Económica y Social. 5. Las demás asignadas que tenga que ver con su objeto contractual. | |
| AÑO | 2023 |
| TIPO | PRESTACION DE SERVICIOS |
| No. | 4132.010.26.1.136-2023 |
| FECHA DE SUSCRIPCIÓN | Septiembre 17 de 2018 |
| PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN DEL CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL | N/A |
| OBJETO | Prestar servicios profesionales en la Subdirección de Desarrollo Integral del Departamento Administrativo de Planeación. |
| PLAZO (DESDE –HASTA) | DESDE 17/ENE/2023 HASTA 30/ABR/2023 |
| VALOR | $ 20.216.000 |
| VALOR EJECUTADO HASTA LA FECHA (APLICA PARA CONTRATOS EN EJECUCIÓN) | N/A |
| VALOR FINAL DEL CONTRATO (APLICAPARA CONTRATOS EJECUTADOS) | $ 20.216.000 |



Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración omodificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

| | |
|---|---|
| ESTADO DEL CONTRATO | EJECUTADO |
| NIVEL DE CUMPLIMIENTO (APLICA PARA CONTRATOS EJECUTADOS) | 100% |
| OBLIGACIONES GENERALES | |
| NO REQUERIDAS POR EL SOLICITANTE. | |
| OBLIGACIONES ESPECIFICAS | |
| 1. Apoyar el diseño e implementación de estrategias de divulgación sobre temas inherentes a los instrumentos de planificación. 2. Apoyar lo relacionado con la planeación y presupuestación participativa. 3. Apoyar la realización de actividades relativas a la construcción de insumos para el proceso de planificación 2024- 2027. 4. Apoyar administrativamente al Consejo Municipal de Planeación, como grupo de valor. 5. Atender los requerimientos que le sean asignados y que guarden relación con el Proceso de Planeación Económica y Social. | |
| AÑO | 2023 |
| TIPO | PRESTACION DE SERVICIOS |
| No. | 4132.010.26.1.440-2023 |
| FECHA DE SUSCRIPCIÓN | mayo 11 de 2020 |
| PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN DEL CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL | N/A |
| OBJETO | Prestar servicios profesionales en la Subdirección de Desarrollo Integral del Departamento Administrativo de Planeación Municipal. |
| PLAZO (DESDE –HASTA) | Desde 14/MAYO/2023 HASTA 30/DIC/2023 |
| VALOR | $ 40.432.000 |
| VALOR EJECUTADO HASTA LA FECHA (APLICA PARA CONTRATOS EN EJECUCIÓN) | $10108.000 |
| VALOR FINAL DEL CONTRATO (APLICA PARA CONTRATOS EJECUTADOS) | N/A |
| ESTADO DEL CONTRATO | EJECUTADO |
| NIVEL DE CUMPLIMIENTO (APLICA PARA CONTRATOS EJECUTADOS) | 100% |
| OBLIGACIONES GENERALES | |
| NO REQUERIDAS POR EL SOLICITANTE. | |
| OBLIGACIONES ESPECÍFICAS | |



Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración omodificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

1. Asistir técnicamente a los organismos y agentes comunitarios para la comprensión de los instrumentos de planificación. 2. Apoyar el diseño e implementación de estrategias de divulgación sobre temas inherentes a los instrumentos de planificación. 3. Apoyar la divulgación de la propuesta del Sistema Distrital de Planeación. 4. Apoyar la realización de actividades relativas a la construcción de insumos para el proceso de planificación 2024-2027. 5. Apoyar administrativamente al Consejo Municipal de Planeación, como grupo de valor. 6. Atender los requerimientos que le sean asignados y que guarden relación con el Proceso de Planeación Económica y Social.

INFORMACIÓN ADICIONAL: No aplica.

Esta certificación no tiene validez sin las estampillas de ley (Acuerdo Municipal 0434 del 2017 y Ordenanza 474 de diciembre del 2017, Nuevo Estatuto Tributario Departamental).

La presente certificación, se validará vía e-mail dirigiéndose al siguiente correo: uag.dapm@cali.gov.co.

Para constancia se firma en Santiago de Cali, a los diez (10) días del mes de julio de dos mil veintitrés (2023).

CLAUDIA POSSO GÓMEZ
Jefe de Oficina de la Unidad de Apoyo a la Gestión
DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE PLANEACIÓN MUNICIPAL

Proyectó: María del Socorro González Barona – Contratista
Revisó: María del Pilar Gálvez Tello –Contratista






Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración omodificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

# La Suscrita Secretaría de Mujer Equidad de Género y Diversidad Sexual de la Gobernación del Valle del Cauca

**CERTIFICA:**

Que **FRANCISCO JAVIER BALANTA ANGULO** identificado (a) con la cédula de ciudadanía o NIT. N° **14635304** expedida en la ciudad de CALI celebró y ejecutó el siguiente contrato con el DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA:

**CONTRATO NÚMERO:** 1.250-12.14-0242 del 11/11/2022

**TIPO DE CONTRATO:** PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES

**FECHA DE ACTA DE INICIO:** 11/11/2022

**OBJETO:** PRESTAR LOS SERVICIOS COMO PROFESIONAL EN CIENCIAS POLITICAS CON ESPECIALIZACION EN GERENCIA SOCIAL EN LA SECRETARIA DE MUJER, EQUIDAD DE GENERO Y DIVERSIDAD SEXUAL DE LA GOBERNACION DEL VALLE DEL CAUCA DENTRO DEL MARCO DEL PROYECTO DENOMINADO CONTRIBUCIÓN A LA LABOR Y PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS DE LAS MUJERES EN DIFERENTES ÁMBITOS EN EL VALLE DEL CAUCA

**VALOR CONTRATO: ONCE MILLONES PESOS ($11000000)**

**PLAZO:** El plazo del presente Contrato de PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES fue desde el inicio de ejecución en la plataforma Secop II, hasta el treinta (30) de Diciembre de 2022, se contó a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución conforme al artículo 41 de la Ley 80 de 1993 y artículo 23 de la Ley 1150 de 2007.

**CDP:** 5500004036 ITEM 1 del 01.11.2022

**RPC:** 5600041722 del 11/11/2022

**Actividades Generales:**

Este documento es propiedad de la Administración Central del Departamento del Valle del Cauca. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización de la señora Gobernadora.

**A)** Presentar los informes requeridos por el supervisor para el seguimiento de las áreas encomendadas.
**B)** Guardar la debida confidencialidad y reserva sobre la Información y documentos que por razón del contrato Llegue a conocer, obligación que deberá ser cumplida por **EL CONTRATISTA** aun después de terminado el contrato.
**C)** Una vez finalice el objeto del contrato, **EL CONTRATISTA** deberá entregar al supervisor del mismo, un informe consolidado de las actividades realizadas durante su ejecución indicando en el mismo los asuntos asignados, tramitados y pendientes por resolver, así como los archivos físicos y magnéticos que se hubieren generado durante la ejecución del mismo, que deberá reposar en el área supervisora, cuando a ello hubiere lugar
**D)** Custodiar, preservar y portar el carnet institucional para ingresar y desplazarse en las instalaciones del edificio, y devolverlo a la finalización del contrato.
**E)** Adoptar las medidas correspondientes y velar para que se cum plan los requisitos y términos contractuales de acuerdo con 10 establecido para tal efecto en la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007 y sus respectivos decretos reglamentados y normas concordantes.
**F)** Manejar la documentación a su cargo de conformidad con la Ley 594 de 2000, Ley General de Archivo y entregar inventariada a (La Dependencia) y/o al supervisor, las carpetas y documentación que tenga a su cargo en virtud del desarrollo del objeto del presente contrato, entrega que deberá hacerse de acuerdo con los procedimientos establecidos por la Entidad.
**G)** Mantener al día el pago correspondiente a los sistemas de segundad social en salud, pensiones y ARL de acuerdo con las bases de cotización establecidas en las normas vigentes.
**H) EL CONTRATISTA** antes de iniciar la ejecución contractual deberá informar a la Secretaria de Mujer, Equidad de Género y Diversidad Sexual la EPS, la AFP y la ARL a los cuales se encuentre afiliado Igualmente, cuando **EL CONTRATISTA** determine trasladarse de empresa promotora de salud (EPS) 0 de fondo de pensiones, deberá informar dicha situación a Secretaria de Mujer, Equidad de Género y Diversidad Sexual con una antelación mínima de 30 días a su ocurrencia Al vencimiento del contrato, deberá adelantar los trámites correspondientes a los reportes de novedades a las entidades de salud y pensiones.
**I)** Las obligaciones que se deriven del presente contrato deberán prestarse en la oportunidad requerida por la entidad, de tal manera que se garantice la continua y eficiente prestación del servicio.
**J) El CONTRATISTA** se compromete a cumplir con las normas y procedimientos sobre Salud Ocupacional y Medio Ambiente SI en el desarrollo del objeto contractual se realizan actividades de campo y/o visitas a obras, **EL CONTRATISTA,** a sus expensas, deberá dotarse y acudir a, estos lugares con los implementos de segundad industrial mínimos requeridos, tales como Casco, Botas, Gafas protectoras, etc.
**K) El CONTRATISTA** se compromete a tramitar y entregar los productos y actividades que hacen parte del presente contrato en primer lugar dentro de los términos firmados por la secretaria de. Mujer, Equidad de Género y Diversidad Sexual, y en todo caso sin exceder los establecidos en el ordenamiento jurídico, de Igual manera, a mantener actualizado el registro en los sistemas de Información de Secretaria de Mujer, Equidad de Género y Diversidad Sexual en tiempo real, cuando a ello hubiere lugar.
**L) El CONTRATISTA** se compromete antes de iniciar la ejecución del contrato, estar afiliado al Sistema General de Riesgos Laborales de conformidad con 10 filiados en el artículo 2 de la Ley 1562 de 2012 y sus normas reglamentarias.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Departamento del Valle del Cauca. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización de la señora Gobernadora.

**M)** El **CONTRATISTA** será responsable ante las autoridades competentes por los actos u remisiones, en el ejercicio de las actividades que desarrolle en virtud del presente contrato, cuando ellos causen perjuicio a la Administración 0 a terceros Igualmente será responsable en los términos del artículo 52 de la ley 80 de 1993 y demás normas reglamentarias y concordantes.
**N)** En el evento en que **EL CONTRATISTA** al momento de suscribir el presente contrato pertenezca al régimen tributario simplificado y durante la vigencia del mismo adquiera la obligación de inscribir en el régimen común, se compromete a realizar cambio de régimen ante la DIAN dentro de los términos que otorga la ley y a reportar dicha situación a Secretaria de Mujer, Equidad de genero y Diversidad Sexual para 10 cual aportara el RUT actualizado y efectuar el registro en el SIGEP,10 anterior de conformidad con el literal c del artículo 437 y los artículos 499 y 508-2 del estatuto Tributario.
**O)** El **CONTRATISTA** se compromete a mantener actualizados toe s sus documentos en la Entidad, especialmente el RUT.
**P)** Velar por el buen uso de los bienes entregados per el supervisor 0 Secretaria de Mujer, Equidad de Género y Diversidad Sexual para realizar sus actividades y devolverlos en buen estado antes del pago de la última cuota pactada en el presente contrato.
**Q)** Cumplir con las obligaciones contenidas en el artículo 18 del Decreto 0723 del 15 de abril de 2013 referente al examen médico ocupacional, cuando a ello ha, lugar, el cual se deberá practicar a partir del perfeccionamiento del presente contrato y entregar el certificado respectivo que acredite dicho examen al supervisor del mismo.
**R)** Manejar y cumplir las políticas de Gestión Documental y Ventanilla Única.
**S)** Reportar a **EL CONTRATANTE** el número de cuenta bancaria de ahorro 0 corriente, donde se ha de consignar el pago de honóranos devengados de la ejecución del presente contrato.
**T)** Registrar la información de su hoja de Vida en el Sistema de información y Gestión del Empleo Público - SIC; P, en cumplimiento con 10 previsto en el artículo 227 del Decreto 019 de 2012, cuando no sea posible el registro de la información, por fallas en el SIGEP, se diligenciará el formato único de hoja de Vida, y una vez restablecido el Sistema, se procederá a registrar la información en el mismo.
**U)** Prestar sus servicios en pro de la seguridad de la información y los recursos informáticos de la Organización.
**V)** Toda información o formatos generados por **EL CONTRATISTA** son propiedad del Departamento del Valle del Cauca.

**Actividades Específicas:**

1. Elaborar e implementar una campaña que promueva la transformación de los imaginarios sociales y culturales sobre los aportes de las mujeres al desarrollo del territorio
2. Apoyar el desarrollo de estrategias y acciones de fortalecimiento institucional desde la transversalidad de la perspectiva de diversidad sexual y de géneros en las secretarias y dependencias de la administración pública de diferentes municipios del valle del cauca, haciendo énfasis en acciones relacionadas con el área de políticas públicas, diagnósticos y formación.
3. Apoyar el desarrollo del documento de línea de base que permita identificar el contexto y los avances que la política pública LGTBIQ departamental ha tenido en los territorios.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Departamento del Valle del Cauca. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización de la señora Gobernadora.

4. Apoyar la gestión precontractual, contractual y pos contractual de la Secretaría.
5. Apoyar en el marco del objeto contractual la implementación del Sistema de Gestión de Calidad SGC, de la Gobernación del Valle del Cauca, siguiendo y adoptando cuando sea requerido los formatos y modelos, del modelo integrado de planeación y gestión MIPG.
6. Cumplir con la política de seguridad de la información establecida por la entidad, con el fin de garantizar la confidencialidad, integridad y disponibilidad de la información bajo su responsabilidad.

Se expide para efectos de uso del interesado.

Dada en Santiago de Cali, el día treinta (30) del mes de Diciembre de 2022.

**LUZ DEY ESCOBAR ECHEVERRY**
Secretaria de Mujer, Equidad de Género y Diversidad Sexual

Proyectó: Ing. Sandra Patricia López Buitrón – Contratista
Revisó: Dra. Sandra Johanna Ortiz Omen – Asesora de Despacho

El presente Certificado no es Válido sin estampilla



Este documento es propiedad de la Administración Central del Departamento del Valle del Cauca. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización de la señora Gobernadora.

## La Suscrita Secretaría de Mujer Equidad de Género y Diversidad Sexual de la Gobernación del Valle del Cauca

**CERTIFICA:**

Que **FRANCISCO JAVIER BALANTA ANGULO** identificado (a) con la cédula de ciudadanía o NIT. N° **14635304** expedida en la ciudad de CALI celebró y ejecutó el siguiente contrato con el DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA:

**CONTRATO NÚMERO:** 1.250-12.14-0120 del 15/01/2022
**OTROSÍ NÚMERO:** 1.250-12.14-0120-1 del 28/06/2022

**TIPO DE CONTRATO:** PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES

**FECHA DE INICIO SECOP II:** 19/01/2022

**OBJETO:** PRESTAR LOS SERVICIOS COMO PROFESIONAL EN CIENCIAS POLITICAS CON ESPECIALIZACION EN GERENCIA SOCIAL EN LA SECRETARIA DE MUJER, EQUIDAD DE GENERO Y DIVERSIDAD SEXUAL DE LA GOBERNACION DEL VALLE DEL CAUCA, DENTRO DEL MARCO DEL PROYECTO DENOMINADO IMPLEMENTACIÓN DE ESTRATEGIAS TERRITORIALES QUE PERMITAN EL IMPULSO DE LAS AUTONOMÍAS PERSONALES, ECONÓMICAS Y POLÍTICAS DE LA POBLACIÓN LGTBIQ DEL VALLE DEL CAUCA.

**VALOR INICIAL:** VEINTISIETE MILLONES PESOS M/CTE ($27000000)
**VALOR OTROSÍ:** TRECE MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS M/CTE ($13500000)

**VALOR TOTAL CONTRATO:** CUARENTA MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS M/CTE ($40500000)

**PLAZO:** El plazo del presente Contrato de PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES fue desde el inicio de ejecución en plataforma Secop II hasta el treinta (30) de Septiembre de 2022, se contó a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución conforme al artículo 41 de la Ley 80 de 1993 y artículo 23 de la Ley 1150 de 2007.

**CDP:** 5500003277 ITEM 6 del 04.01.2022 - 5500003394 ITEM 1 del 06.01.2022
5500003394 ITEM 2 del 06.01.2022 Y 5500003735 ITEM 1 del 25.06.2022

Este documento es propiedad de la Administración Central del Departamento del Valle del Cauca. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización de la señora Gobernadora.



Scanned with CamScanner

**RPC:** 5600031831 del 15/01/2022 – 5600030354 del 17/01/2022 – 5600031238 del 19/01/2022 Y 5600037441 del 28/06/2022

**Actividades Generales:**

**A)** Presentar los informes requeridos por el supervisor para el seguimiento de las áreas encomendadas.

**B)** Guardar la debida confidencialidad y reserva sobre la Información y documentos que por razón del contrato Llegue a conocer, obligación que deberá ser cumplida por **EL CONTRATISTA** aun después de terminado el contrato.

**C)** Una vez finalice el objeto del contrato, **EL CONTRATISTA** deberá entregar al supervisor del mismo, un informe consolidado de las actividades realizadas durante su ejecución indicando en el mismo los asuntos asignados, tramitados y pendientes por resolver, así como los archivos físicos y magnéticos que se hubieren generado durante la ejecución del mismo, que deberá reposar en el área supervisora, cuando a ello hubiere lugar

**D)** Custodiar, preservar y portar el carnet institucional para ingresar y desplazarse en las instalaciones del edificio, y devolverlo a la finalización del contrato.

**E)** Adoptar las medidas correspondientes y velar para que se cum plan los requisitos y términos contractuales de acuerdo con 10 establecido para tal efecto en la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007 y sus respectivos decretos reglamentados y normas concordantes.

**F)** Manejar la documentación a su cargo de conformidad con la Ley 594 de 2000, Ley General de Archivo y entregar inventariada a (La Dependencia) y/o al supervisor, las carpetas y documentación que tenga a su cargo en virtud del desarrollo del objeto del presente contrato, entrega que deberá hacerse de acuerdo con los procedimientos establecidos por la Entidad.

**G)** Mantener al día el pago correspondiente a los sistemas de segundad social en salud, pensiones y ARL de acuerdo con las bases de cotización establecidas en las normas vigentes.

**H) EL CONTRATISTA** antes de iniciar la ejecución contractual deberá informar a la Secretaria de Mujer, Equidad de Género y Diversidad Sexual la EPS, la AFP y la ARL a los cuales se encuentre afiliado Igualmente, cuando **EL CONTRATISTA** determine trasladarse de empresa promotora de salud (EPS) 0 de fondo de pensiones, deberá informar dicha situación a Secretaria de Mujer, Equidad de Género y Diversidad Sexual con una antelación mínima de 30 días a su ocurrencia Al vencimiento del contrato, deberá adelantar los trámites correspondientes a los reportes de novedades a las entidades de salud y pensiones.

**I)** Las obligaciones que se deriven del presente contrato deberán prestarse en la oportunidad requerida por la entidad, de tal manera que se garantice la continua y eficiente prestación del servicio.

**J) El CONTRATISTA** se compromete a cumplir con las normas y procedimientos sobre Salud Ocupacional y Medio Ambiente SI en el desarrollo del objeto contractual se realizan actividades de campo y/o visitas a obras, **EL CONTRATISTA,** a sus expensas, deberá dotarse y acudir a estos lugares con los implementos de segundad industrial mínimos requeridos, tales como Casco, Botas, Gafas protectoras, etc.

**K) El CONTRATISTA** se compromete a tramitar y entregar los productos y actividades que hacen parte del presente contrato en primer lugar dentro de los términos firmados por la secretaria de Mujer, Equidad de Género y Diversidad Sexual, y en todo caso sin exceder los establecidos en

Este documento es propiedad de la Administración Central del Departamento del Valle del Cauca. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización de la señora Gobernadora.



Scanned with CamScanner

el ordenamiento jurídico, de Igual manera, a mantener actualizado el registro en los sistemas de Información de Secretaria de Mujer, Equidad de Género y Diversidad Sexual en tiempo real, cuando a ello hubiere lugar.

**L) El CONTRATISTA** se compromete antes de iniciar la ejecución del contrato, estar afiliado al Sistema General de Riesgos Laborales de conformidad con 10 filiados en el artículo 2 de la Ley 1562 de 2012 y sus normas reglamentarias.

**M) El CONTRATISTA** será responsable ante las autoridades competentes por los actos u remisiones, en el ejercicio de las actividades que desarrolle en virtud del presente contrato, cuando ellos causen perjuicio a la Administración 0 a terceros Igualmente será responsable en los términos del artículo 52 de la ley 80 de 1993 y demás normas reglamentarias y concordantes.

**N)** En el evento en que **EL CONTRATISTA** al momento de suscribir el presente contrato pertenezca al régimen tributario simplificado y durante la vigencia del mismo adquiera la obligación de inscribir en el régimen común, se compromete a realizar cambio de régimen ante la DIAN dentro de los términos que otorga la ley y a reportar dicha situación a Secretaria de Mujer, Equidad de género y Diversidad Sexual para 10 cual aportara el RUT actualizado y efectuar el registro en el SIGEP,10 anterior de conformidad con el literal c del artículo 437 y los artículos 499 y 508-2 del estatuto Tributario.

**O) El CONTRATISTA** se compromete a mantener actualizados toe s sus documentos en la Entidad, especialmente el RUT.

**P)** Velar por el buen uso de los bienes entregados per el supervisor o Secretaria de Mujer, Equidad de Género y Diversidad Sexual para realizar sus actividades y devolverlos en buen estado antes del pago de la última cuota pactada en el presente contrato.

**Q)** Cumplir con las obligaciones contenidas en el artículo 18 del Decreto 0723 del 15 de abril de 2013 referente al examen médico ocupacional, cuando a ello ha, lugar, el cual se deberá practicar a partir del perfeccionamiento del presente contrato y entregar el certificado respectivo que acredite dicho examen al supervisor del mismo.

**R)** Manejar y cumplir las políticas de Gestión Documental y Ventanilla Única.

**S)** Reportar a **EL CONTRATANTE** el número de cuenta bancaria de ahorro 0 corriente, donde se ha de consignar el pago de honóranos devengados de la ejecución del presente contrato.

**T)** Registrar la información de su hoja de Vida en el Sistema de información y Gestión del Empleo Público - SIC; P, en cumplimiento con 10 previsto en el artículo 227 del Decreto 019 de 2012, cuando no sea posible el registro de la información, por fallas en el SIGEP, se diligenciará el formato único de hoja de Vida, y una vez restablecido el Sistema, se procederá a registrar la información en el mismo.

**U)** Prestar sus servicios en pro de la seguridad de la información y los recursos informáticos de la Organización.

**V)** Toda información o formatos generados por **EL CONTRATISTA** son propiedad del Departamento del Valle del Cauca.

**Actividades Específicas:**

1. Actualizar la Politica Publica LGTBI Departamental.
2. Orientar a las entidades responsables y corresponsables para la atención humanizada de la población LGTBIQ.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Departamento del Valle del Cauca. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización de la señora Gobernadora.



Scanned with CamScanner

3. Orientar a las entidades territoriales para la transversalización de la perspectiva de Diversidad sexual y de géneros en sus procesos políticos e institucionales.
4. Apoyar el desarrollo de estrategias y acciones de fortalecimiento institucional desde la transversalidad de la perspectiva de diversidad sexual y de géneros en las secretarias y dependencias de la administración pública de diferentes municipios del valle del cauca, haciendo énfasis en acciones relacionadas con el área de políticas públicas, diagnósticos y formación.
5. Apoyar el desarrollo del documento de línea de base que permita identificar el contexto y los avances que la política pública LGTBIQ departamental ha tenido en los territorios.
6. Realizar acompañamiento en el desarrollo de estrategias y acciones que permitan la implementación de políticas públicas, en los diferentes municipios del departamento del valle del cauca, para la transformación de imaginarios, discursos y prácticas frente a la diversidad sexual y de géneros. haciendo énfasis en acciones relacionadas con el área de políticas públicas, diagnósticos y formación.
7. Realizar acciones de coordinación de procesos que contribuyan a la transversalización del enfoque diferencia y de generos.
8. Apoyar en el marco del objeto contractual la implementación del Sistema de Gestión de Calidad SGC, de la Gobernación del Valle del Cauca, siguiendo y adoptando cuando sea requerido los formatos y modelos, del modelo integrado de planeación y gestión MIPG.
9. Cumplir con la política de seguridad de la información establecida por la entidad, con el fin de garantizar la confidencialidad, integridad y disponibilidad de la información bajo su responsabilidad.
10. Apoyar la gestión precontractual, contractual y pos contractual de la Secretaría.

Se expide para efectos de uso del interesado.

Dada en Santiago de Cali, el día treinta (30) del mes de Septiembre de 2022.

**LUZ DEY ESCOBAR ECHEVERRY**
Secretaria de Mujer, Equidad de Género y Diversidad Sexual

**Proyectó: Sandra Patricia López Buitrón - Profesional Contratista**

**Revisó y Aprobó: Ledys Yohanna Castañeda Mosquera – Asesora de Despacho**

**El presente Certificado no es Válido sin estampilla**



Este documento es propiedad de la Administración Central del Departamento del Valle del Cauca. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización de la señora Gobernadora.



Scanned with CamScanner

La suscrita JEFE DE OFICINA DE LA UNIDAD DE APOYO A LA GESTIÓN, del DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE PLANEACIÓN MUNICIPAL, con base en la información que reposa en el archivo de gestión de contratación, hace constar que el señor FRANCISCO JAVIER BALANTA ANGULO, portador de la cédula de ciudadanía No. 14635304, suscribió con este Departamento Administrativo, los siguientes contratos.

| | |
|---|---|
| AÑO | 2020 |
| TIPO | PRESTACIÓN DE SERVICIOS |
| No. | 4132.010.26.1.131 |
| FECHA DE SUSCRIPCIÓN | Febrero 27 de 2020 |
| PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN DEL CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL | N/A |
| OBJETO | Prestar servicios profesionales en la Subdirección de Desarrollo Integral del Departamento Administrativo de Planeación Municipal. |
| PLAZO (DESDE – HASTA) | DESDE 07/MAR/2020 HASTA 31/MAR/2020 |
| VALOR | $9.946.218 |
| VALOR EJECUTADO HASTA LA FECHA (APLICA PARA CONTRATOS EN EJECUCIÓN) | N/A |
| VALOR FINAL DEL CONTRATO (APLICA PARA CONTRATOS EJECUTADOS) | $9.946.218 |
| ESTADO DEL CONTRATO | EJECUTADO |
| NIVEL DE CUMPLIMIENTO (APLICA PARA CONTRATOS EJECUTADOS) | 100% |
| OBLIGACIONES GENERALES | |
| NO REQUERIDAS POR EL SOLICITANTE | |
| OBLIGACIONES ESPECÍFICAS | |
| 1. Orientar y brindar asistencia técnica en el proceso de formulación de los Planes de Desarrollo de Cali y del nivel territorial. 2. Asistir técnicamente la aplicación metodológica para la formulación del plan de desarrollo 2020-2023 así como de los planes de desarrollo de comunas y corregimientos 2020- 2023. 3. Atender los requerimientos que le sean asignados y que guarden relación con el Proceso de Planeación Económica y Social. | |



Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida sualteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

| | |
|---|---|
| AÑO | 2020 |
| TIPO | PRESTACIÓN DE SERVICIOS |
| No. | 4132.010.26.1.418 |
| FECHA DE SUSCRIPCIÓN | Mayo 06 de 2020 |
| PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN DEL CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL | N/A |
| OBJETO | Prestar los servicios profesionales en la Subdirección de Desarrollo Integral del Departamento Administrativo de Planeación Municipal. |
| PLAZO (DESDE – HASTA) | DESDE 11/05/2020 HASTA 30/JUN/2020 |
| VALOR | $14.919.327 |
| VALOR EJECUTADO HASTA LA FECHA (APLICA PARA CONTRATOS EN EJECUCIÓN) | N/A |
| VALOR FINAL DEL CONTRATO (APLICA PARA CONTRATOS EJECUTADOS) | $ 14.919.327 |
| ESTADO DEL CONTRATO | EJECUTADO |
| NIVEL DE CUMPLIMIENTO (APLICA PARA CONTRATOS EJECUTADOS) | 100% |
| OBLIGACIONES GENERALES | |
| NO REQUERIDAS POR EL SOLICITANTE. | |
| OBLIGACIONES ESPECÍFICAS | |
| 1. Apoyar el seguimiento de la aplicación metodológica del presupuesto participativo en el marco del cumplimiento de los Planes de Desarrollo de Comunas y Corregimientos 2020-2023. 2. Apoyar la elaboración de seguimiento al cumplimiento de los planes de desarrollo de comunas y corregimientos 3. Atender a requerimientos que le sean asignados y que guarden relación con el Proceso de Planeación Económica y Social. | |



Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida sualteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

| | |
|---|---|
| AÑO | 2020 |
| TIPO | PRESTACION DE SERVICIOS |
| No. | 4132.010.26.1.817 |
| FECHA DE SUSCRIPCIÓN | Julio 31 de 2020 |
| PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN DEL CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL | N/A |
| OBJETO | Prestar en la Subdirección de Desarrollo Integral del DAPM, los servicios profesionales y de apoyo a la gestión como Politólogo con especialización, en relación con el Proceso de Planificación de Santiago Cali. |
| PLAZO (DESDE – HASTA) | DESDE 22/AGO/2020 HASTA 30/OCT/2020 |
| VALOR | $19.892.436 |
| VALOR EJECUTADO HASTA LA FECHA (APLICA | N/A |
| VALOR FINAL DEL CONTRATO (APLICA PARA CONTRATOS EJECUTADOS) | $19.892.436 |
| ESTADO DEL CONTRATO | EJECUTADO |
| NIVEL DE CUMPLIMIENTO (APLICA PARA CONTRATOS EJECUTADOS) | 100% |
| OBLIGACIONES GENERALES | |
| NO REQUERIDAS POR EL SOLICITANTE. | |
| OBLIGACIONES ESPECÍFICAS | |
| 1. Asistir técnicamente el ajuste del Plan de Acción a la estructura del Plan de Desarrollo aprobado. 2. Atender los requerimientos que le sean asignados y que guarden relación con el Proceso de Planeación Económica y Social. 3. Apoyar el proceso de diseño y publicación del Plan de Desarrollo y de los Planes de Desarrollo de Comunas y Corregimientos 2020-2023. 4. Apoyar al Consejo Municipal de Planeación | |



Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración omodificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

| | |
|---|---|
| AÑO | 2020 |
| TIPO | PRESTACION DE SERVICIOS |
| No. | 4132.010.26.1.1112 |
| FECHA DE SUSCRIPCIÓN | Noviembre 08 de 2020 |
| PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN DEL CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL | N/A |
| OBJETO | Prestar en la Subdirección de Desarrollo Integral del DAPM, los servicios profesionales especializados como Politólogo, en relación con el proyecto de Asistencia a los grupos de valor para la comprensión de los instrumentos de planificación de Santiago de Cali. Ficha BP-26003421. |
| PLAZO (DESDE – HASTA) | DESDE 12/NOV/2020 HASTA 30/DIC/2020 |
| VALOR | $9.946.218 |
| VALOR EJECUTADO HASTA LA FECHA(APLICA PARA CONTRATOS EN EJECUCIÓN) | N/A |
| VALOR FINAL DEL CONTRATO (APLICA PARACONTRATOS EJECUTADOS) | $9.946.218 |
| ESTADO DEL CONTRATO | EJECUTADO |
| NIVEL DE CUMPLIMIENTO (APLICA PARACONTRATOS EJECUTADOS) | 100% |
| OBLIGACIONES GENERALES | |
| NO REQUERIDAS POR EL SOLICITANTE. | |
| OBLIGACIONES ESPECÍFICAS | |
| 1. Asistir técnicamente el ajuste del Plan de Acción a la estructura del Plan de Desarrollo aprobado. 2. Atender los requerimientos que le sean asignados y que guarden relación con elProceso de Planeación Económica y Social. 3. Apoyar el proceso de diseño y publicación del Plan de Desarrollo y de los Planes de Desarrollo de Comunas y Corregimientos 2020-2023. 4. Apoyar al Consejo Municipal de Planeación. | |



Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración omodificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

| | |
|---|---|
| AÑO | 2021 |
| TIPO | PRESTACION DE SERVICIOS |
| No. | 4132.010.26.1.172 |
| FECHA DE SUSCRIPCIÓN | Febrero 16 de 2021 |
| PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN DEL CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL | N/A |
| OBJETO | Prestar servicios profesionales en la Subdirección de Desarrollo Integral del Departamento Administrativo de Planeación Municipal. |
| PLAZO (DESDE – HASTA) | DESDE 19/FEB/2021 HASTA 30/JUN/2021 |
| VALOR | $ 25.270.000 |
| VALOR EJECUTADO HASTA LA FECHA (APLICA PARA CONTRATOS EN EJECUCIÓN) | N/A |
| VALOR FINAL DEL CONTRATO (APLICA PARA CONTRATOS EJECUTADOS) | $ 25.270.000 |
| ESTADO DEL CONTRATO | EJECUTADO |
| NIVEL DE CUMPLIMIENTO (APLICA PARA CONTRATOS EJECUTADOS) | 100% |
| OBLIGACIONES GENERALES | |
| NO REQUERIDAS POR EL SOLICITANTE. | |
| OBLIGACIONES ESPECÍFICAS | |
| 1. Apoyar la elaboración de los reportes de seguimiento al cumplimiento de las metas de Planes de Desarrollo de Comunas y Corregimientos 2020-2023. 2. Apoyar los ejercicios de presupuesto participativo. 3. Apoyar administrativamente al Consejo Municipal de Planeación. 4. Atender los requerimientos que le sean asignados y que guarden relación con el Proceso de Planeación Económica y Social. | |
| AÑO | 2021 |
| TIPO | PRESTACION DE SERVICIOS |



Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración omodificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

| | |
|---|---|
| No. | 4132.010.26.1.475 |
| FECHA DE SUSCRIPCIÓN | Julio 13 de 2021 |
| PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN DEL CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL. | N/A |
| OBJETO | Prestar servicios profesionales en la Subdirección de Desarrollo Integral del Departamento Administrativo de Planeación Municipal. |
| PLAZO (DESDE – HASTA) | DESDE 16/JUL/2021 HASTA 30/DIC/2021 |
| VALOR | $30.324.000 |
| VALOR EJECUTADO HASTA LA FECHA (APLICA PARA CONTRATOS EN EJECUCIÓN) | N/A |
| VALOR FINAL DEL CONTRATO (APLICA PARA CONTRATOS EJECUTADOS) | $30.324.000 |
| ESTADO DEL CONTRATO | EJECUTADO |
| NIVEL DE CUMPLIMIENTO (APLICA PARA | 100% |
| OBLIGACIONES GENERALES | |
| NO REQUERIDAS POR EL SOLICITANTE. | |
| OBLIGACIONES ESPECÍFICAS | |
| 1. Apoyar la elaboración de los reportes de seguimiento al cumplimiento de las metas de Planes de Desarrollo de Comunas y Corregimientos 2020-2023. 2. Apoyar los ejercicios de presupuesto participativo. 3. Apoyar administrativamente al Consejo Municipal de Planeación. 4. Atender los requerimientos que le sean asignados y que guarden relación con el Proceso de Planeación Económica y Social. | |
| AÑO | 2022 |
| TIPO | PRESTACION DE SERVICIOS |
| No. | 4132.010.26.1.051 |
| FECHA DE SUSCRIPCIÓN | Enero 14 de 2022 |
| PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN DEL CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL | N/A |



Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración omodificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

| | |
|---|---|
| OBJETO | Prestación de servicios profesionales en la Subdirección de Desarrollo Integral del Departamento Administrativo de Planeación |
| PLAZO (DESDE – HASTA) | DESDE 15/ENE/2022 HASTA 30/JUN/2022 |
| VALOR | $ 30.324.000 |
| VALOR EJECUTADO HASTA LA FECHA (APLICA PARA CONTRATOS EN EJECUCIÓN) | N/A |
| VALOR FINAL DEL CONTRATO (APLICA PARACONTRATOS EJECUTADOS) | $ 30.324.000 |
| ESTADO DEL CONTRATO | EJECUTADO |
| NIVEL DE CUMPLIMIENTO (APLICA PARA CONTRATOS EJECUTADOS) | 100% |
| OBLIGACIONES GENERALES | |
| NO REQUERIDAS POR EL SOLICITANTE. | |
| OBLIGACIONES ESPECÍFICAS | |
| 1. Apoyar el diseño e implementación de estrategias de divulgación sobre temas inherentes a los instrumentos de planificación. 2. Apoyar lo relacionado con la planeación y presupuestación participativa. 3. Apoyar administrativamente al Consejo Municipal de Planeación, como grupo de valor. 4. Atender los requerimientos que le sean asignados y que guarden relación con el Proceso de Planeación Económica y Social. | |
| AÑO | 2022 |
| TIPO | PRESTACION DE SERVICIOS |
| No. | 4132.010.26.1.450-2022 |
| FECHA DE SUSCRIPCIÓN | Julio 10 de 2022 |
| PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN DEL CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL | N/A |
| OBJETO | Prestación de servicios profesionales en la Subdirección de Desarrollo Integral del Departamento Administrativo de Planeación. |
| PLAZO (DESDE – HASTA) | DESDE 13/JUL2022 HASTA 31/DIC/2022 |



Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración omodificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

| | |
|---|---|
| VALOR | $ 30.324.000 |
| VALOR EJECUTADO HASTA LA FECHA (APLICA PARA CONTRATOS EN EJECUCIÓN) | $ 5.054.000 |
| VALOR FINAL DEL CONTRATO (APLICA PARACONTRATOS EJECUTADOS) | N/A |
| ESTADO DEL CONTRATO | EN EJECUCION |
| NIVEL DE CUMPLIMIENTO (APLICA PARACONTRATOS EJECUTADOS) | N/A |
| OBLIGACIONES GENERALES | |
| NO REQUERIDAS POR EL SOLICITANTE. | |
| OBLIGACIONES ESPECÍFICAS | |
| 1. Apoyar el diseño e implementación de estrategias de divulgación sobre temas inherentes a los instrumentos de planificación. 2. Apoyar lo relacionado con la planeación y presupuestación participativa. 3. Apoyar administrativamente al Consejo Municipal de Planeación, como grupo de valor. 4. Atender los requerimientos que le sean asignados y que guarden relación con el Proceso de Planeación Económica y Social. 5. Las demás asignadas que tenga que ver con su objeto contractual. | |
| AÑO | 2023 |
| TIPO | PRESTACION DE SERVICIOS |
| No. | 4132.010.26.1.136-2023 |
| FECHA DE SUSCRIPCIÓN | Septiembre 17 de 2018 |
| PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN DEL CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL | N/A |
| OBJETO | Prestar servicios profesionales en la Subdirección de Desarrollo Integral del Departamento Administrativo de Planeación. |
| PLAZO (DESDE –HASTA) | DESDE 17/ENE/2023 HASTA 30/ABR/2023 |
| VALOR | $ 20.216.000 |
| VALOR EJECUTADO HASTA LA FECHA (APLICA PARA CONTRATOS EN EJECUCIÓN) | N/A |
| VALOR FINAL DEL CONTRATO (APLICAPARA CONTRATOS EJECUTADOS) | $ 20.216.000 |



Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración omodificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

| | |
|---|---|
| ESTADO DEL CONTRATO | EJECUTADO |
| NIVEL DE CUMPLIMIENTO (APLICA PARA CONTRATOS EJECUTADOS) | 100% |
| OBLIGACIONES GENERALES | |
| NO REQUERIDAS POR EL SOLICITANTE. | |
| OBLIGACIONES ESPECIFICAS | |
| 1. Apoyar el diseño e implementación de estrategias de divulgación sobre temas inherentes a los instrumentos de planificación. 2. Apoyar lo relacionado con la planeación y presupuestación participativa. 3. Apoyar la realización de actividades relativas a la construcción de insumos para el proceso de planificación 2024- 2027. 4. Apoyar administrativamente al Consejo Municipal de Planeación, como grupo de valor. 5. Atender los requerimientos que le sean asignados y que guarden relación con el Proceso de Planeación Económica y Social. | |
| AÑO | 2023 |
| TIPO | PRESTACION DE SERVICIOS |
| No. | 4132.010.26.1.440-2023 |
| FECHA DE SUSCRIPCIÓN | mayo 11 de 2020 |
| PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN DEL CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL | N/A |
| OBJETO | Prestar servicios profesionales en la Subdirección de Desarrollo Integral del Departamento Administrativo de Planeación Municipal. |
| PLAZO (DESDE –HASTA) | Desde 14/MAYO/2023 HASTA 30/DIC/2023 |
| VALOR | $ 40.432.000 |
| VALOR EJECUTADO HASTA LA FECHA (APLICA PARA CONTRATOS EN EJECUCIÓN) | $10108.000 |
| VALOR FINAL DEL CONTRATO (APLICA PARA CONTRATOS EJECUTADOS) | N/A |
| ESTADO DEL CONTRATO | EJECUTADO |
| NIVEL DE CUMPLIMIENTO (APLICA PARA CONTRATOS EJECUTADOS) | 100% |
| OBLIGACIONES GENERALES | |
| NO REQUERIDAS POR EL SOLICITANTE. | |
| OBLIGACIONES ESPECÍFICAS | |



Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración omodificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

1. Asistir técnicamente a los organismos y agentes comunitarios para la comprensión de los instrumentos de planificación. 2. Apoyar el diseño e implementación de estrategias de divulgación sobre temas inherentes a los instrumentos de planificación. 3. Apoyar la divulgación de la propuesta del Sistema Distrital de Planeación. 4. Apoyar la realización de actividades relativas a la construcción de insumos para el proceso de planificación 2024-2027. 5. Apoyar administrativamente al Consejo Municipal de Planeación, como grupo de valor. 6. Atender los requerimientos que le sean asignados y que guarden relación con el Proceso de Planeación Económica y Social.

INFORMACIÓN ADICIONAL: No aplica.

Esta certificación no tiene validez sin las estampillas de ley (Acuerdo Municipal 0434 del 2017 y Ordenanza 474 de diciembre del 2017, Nuevo Estatuto Tributario Departamental).

La presente certificación, se validará vía e-mail dirigiéndose al siguiente correo: uag.dapm@cali.gov.co.

Para constancia se firma en Santiago de Cali, a los diez (10) días del mes de julio de dos mil veintitrés (2023).

CLAUDIA POSSO GÓMEZ
Jefe de Oficina de la Unidad de Apoyo a la Gestión
DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE PLANEACIÓN MUNICIPAL

Proyectó: María del Socorro González Barona – Contratista
Revisó: María del Pilar Gálvez Tello –Contratista






Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración omodificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

# La Suscrita Secretaría de Mujer Equidad de Género y Diversidad Sexual de la Gobernación del Valle del Cauca

**CERTIFICA:**

Que **FRANCISCO JAVIER BALANTA ANGULO** identificado (a) con la cédula de ciudadanía o NIT. N° **14635304** expedida en la ciudad de CALI celebró y ejecutó el siguiente contrato con el DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA:

**CONTRATO NÚMERO:** 1.250-12.14-0151 del 16/07/2021
**OTROSÍ NÚMERO:** 1.250-12.14-0151-1 del 10/09/2021

**TIPO DE CONTRATO:** PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES

**FECHA DE ACTA DE INICIO:** 19/07/2021

**OBJETO:** PRESTAR LOS SERVICIOS COMO PROFESIONAL EN CIENCIAS POLITICAS EN LA SECRETARIA DE MUJER, EQUIDAD DE GENERO Y DIVERSIDAD SEXUAL DE LA GOBERNACION DEL VALLE DEL CAUCA, DENTRO DEL MARCO DEL PROYECTO DENOMINADO IMPLEMENTACIÓN DE ESTRATEGIAS TERRITORIALES QUE PERMITAN EL IMPULSO DE LAS AUTONOMÍAS PERSONALES, ECONÓMICAS Y POLÍTICAS DE LA POBLACIÓN LGTBIQ DEL VALLE DEL CAUCA.

**VALOR CONTRATO:** **DIECINUEVE MILLONES OCHOCIENTOS MIL PESOS ($19800000)**
**VALOR OTROSÍ:** **DOS MILLONES DE PESOS ($2000000)**

**PLAZO:** El plazo del presente Contrato de PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES fue desde la suscripta acta de inicio hasta el treinta y uno (31) de Diciembre de 2021, se contó a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución conforme al artículo 41 de la Ley 80 de 1993 y artículo 23 de la Ley 1150 de 2007.

**CDP:** 5500002945 ITEM 1 del 17.07.2021 Y 5500003106 ITEM 1 del 08.09.2021

**RPC:** 5600024266 del 19/07/2021 Y 5600027541 del 13/09/2021

Este documento es propiedad de la Administración Central del Departamento del Valle del Cauca. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización de la señora Gobernadora.

**Actividades Generales:**

**A)** Presentar los informes requeridos por el supervisor para el seguimiento de las áreas encomendadas.
**B)** Guardar la debida confidencialidad y reserva sobre la Información y documentos que por razón del contrato Llegue a conocer, obligación que deberá ser cumplida por **EL CONTRATISTA** aun después de terminado el contrato.
**C)** Una vez finalice el objeto del contrato, **EL CONTRATISTA** deberá entregar al supervisor del mismo, un informe consolidado de las actividades realizadas durante su ejecución indicando en el mismo los asuntos asignados, tramitados y pendientes por resolver, así como los archivos físicos y magnéticos que se hubieren generado durante la ejecución del mismo, que deberá reposar en el área supervisora, cuando a ello hubiere lugar
**D)** Custodiar, preservar y portar el carnet institucional para ingresar y desplazarse en las instalaciones del edificio, y devolverlo a la finalización del contrato.
**E)** Adoptar las medidas correspondientes y velar para que se cum plan los requisitos y términos contractuales de acuerdo con 10 establecido para tal efecto en la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007 y sus respectivos decretos reglamentados y normas concordantes.
**F)** Manejar la documentación a su cargo de conformidad con la Ley 594 de 2000, Ley General de Archivo y entregar inventariada a (La Dependencia) y/o al supervisor, las carpetas y documentación que tenga a su cargo en virtud del desarrollo del objeto del presente contrato, entrega que deberá hacerse de acuerdo con los procedimientos establecidos por la Entidad.
**G)** Mantener al día el pago correspondiente a los sistemas de segundad social en salud, pensiones y ARL de acuerdo con las bases de cotización establecidas en las normas vigentes.
**H) EL CONTRATISTA** antes de iniciar la ejecución contractual deberá informar a la Secretaria de Mujer, Equidad de Género y Diversidad Sexual la EPS, la AFP y la ARL a los cuales se encuentre afiliado Igualmente, cuando **EL CONTRATISTA** determine trasladarse de empresa promotora de salud (EPS) 0 de fondo de pensiones, deberá informar dicha situación a Secretaria de Mujer, Equidad de Género y Diversidad Sexual con una antelación mínima de 30 días a su ocurrencia Al vencimiento del contrato, deberá adelantar los trámites correspondientes a los reportes de novedades a las entidades de salud y pensiones.
**I)** Las obligaciones que se deriven del presente contrato deberán prestarse en la oportunidad requerida por la entidad, de tal manera que se garantice la continua y eficiente prestación del servicio.
**J) El CONTRATISTA** se compromete a cumplir con las normas y procedimientos sobre Salud Ocupacional y Medio Ambiente SI en el desarrollo del objeto contractual se realizan actividades de campo y/o visitas a obras, **EL CONTRATISTA,** a sus expensas, deberá dotarse y acudir a estos lugares con los implementos de segundad industrial mínimos requeridos, tales como Casco, Botas, Gafas protectoras, etc.
**K) El CONTRATISTA** se compromete a tramitar y entregar los productos y actividades que hacen parte del presente contrato en primer lugar dentro de los términos firmados por la secretaria de Mujer, Equidad de Género y Diversidad Sexual, y en todo caso sin exceder los establecidos en el ordenamiento jurídico, de Igual manera, a mantener actualizado el registro en los sistemas de Información de Secretaria de Mujer, Equidad de Género y Diversidad Sexual en tiempo real, cuando a ello hubiere lugar.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Departamento del Valle del Cauca. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización de la señora Gobernadora.

**L) El CONTRATISTA** se compromete antes de iniciar la ejecución del contrato, estar afiliado al Sistema General de Riesgos Laborales de conformidad con 10 filiados en el artículo 2 de la Ley 1562 de 2012 y sus normas reglamentarias.
**M) El CONTRATISTA** será responsable ante las autoridades competentes por los actos u remisiones, en el ejercicio de las actividades que desarrolle en virtud del presente contrato, cuando ellos causen perjuicio a la Administración 0 a terceros Igualmente será responsable en los términos del artículo 52 de la ley 80 de 1993 y demás normas reglamentarias y concordantes.
**N)** En el evento en que **EL CONTRATISTA** al momento de suscribir el presente contrato pertenezca al régimen tributario simplificado y durante la vigencia del mismo adquiera la obligación de inscribir en el régimen común, se compromete a realizar cambio de régimen ante la DIAN dentro de los términos que otorga la ley y a reportar dicha situación a Secretaria de Mujer, Equidad de genero y Diversidad Sexual para 10 cual aportara el RUT actualizado y efectuar el registro en el SIGEP,10 anterior de conformidad con el literal c del articulo 437 y los articulos 499 y 508-2 del estatuto Tributario.
**O) El CONTRATISTA** se compromete a mantener actualizados toe s sus documentos en la Entidad, especialmente el RUT.
**P)** Velar por el buen uso de los bienes entregados per el supervisor 0 Secretaria de Mujer, Equidad de Género y Diversidad Sexual para realizar sus actividades y devolverlos en buen estado antes del pago de la última cuota pactada en el presente contrato.
**Q)** Cumplir con las obligaciones contenidas en el artículo 18 del Decreto 0723 del 15 de abril de 2013 referente al examen médico ocupacional, cuando a ello ha, lugar, el cual se deberá practicar a partir del perfeccionamiento del presente contrato y entregar el certificado respectivo que acredite dicho examen al supervisor del mismo.
**R)** Manejar y cumplir las políticas de Gestión Documental y Ventanilla Única.
**S)** Reportar a **EL CONTRATANTE** el número de cuenta bancaria de ahorro 0 corriente, donde se ha de consignar el pago de honóranos devengados de la ejecución del presente contrato.
**T)** Registrar la información de su hoja de Vida en el Sistema de información y Gestión del Empleo Público - SIC; P, en cumplimiento con 10 previsto en el articulo 227 del Decreto 019 de 2012, cuando no sea posible el registro de la información, por fallas en el SIGEP, se diligenciará el formato único de hoja de Vida, y una vez restablecido el Sistema, se procederá a registrar la información en el mismo.
**U)** Prestar sus servicios en pro de la seguridad de la información y los recursos informáticos de la Organización.
**V)** Toda información o formatos generados por **EL CONTRATISTA** son propiedad del Departamento del Valle del Cauca.

**Actividades Especificas:**

1. Actualizar la Politica Publica LGTBI Departamental
2. Apoyar el desarrollo de estrategias y acciones de fortalecimiento institucional desde la transversalidad de la perspectiva de diversidad sexual y de géneros en las secretarias y dependencias de la administración pública de diferentes municipios del valle del cauca. haciendo énfasis en acciones relacionadas con el área de políticas públicas, diagnósticos y formación.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Departamento del Valle del Cauca. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización de la señora Gobernadora.

| Departamento del Valle del Cauca<br>Gobernación<br>NIT. 890399029-5 | CERTIFICACIÓN CONTRATO PRESTACIÓN DE SERVICIOS Y MÍNIMA CUANTÍA | Código: FO-M9-P2-26 |
|---|---|---|
| | | Versión: 01 |
| | | Fecha de aprobación: 15/08/2018 |
| | | Página 4 de 4 |

3. Apoyar el desarrollo del documento de línea de base que permita identificar el contexto y los avances en que la política pública LGTBIQ departamental ha tenido en los territorios.
4. Realizar acompañamiento en el desarrollo de estrategias y acciones que permitan la implementación de políticas públicas, en los diferentes municipios del departamento del valle del cauca, para la transformación de imaginarios, discursos y prácticas frente a la diversidad sexual y de géneros. haciendo énfasis en acciones relacionadas con el área de políticas públicas, diagnósticos y formación.
5. Apoyar en el desarrollo de estrategias y acciones que fortalezcan los procesos de empoderamiento e incidencia política de los sectores poblacionales LGTBI y otras personas que viven las diversidades sexuales y de géneros, en los diferentes municipios del valle del cauca. haciendo énfasis en acciones relacionadas con el área de políticas públicas, diagnósticos y formación.
6. Apoyar en el marco del objeto contractual la implementación del Sistema de Gestión de Calidad SGC, de la Gobernación del Valle del Cauca, siguiendo y adoptando cuando sea requerido los formatos y modelos, del modelo integrado de planeación y gestión MIPG.
7. Cumplir con la política de seguridad de la información establecida por la entidad, con el fin de garantizar la confidencialidad, integridad y disponibilidad de la información bajo su responsabilidad.
8. Apoyar en la articulación técnica y administrativa con la Secretaría de Paz Territorial y Reconciliación.

Se expide para efectos de uso del interesado.

Dada en Santiago de Cali, el día treinta y uno (31) del mes de Diciembre de 2021.

**DIANA LORENA GONGORA RIVERA**
Secretaria de Mujer, Equidad de Género y Diversidad Sexual (E)

**Proyectó: Sandra Patricia López Bultrón - Profesional Contratista**
**Revisó: Ledys Yohanna Castañeda Mosquera – Asesora de Despacho**

**El presente Certificado no es Válido sin estampilla**

Este documento es propiedad de la Administración Central del Departamento del Valle del Cauca. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización de la señora Gobernadora.

La suscrita JEFE DE OFICINA DE LA UNIDAD DE APOYO A LA GESTIÓN, del DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE PLANEACIÓN MUNICIPAL, con base en la información que reposa en el archivo de gestión de contratación, hace constar que el señor FRANCISCO JAVIER BALANTA ANGULO, portador de la cédula de ciudadanía No. 14635304, suscribió con este Departamento Administrativo, los siguientes contratos.

| | |
|---|---|
| AÑO | 2020 |
| TIPO | PRESTACIÓN DE SERVICIOS |
| No. | 4132.010.26.1.131 |
| FECHA DE SUSCRIPCIÓN | Febrero 27 de 2020 |
| PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN DEL CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL | N/A |
| OBJETO | Prestar servicios profesionales en la Subdirección de Desarrollo Integral del Departamento Administrativo de Planeación Municipal. |
| PLAZO (DESDE – HASTA) | DESDE 07/MAR/2020 HASTA 31/MAR/2020 |
| VALOR | $9.946.218 |
| VALOR EJECUTADO HASTA LA FECHA (APLICA PARA CONTRATOS EN EJECUCIÓN) | N/A |
| VALOR FINAL DEL CONTRATO (APLICA PARA CONTRATOS EJECUTADOS) | $9.946.218 |
| ESTADO DEL CONTRATO | EJECUTADO |
| NIVEL DE CUMPLIMIENTO (APLICA PARA CONTRATOS EJECUTADOS) | 100% |
| OBLIGACIONES GENERALES | |
| NO REQUERIDAS POR EL SOLICITANTE | |
| OBLIGACIONES ESPECÍFICAS | |
| 1. Orientar y brindar asistencia técnica en el proceso de formulación de los Planes de Desarrollo de Cali y del nivel territorial. 2. Asistir técnicamente la aplicación metodológica para la formulación del plan de desarrollo 2020-2023 así como de los planes de desarrollo de comunas y corregimientos 2020- 2023. 3. Atender los requerimientos que le sean asignados y que guarden relación con el Proceso de Planeación Económica y Social. | |



Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida sualteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

| | |
|---|---|
| AÑO | 2020 |
| TIPO | PRESTACIÓN DE SERVICIOS |
| No. | 4132.010.26.1.418 |
| FECHA DE SUSCRIPCIÓN | Mayo 06 de 2020 |
| PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN DEL CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL | N/A |
| OBJETO | Prestar los servicios profesionales en la Subdirección de Desarrollo Integral del Departamento Administrativo de Planeación Municipal. |
| PLAZO (DESDE – HASTA) | DESDE 11/05/2020 HASTA 30/JUN/2020 |
| VALOR | $14.919.327 |
| VALOR EJECUTADO HASTA LA FECHA (APLICA PARA CONTRATOS EN EJECUCIÓN) | N/A |
| VALOR FINAL DEL CONTRATO (APLICA PARA CONTRATOS EJECUTADOS) | $ 14.919.327 |
| ESTADO DEL CONTRATO | EJECUTADO |
| NIVEL DE CUMPLIMIENTO (APLICA PARA CONTRATOS EJECUTADOS) | 100% |
| OBLIGACIONES GENERALES | |
| NO REQUERIDAS POR EL SOLICITANTE. | |
| OBLIGACIONES ESPECÍFICAS | |
| 1. Apoyar el seguimiento de la aplicación metodológica del presupuesto participativo en el marco del cumplimiento de los Planes de Desarrollo de Comunas y Corregimientos 2020-2023. 2. Apoyar la elaboración de seguimiento al cumplimiento de los planes de desarrollo de comunas y corregimientos 3. Atender a requerimientos que le sean asignados y que guarden relación con el Proceso de Planeación Económica y Social. | |



Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida sualteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

| | |
|---|---|
| AÑO | 2020 |
| TIPO | PRESTACION DE SERVICIOS |
| No. | 4132.010.26.1.817 |
| FECHA DE SUSCRIPCIÓN | Julio 31 de 2020 |
| PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN DEL CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL | N/A |
| OBJETO | Prestar en la Subdirección de Desarrollo Integral del DAPM, los servicios profesionales y de apoyo a la gestión como Politólogo con especialización, en relación con el Proceso de Planificación de Santiago Cali. |
| PLAZO (DESDE – HASTA) | DESDE 22/AGO/2020 HASTA 30/OCT/2020 |
| VALOR | $19.892.436 |
| VALOR EJECUTADO HASTA LA FECHA (APLICA | N/A |
| VALOR FINAL DEL CONTRATO (APLICA PARA CONTRATOS EJECUTADOS) | $19.892.436 |
| ESTADO DEL CONTRATO | EJECUTADO |
| NIVEL DE CUMPLIMIENTO (APLICA PARA CONTRATOS EJECUTADOS) | 100% |
| OBLIGACIONES GENERALES | |
| NO REQUERIDAS POR EL SOLICITANTE. | |
| OBLIGACIONES ESPECÍFICAS | |
| 1. Asistir técnicamente el ajuste del Plan de Acción a la estructura del Plan de Desarrollo aprobado. 2. Atender los requerimientos que le sean asignados y que guarden relación con el Proceso de Planeación Económica y Social. 3. Apoyar el proceso de diseño y publicación del Plan de Desarrollo y de los Planes de Desarrollo de Comunas y Corregimientos 2020-2023. 4. Apoyar al Consejo Municipal de Planeación | |



Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración omodificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

| | |
|---|---|
| AÑO | 2020 |
| TIPO | PRESTACION DE SERVICIOS |
| No. | 4132.010.26.1.1112 |
| FECHA DE SUSCRIPCIÓN | Noviembre 08 de 2020 |
| PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN DEL CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL | N/A |
| OBJETO | Prestar en la Subdirección de Desarrollo Integral del DAPM, los servicios profesionales especializados como Politólogo, en relación con el proyecto de Asistencia a los grupos de valor para la comprensión de los instrumentos de planificación de Santiago de Cali. Ficha BP-26003421. |
| PLAZO (DESDE – HASTA) | DESDE 12/NOV/2020 HASTA 30/DIC/2020 |
| VALOR | $9.946.218 |
| VALOR EJECUTADO HASTA LA FECHA(APLICA PARA CONTRATOS EN EJECUCIÓN) | N/A |
| VALOR FINAL DEL CONTRATO (APLICA PARACONTRATOS EJECUTADOS) | $9.946.218 |
| ESTADO DEL CONTRATO | EJECUTADO |
| NIVEL DE CUMPLIMIENTO (APLICA PARACONTRATOS EJECUTADOS) | 100% |
| OBLIGACIONES GENERALES | |
| NO REQUERIDAS POR EL SOLICITANTE. | |
| OBLIGACIONES ESPECÍFICAS | |
| 1. Asistir técnicamente el ajuste del Plan de Acción a la estructura del Plan de Desarrollo aprobado. 2. Atender los requerimientos que le sean asignados y que guarden relación con elProceso de Planeación Económica y Social. 3. Apoyar el proceso de diseño y publicación del Plan de Desarrollo y de los Planes de Desarrollo de Comunas y Corregimientos 2020-2023. 4. Apoyar al Consejo Municipal de Planeación. | |



Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración omodificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

| | |
|---|---|
| AÑO | 2021 |
| TIPO | PRESTACION DE SERVICIOS |
| No. | 4132.010.26.1.172 |
| FECHA DE SUSCRIPCIÓN | Febrero 16 de 2021 |
| PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN DEL CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL | N/A |
| OBJETO | Prestar servicios profesionales en la Subdirección de Desarrollo Integral del Departamento Administrativo de Planeación Municipal. |
| PLAZO (DESDE – HASTA) | DESDE 19/FEB/2021 HASTA 30/JUN/2021 |
| VALOR | $ 25.270.000 |
| VALOR EJECUTADO HASTA LA FECHA (APLICA PARA CONTRATOS EN EJECUCIÓN) | N/A |
| VALOR FINAL DEL CONTRATO (APLICA PARA CONTRATOS EJECUTADOS) | $ 25.270.000 |
| ESTADO DEL CONTRATO | EJECUTADO |
| NIVEL DE CUMPLIMIENTO (APLICA PARA CONTRATOS EJECUTADOS) | 100% |
| OBLIGACIONES GENERALES | |
| NO REQUERIDAS POR EL SOLICITANTE. | |
| OBLIGACIONES ESPECÍFICAS | |
| 1. Apoyar la elaboración de los reportes de seguimiento al cumplimiento de las metas de Planes de Desarrollo de Comunas y Corregimientos 2020-2023. 2. Apoyar los ejercicios de presupuesto participativo. 3. Apoyar administrativamente al Consejo Municipal de Planeación. 4. Atender los requerimientos que le sean asignados y que guarden relación con el Proceso de Planeación Económica y Social. | |
| AÑO | 2021 |
| TIPO | PRESTACION DE SERVICIOS |



Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración omodificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

| | |
|---|---|
| No. | 4132.010.26.1.475 |
| FECHA DE SUSCRIPCIÓN | Julio 13 de 2021 |
| PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN DEL CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL. | N/A |
| OBJETO | Prestar servicios profesionales en la Subdirección de Desarrollo Integral del Departamento Administrativo de Planeación Municipal. |
| PLAZO (DESDE – HASTA) | DESDE 16/JUL/2021 HASTA 30/DIC/2021 |
| VALOR | $30.324.000 |
| VALOR EJECUTADO HASTA LA FECHA (APLICA PARA CONTRATOS EN EJECUCIÓN) | N/A |
| VALOR FINAL DEL CONTRATO (APLICA PARA CONTRATOS EJECUTADOS) | $30.324.000 |
| ESTADO DEL CONTRATO | EJECUTADO |
| NIVEL DE CUMPLIMIENTO (APLICA PARA | 100% |
| OBLIGACIONES GENERALES | |
| NO REQUERIDAS POR EL SOLICITANTE. | |
| OBLIGACIONES ESPECÍFICAS | |
| 1. Apoyar la elaboración de los reportes de seguimiento al cumplimiento de las metas de Planes de Desarrollo de Comunas y Corregimientos 2020-2023. 2. Apoyar los ejercicios de presupuesto participativo. 3. Apoyar administrativamente al Consejo Municipal de Planeación. 4. Atender los requerimientos que le sean asignados y que guarden relación con el Proceso de Planeación Económica y Social. | |
| AÑO | 2022 |
| TIPO | PRESTACION DE SERVICIOS |
| No. | 4132.010.26.1.051 |
| FECHA DE SUSCRIPCIÓN | Enero 14 de 2022 |
| PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN DEL CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL | N/A |



Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración omodificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

| | |
|---|---|
| OBJETO | Prestación de servicios profesionales en la Subdirección de Desarrollo Integral del Departamento Administrativo de Planeación |
| PLAZO (DESDE – HASTA) | DESDE 15/ENE/2022 HASTA 30/JUN/2022 |
| VALOR | $ 30.324.000 |
| VALOR EJECUTADO HASTA LA FECHA (APLICA PARA CONTRATOS EN EJECUCIÓN) | N/A |
| VALOR FINAL DEL CONTRATO (APLICA PARACONTRATOS EJECUTADOS) | $ 30.324.000 |
| ESTADO DEL CONTRATO | EJECUTADO |
| NIVEL DE CUMPLIMIENTO (APLICA PARA CONTRATOS EJECUTADOS) | 100% |
| OBLIGACIONES GENERALES | |
| NO REQUERIDAS POR EL SOLICITANTE. | |
| OBLIGACIONES ESPECÍFICAS | |
| 1. Apoyar el diseño e implementación de estrategias de divulgación sobre temas inherentes a los instrumentos de planificación. 2. Apoyar lo relacionado con la planeación y presupuestación participativa. 3. Apoyar administrativamente al Consejo Municipal de Planeación, como grupo de valor. 4. Atender los requerimientos que le sean asignados y que guarden relación con el Proceso de Planeación Económica y Social. | |
| AÑO | 2022 |
| TIPO | PRESTACION DE SERVICIOS |
| No. | 4132.010.26.1.450-2022 |
| FECHA DE SUSCRIPCIÓN | Julio 10 de 2022 |
| PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN DEL CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL | N/A |
| OBJETO | Prestación de servicios profesionales en la Subdirección de Desarrollo Integral del Departamento Administrativo de Planeación. |
| PLAZO (DESDE – HASTA) | DESDE 13/JUL2022 HASTA 31/DIC/2022 |



Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración omodificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

| | |
|---|---|
| VALOR | $ 30.324.000 |
| VALOR EJECUTADO HASTA LA FECHA (APLICA PARA CONTRATOS EN EJECUCIÓN) | $ 5.054.000 |
| VALOR FINAL DEL CONTRATO (APLICA PARACONTRATOS EJECUTADOS) | N/A |
| ESTADO DEL CONTRATO | EN EJECUCION |
| NIVEL DE CUMPLIMIENTO (APLICA PARACONTRATOS EJECUTADOS) | N/A |
| OBLIGACIONES GENERALES | |
| NO REQUERIDAS POR EL SOLICITANTE. | |
| OBLIGACIONES ESPECÍFICAS | |
| 1. Apoyar el diseño e implementación de estrategias de divulgación sobre temas inherentes a los instrumentos de planificación. 2. Apoyar lo relacionado con la planeación y presupuestación participativa. 3. Apoyar administrativamente al Consejo Municipal de Planeación, como grupo de valor. 4. Atender los requerimientos que le sean asignados y que guarden relación con el Proceso de Planeación Económica y Social. 5. Las demás asignadas que tenga que ver con su objeto contractual. | |
| AÑO | 2023 |
| TIPO | PRESTACION DE SERVICIOS |
| No. | 4132.010.26.1.136-2023 |
| FECHA DE SUSCRIPCIÓN | Septiembre 17 de 2018 |
| PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN DEL CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL | N/A |
| OBJETO | Prestar servicios profesionales en la Subdirección de Desarrollo Integral del Departamento Administrativo de Planeación. |
| PLAZO (DESDE –HASTA) | DESDE 17/ENE/2023 HASTA 30/ABR/2023 |
| VALOR | $ 20.216.000 |
| VALOR EJECUTADO HASTA LA FECHA (APLICA PARA CONTRATOS EN EJECUCIÓN) | N/A |
| VALOR FINAL DEL CONTRATO (APLICAPARA CONTRATOS EJECUTADOS) | $ 20.216.000 |



Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración omodificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

| | |
|---|---|
| ESTADO DEL CONTRATO | EJECUTADO |
| NIVEL DE CUMPLIMIENTO (APLICA PARA CONTRATOS EJECUTADOS) | 100% |
| OBLIGACIONES GENERALES | |
| NO REQUERIDAS POR EL SOLICITANTE. | |
| OBLIGACIONES ESPECIFICAS | |
| 1. Apoyar el diseño e implementación de estrategias de divulgación sobre temas inherentes a los instrumentos de planificación. 2. Apoyar lo relacionado con la planeación y presupuestación participativa. 3. Apoyar la realización de actividades relativas a la construcción de insumos para el proceso de planificación 2024- 2027. 4. Apoyar administrativamente al Consejo Municipal de Planeación, como grupo de valor. 5. Atender los requerimientos que le sean asignados y que guarden relación con el Proceso de Planeación Económica y Social. | |
| AÑO | 2023 |
| TIPO | PRESTACION DE SERVICIOS |
| No. | 4132.010.26.1.440-2023 |
| FECHA DE SUSCRIPCIÓN | mayo 11 de 2020 |
| PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN DEL CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL | N/A |
| OBJETO | Prestar servicios profesionales en la Subdirección de Desarrollo Integral del Departamento Administrativo de Planeación Municipal. |
| PLAZO (DESDE –HASTA) | Desde 14/MAYO/2023 HASTA 30/DIC/2023 |
| VALOR | $ 40.432.000 |
| VALOR EJECUTADO HASTA LA FECHA (APLICA PARA CONTRATOS EN EJECUCIÓN) | $10108.000 |
| VALOR FINAL DEL CONTRATO (APLICA PARA CONTRATOS EJECUTADOS) | N/A |
| ESTADO DEL CONTRATO | EJECUTADO |
| NIVEL DE CUMPLIMIENTO (APLICA PARA CONTRATOS EJECUTADOS) | 100% |
| OBLIGACIONES GENERALES | |
| NO REQUERIDAS POR EL SOLICITANTE. | |
| OBLIGACIONES ESPECÍFICAS | |



Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración omodificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

1. Asistir técnicamente a los organismos y agentes comunitarios para la comprensión de los instrumentos de planificación. 2. Apoyar el diseño e implementación de estrategias de divulgación sobre temas inherentes a los instrumentos de planificación. 3. Apoyar la divulgación de la propuesta del Sistema Distrital de Planeación. 4. Apoyar la realización de actividades relativas a la construcción de insumos para el proceso de planificación 2024-2027. 5. Apoyar administrativamente al Consejo Municipal de Planeación, como grupo de valor. 6. Atender los requerimientos que le sean asignados y que guarden relación con el Proceso de Planeación Económica y Social.

INFORMACIÓN ADICIONAL: No aplica.

Esta certificación no tiene validez sin las estampillas de ley (Acuerdo Municipal 0434 del 2017 y Ordenanza 474 de diciembre del 2017, Nuevo Estatuto Tributario Departamental).

La presente certificación, se validará vía e-mail dirigiéndose al siguiente correo: uag.dapm@cali.gov.co.

Para constancia se firma en Santiago de Cali, a los diez (10) días del mes de julio de dos mil veintitrés (2023).

CLAUDIA POSSO GÓMEZ
Jefe de Oficina de la Unidad de Apoyo a la Gestión
DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE PLANEACIÓN MUNICIPAL

Proyectó: María del Socorro González Barona – Contratista
Revisó: María del Pilar Gálvez Tello –Contratista






Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración omodificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

La suscrita JEFE DE OFICINA DE LA UNIDAD DE APOYO A LA GESTIÓN, del DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE PLANEACIÓN MUNICIPAL, con base en la información que reposa en el archivo de gestión de contratación, hace constar que el señor FRANCISCO JAVIER BALANTA ANGULO, portador de la cédula de ciudadanía No. 14635304, suscribió con este Departamento Administrativo, los siguientes contratos.

| | |
|---|---|
| AÑO | 2020 |
| TIPO | PRESTACIÓN DE SERVICIOS |
| No. | 4132.010.26.1.131 |
| FECHA DE SUSCRIPCIÓN | Febrero 27 de 2020 |
| PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN DEL CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL | N/A |
| OBJETO | Prestar servicios profesionales en la Subdirección de Desarrollo Integral del Departamento Administrativo de Planeación Municipal. |
| PLAZO (DESDE – HASTA) | DESDE 07/MAR/2020 HASTA 31/MAR/2020 |
| VALOR | $9.946.218 |
| VALOR EJECUTADO HASTA LA FECHA (APLICA PARA CONTRATOS EN EJECUCIÓN) | N/A |
| VALOR FINAL DEL CONTRATO (APLICA PARA CONTRATOS EJECUTADOS) | $9.946.218 |
| ESTADO DEL CONTRATO | EJECUTADO |
| NIVEL DE CUMPLIMIENTO (APLICA PARA CONTRATOS EJECUTADOS) | 100% |
| OBLIGACIONES GENERALES | |
| NO REQUERIDAS POR EL SOLICITANTE | |
| OBLIGACIONES ESPECÍFICAS | |
| 1. Orientar y brindar asistencia técnica en el proceso de formulación de los Planes de Desarrollo de Cali y del nivel territorial. 2. Asistir técnicamente la aplicación metodológica para la formulación del plan de desarrollo 2020-2023 así como de los planes de desarrollo de comunas y corregimientos 2020- 2023. 3. Atender los requerimientos que le sean asignados y que guarden relación con el Proceso de Planeación Económica y Social. | |



Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida sualteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

| | |
|---|---|
| AÑO | 2020 |
| TIPO | PRESTACIÓN DE SERVICIOS |
| No. | 4132.010.26.1.418 |
| FECHA DE SUSCRIPCIÓN | Mayo 06 de 2020 |
| PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN DEL CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL | N/A |
| OBJETO | Prestar los servicios profesionales en la Subdirección de Desarrollo Integral del Departamento Administrativo de Planeación Municipal. |
| PLAZO (DESDE – HASTA) | DESDE 11/05/2020 HASTA 30/JUN/2020 |
| VALOR | $14.919.327 |
| VALOR EJECUTADO HASTA LA FECHA (APLICA PARA CONTRATOS EN EJECUCIÓN) | N/A |
| VALOR FINAL DEL CONTRATO (APLICA PARA CONTRATOS EJECUTADOS) | $ 14.919.327 |
| ESTADO DEL CONTRATO | EJECUTADO |
| NIVEL DE CUMPLIMIENTO (APLICA PARA CONTRATOS EJECUTADOS) | 100% |
| OBLIGACIONES GENERALES | |
| NO REQUERIDAS POR EL SOLICITANTE. | |
| OBLIGACIONES ESPECÍFICAS | |
| 1. Apoyar el seguimiento de la aplicación metodológica del presupuesto participativo en el marco del cumplimiento de los Planes de Desarrollo de Comunas y Corregimientos 2020-2023. 2. Apoyar la elaboración de seguimiento al cumplimiento de los planes de desarrollo de comunas y corregimientos 3. Atender a requerimientos que le sean asignados y que guarden relación con el Proceso de Planeación Económica y Social. | |



Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida sualteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

| | |
|---|---|
| AÑO | 2020 |
| TIPO | PRESTACION DE SERVICIOS |
| No. | 4132.010.26.1.817 |
| FECHA DE SUSCRIPCIÓN | Julio 31 de 2020 |
| PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN DEL CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL | N/A |
| OBJETO | Prestar en la Subdirección de Desarrollo Integral del DAPM, los servicios profesionales y de apoyo a la gestión como Politólogo con especialización, en relación con el Proceso de Planificación de Santiago Cali. |
| PLAZO (DESDE – HASTA) | DESDE 22/AGO/2020 HASTA 30/OCT/2020 |
| VALOR | $19.892.436 |
| VALOR EJECUTADO HASTA LA FECHA (APLICA | N/A |
| VALOR FINAL DEL CONTRATO (APLICA PARA CONTRATOS EJECUTADOS) | $19.892.436 |
| ESTADO DEL CONTRATO | EJECUTADO |
| NIVEL DE CUMPLIMIENTO (APLICA PARA CONTRATOS EJECUTADOS) | 100% |
| OBLIGACIONES GENERALES | |
| NO REQUERIDAS POR EL SOLICITANTE. | |
| OBLIGACIONES ESPECÍFICAS | |
| 1. Asistir técnicamente el ajuste del Plan de Acción a la estructura del Plan de Desarrollo aprobado. 2. Atender los requerimientos que le sean asignados y que guarden relación con el Proceso de Planeación Económica y Social. 3. Apoyar el proceso de diseño y publicación del Plan de Desarrollo y de los Planes de Desarrollo de Comunas y Corregimientos 2020-2023. 4. Apoyar al Consejo Municipal de Planeación | |



Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración omodificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

| | |
|---|---|
| AÑO | 2020 |
| TIPO | PRESTACION DE SERVICIOS |
| No. | 4132.010.26.1.1112 |
| FECHA DE SUSCRIPCIÓN | Noviembre 08 de 2020 |
| PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN DEL CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL | N/A |
| OBJETO | Prestar en la Subdirección de Desarrollo Integral del DAPM, los servicios profesionales especializados como Politólogo, en relación con el proyecto de Asistencia a los grupos de valor para la comprensión de los instrumentos de planificación de Santiago de Cali. Ficha BP-26003421. |
| PLAZO (DESDE – HASTA) | DESDE 12/NOV/2020 HASTA 30/DIC/2020 |
| VALOR | $9.946.218 |
| VALOR EJECUTADO HASTA LA FECHA(APLICA PARA CONTRATOS EN EJECUCIÓN) | N/A |
| VALOR FINAL DEL CONTRATO (APLICA PARACONTRATOS EJECUTADOS) | $9.946.218 |
| ESTADO DEL CONTRATO | EJECUTADO |
| NIVEL DE CUMPLIMIENTO (APLICA PARACONTRATOS EJECUTADOS) | 100% |
| OBLIGACIONES GENERALES | |
| NO REQUERIDAS POR EL SOLICITANTE. | |
| OBLIGACIONES ESPECÍFICAS | |
| 1. Asistir técnicamente el ajuste del Plan de Acción a la estructura del Plan de Desarrollo aprobado. 2. Atender los requerimientos que le sean asignados y que guarden relación con elProceso de Planeación Económica y Social. 3. Apoyar el proceso de diseño y publicación del Plan de Desarrollo y de los Planes de Desarrollo de Comunas y Corregimientos 2020-2023. 4. Apoyar al Consejo Municipal de Planeación. | |



Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración omodificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

| | |
|---|---|
| AÑO | 2021 |
| TIPO | PRESTACION DE SERVICIOS |
| No. | 4132.010.26.1.172 |
| FECHA DE SUSCRIPCIÓN | Febrero 16 de 2021 |
| PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN DEL CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL | N/A |
| OBJETO | Prestar servicios profesionales en la Subdirección de Desarrollo Integral del Departamento Administrativo de Planeación Municipal. |
| PLAZO (DESDE – HASTA) | DESDE 19/FEB/2021 HASTA 30/JUN/2021 |
| VALOR | $ 25.270.000 |
| VALOR EJECUTADO HASTA LA FECHA (APLICA PARA CONTRATOS EN EJECUCIÓN) | N/A |
| VALOR FINAL DEL CONTRATO (APLICA PARA CONTRATOS EJECUTADOS) | $ 25.270.000 |
| ESTADO DEL CONTRATO | EJECUTADO |
| NIVEL DE CUMPLIMIENTO (APLICA PARA CONTRATOS EJECUTADOS) | 100% |
| OBLIGACIONES GENERALES | |
| NO REQUERIDAS POR EL SOLICITANTE. | |
| OBLIGACIONES ESPECÍFICAS | |
| 1. Apoyar la elaboración de los reportes de seguimiento al cumplimiento de las metas de Planes de Desarrollo de Comunas y Corregimientos 2020-2023. 2. Apoyar los ejercicios de presupuesto participativo. 3. Apoyar administrativamente al Consejo Municipal de Planeación. 4. Atender los requerimientos que le sean asignados y que guarden relación con el Proceso de Planeación Económica y Social. | |
| AÑO | 2021 |
| TIPO | PRESTACION DE SERVICIOS |



Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración omodificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

| | |
|---|---|
| No. | 4132.010.26.1.475 |
| FECHA DE SUSCRIPCIÓN | Julio 13 de 2021 |
| PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN DEL CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL. | N/A |
| OBJETO | Prestar servicios profesionales en la Subdirección de Desarrollo Integral del Departamento Administrativo de Planeación Municipal. |
| PLAZO (DESDE – HASTA) | DESDE 16/JUL/2021 HASTA 30/DIC/2021 |
| VALOR | $30.324.000 |
| VALOR EJECUTADO HASTA LA FECHA (APLICA PARA CONTRATOS EN EJECUCIÓN) | N/A |
| VALOR FINAL DEL CONTRATO (APLICA PARA CONTRATOS EJECUTADOS) | $30.324.000 |
| ESTADO DEL CONTRATO | EJECUTADO |
| NIVEL DE CUMPLIMIENTO (APLICA PARA | 100% |
| OBLIGACIONES GENERALES | |
| NO REQUERIDAS POR EL SOLICITANTE. | |
| OBLIGACIONES ESPECÍFICAS | |
| 1. Apoyar la elaboración de los reportes de seguimiento al cumplimiento de las metas de Planes de Desarrollo de Comunas y Corregimientos 2020-2023. 2. Apoyar los ejercicios de presupuesto participativo. 3. Apoyar administrativamente al Consejo Municipal de Planeación. 4. Atender los requerimientos que le sean asignados y que guarden relación con el Proceso de Planeación Económica y Social. | |
| AÑO | 2022 |
| TIPO | PRESTACION DE SERVICIOS |
| No. | 4132.010.26.1.051 |
| FECHA DE SUSCRIPCIÓN | Enero 14 de 2022 |
| PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN DEL CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL | N/A |



Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración omodificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

| | |
|---|---|
| OBJETO | Prestación de servicios profesionales en la Subdirección de Desarrollo Integral del Departamento Administrativo de Planeación |
| PLAZO (DESDE – HASTA) | DESDE 15/ENE/2022 HASTA 30/JUN/2022 |
| VALOR | $ 30.324.000 |
| VALOR EJECUTADO HASTA LA FECHA (APLICA PARA CONTRATOS EN EJECUCIÓN) | N/A |
| VALOR FINAL DEL CONTRATO (APLICA PARACONTRATOS EJECUTADOS) | $ 30.324.000 |
| ESTADO DEL CONTRATO | EJECUTADO |
| NIVEL DE CUMPLIMIENTO (APLICA PARA CONTRATOS EJECUTADOS) | 100% |
| OBLIGACIONES GENERALES | |
| NO REQUERIDAS POR EL SOLICITANTE. | |
| OBLIGACIONES ESPECÍFICAS | |
| 1. Apoyar el diseño e implementación de estrategias de divulgación sobre temas inherentes a los instrumentos de planificación. 2. Apoyar lo relacionado con la planeación y presupuestación participativa. 3. Apoyar administrativamente al Consejo Municipal de Planeación, como grupo de valor. 4. Atender los requerimientos que le sean asignados y que guarden relación con el Proceso de Planeación Económica y Social. | |
| AÑO | 2022 |
| TIPO | PRESTACION DE SERVICIOS |
| No. | 4132.010.26.1.450-2022 |
| FECHA DE SUSCRIPCIÓN | Julio 10 de 2022 |
| PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN DEL CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL | N/A |
| OBJETO | Prestación de servicios profesionales en la Subdirección de Desarrollo Integral del Departamento Administrativo de Planeación. |
| PLAZO (DESDE – HASTA) | DESDE 13/JUL2022 HASTA 31/DIC/2022 |



Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración omodificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

| | |
|---|---|
| VALOR | $ 30.324.000 |
| VALOR EJECUTADO HASTA LA FECHA (APLICA PARA CONTRATOS EN EJECUCIÓN) | $ 5.054.000 |
| VALOR FINAL DEL CONTRATO (APLICA PARACONTRATOS EJECUTADOS) | N/A |
| ESTADO DEL CONTRATO | EN EJECUCION |
| NIVEL DE CUMPLIMIENTO (APLICA PARACONTRATOS EJECUTADOS) | N/A |
| OBLIGACIONES GENERALES | |
| NO REQUERIDAS POR EL SOLICITANTE. | |
| OBLIGACIONES ESPECÍFICAS | |
| 1. Apoyar el diseño e implementación de estrategias de divulgación sobre temas inherentes a los instrumentos de planificación. 2. Apoyar lo relacionado con la planeación y presupuestación participativa. 3. Apoyar administrativamente al Consejo Municipal de Planeación, como grupo de valor. 4. Atender los requerimientos que le sean asignados y que guarden relación con el Proceso de Planeación Económica y Social. 5. Las demás asignadas que tenga que ver con su objeto contractual. | |
| AÑO | 2023 |
| TIPO | PRESTACION DE SERVICIOS |
| No. | 4132.010.26.1.136-2023 |
| FECHA DE SUSCRIPCIÓN | Septiembre 17 de 2018 |
| PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN DEL CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL | N/A |
| OBJETO | Prestar servicios profesionales en la Subdirección de Desarrollo Integral del Departamento Administrativo de Planeación. |
| PLAZO (DESDE –HASTA) | DESDE 17/ENE/2023 HASTA 30/ABR/2023 |
| VALOR | $ 20.216.000 |
| VALOR EJECUTADO HASTA LA FECHA (APLICA PARA CONTRATOS EN EJECUCIÓN) | N/A |
| VALOR FINAL DEL CONTRATO (APLICAPARA CONTRATOS EJECUTADOS) | $ 20.216.000 |



Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración omodificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

| | |
|---|---|
| ESTADO DEL CONTRATO | EJECUTADO |
| NIVEL DE CUMPLIMIENTO (APLICA PARA CONTRATOS EJECUTADOS) | 100% |
| OBLIGACIONES GENERALES | |
| NO REQUERIDAS POR EL SOLICITANTE. | |
| OBLIGACIONES ESPECIFICAS | |
| 1. Apoyar el diseño e implementación de estrategias de divulgación sobre temas inherentes a los instrumentos de planificación. 2. Apoyar lo relacionado con la planeación y presupuestación participativa. 3. Apoyar la realización de actividades relativas a la construcción de insumos para el proceso de planificación 2024- 2027. 4. Apoyar administrativamente al Consejo Municipal de Planeación, como grupo de valor. 5. Atender los requerimientos que le sean asignados y que guarden relación con el Proceso de Planeación Económica y Social. | |
| AÑO | 2023 |
| TIPO | PRESTACION DE SERVICIOS |
| No. | 4132.010.26.1.440-2023 |
| FECHA DE SUSCRIPCIÓN | mayo 11 de 2020 |
| PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN DEL CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL | N/A |
| OBJETO | Prestar servicios profesionales en la Subdirección de Desarrollo Integral del Departamento Administrativo de Planeación Municipal. |
| PLAZO (DESDE –HASTA) | Desde 14/MAYO/2023 HASTA 30/DIC/2023 |
| VALOR | $ 40.432.000 |
| VALOR EJECUTADO HASTA LA FECHA (APLICA PARA CONTRATOS EN EJECUCIÓN) | $10108.000 |
| VALOR FINAL DEL CONTRATO (APLICA PARA CONTRATOS EJECUTADOS) | N/A |
| ESTADO DEL CONTRATO | EJECUTADO |
| NIVEL DE CUMPLIMIENTO (APLICA PARA CONTRATOS EJECUTADOS) | 100% |
| OBLIGACIONES GENERALES | |
| NO REQUERIDAS POR EL SOLICITANTE. | |
| OBLIGACIONES ESPECÍFICAS | |



Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración omodificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

1. Asistir técnicamente a los organismos y agentes comunitarios para la comprensión de los instrumentos de planificación. 2. Apoyar el diseño e implementación de estrategias de divulgación sobre temas inherentes a los instrumentos de planificación. 3. Apoyar la divulgación de la propuesta del Sistema Distrital de Planeación. 4. Apoyar la realización de actividades relativas a la construcción de insumos para el proceso de planificación 2024-2027. 5. Apoyar administrativamente al Consejo Municipal de Planeación, como grupo de valor. 6. Atender los requerimientos que le sean asignados y que guarden relación con el Proceso de Planeación Económica y Social.

INFORMACIÓN ADICIONAL: No aplica.

Esta certificación no tiene validez sin las estampillas de ley (Acuerdo Municipal 0434 del 2017 y Ordenanza 474 de diciembre del 2017, Nuevo Estatuto Tributario Departamental).

La presente certificación, se validará vía e-mail dirigiéndose al siguiente correo: uag.dapm@cali.gov.co.

Para constancia se firma en Santiago de Cali, a los diez (10) días del mes de julio de dos mil veintitrés (2023).

CLAUDIA POSSO GÓMEZ
Jefe de Oficina de la Unidad de Apoyo a la Gestión
DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE PLANEACIÓN MUNICIPAL

Proyectó: María del Socorro González Barona – Contratista
Revisó: María del Pilar Gálvez Tello –Contratista






Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración omodificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

# La Suscrita Secretaría de Mujer Equidad de Género y Diversidad Sexual de la Gobernación del Valle del Cauca

**CERTIFICA:**

Que **FRANCISCO JAVIER BALANTA ANGULO** identificado (a) con la cédula de ciudadanía o NIT. N° **14635304** expedida en la ciudad de CALI celebró y ejecutó el siguiente contrato con el DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA:

**CONTRATO NÚMERO:** 1.250.01-59 2-0072 del 20/01/2021
**OTROSÍ NÚMERO:** 1.250-12.14-0072-1 del 24/04/2021

**TIPO DE CONTRATO:** PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES

**FECHA DE ACTA DE INICIO:** 20/01/2021

**OBJETO:** PRESTAR LOS SERVICIOS COMO PROFESIONAL EN CIENCIAS POLITICAS EN LA SECRETARIA DE MUJER, EQUIDAD DE GENERO Y DIVERSIDAD SEXUAL DE LA GOBERNACION DEL VALLE DEL CAUCA, DENTRO DEL MARCO DEL PROYECTO DENOMINADO FORTALECIMIENTO DE LOS PROCESOS DE PROMOCIÓN Y FORMACIÓN DE LOS ACTORES RESPONSABLES Y CORRESPONSABLES DE LA PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS DE LA POBLACIÓN LGTBIQ DEL VALLE DEL CAUCA

**VALOR CONTRATO:** **TRECE MILLONES DOSCIENTOS MIL PESOS ($13200000)**
**VALOR OTROSÍ:** **SEIS MILLONES SEISCIENTOS MIL PESOS ($6600000)**

**PLAZO:** El plazo del presente Contrato de PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES fue desde la suscripta acta de inicio hasta el treinta (30) de Junio de 2021, se contó a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución conforme al artículo 41 de la Ley 80 de 1993 y artículo 23 de la Ley 1150 de 2007.

**CDP:** 5500002343 ITEM 7 del 07.01.2021 Y 5500002752 ITEM 5 del 19.04.2021

**RPC:** 5600016526 del 20/01/2021 Y 5600021636 del 24/04/2021

Este documento es propiedad de la Administración Central del Departamento del Valle del Cauca. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización de la señora Gobernadora.

**Actividades Generales:**

**A)** Presentar los informes requeridos por el supervisor para el seguimiento de las áreas encomendadas.
**B)** Guardar la debida confidencialidad y reserva sobre la Información y documentos que por razón del contrato Llegue a conocer, obligación que deberá ser cumplida por **EL CONTRATISTA** aun después de terminado el contrato.
**C)** Una vez finalice el objeto del contrato, **EL CONTRATISTA** deberá entregar al supervisor del mismo, un informe consolidado de las actividades realizadas durante su ejecución indicando en el mismo los asuntos asignados, tramitados y pendientes por resolver, así como los archivos físicos y magnéticos que se hubieren generado durante la ejecución del mismo, que deberá reposar en el área supervisora, cuando a ello hubiere lugar
**D)** Custodiar, preservar y portar el carnet institucional para ingresar y desplazarse en las instalaciones del edificio, y devolverlo a la finalización del contrato.
**E)** Adoptar las medidas correspondientes y velar para que se cum plan los requisitos y términos contractuales de acuerdo con 10 establecido para tal efecto en la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007 y sus respectivos decretos reglamentados y normas concordantes.
**F)** Manejar la documentación a su cargo de conformidad con la Ley 594 de 2000, Ley General de Archivo y entregar inventariada a (La Dependencia) y/o al supervisor, las carpetas y documentación que tenga a su cargo en virtud del desarrollo del objeto del presente contrato, entrega que deberá hacerse de acuerdo con los procedimientos establecidos por la Entidad.
**G)** Mantener al día el pago correspondiente a los sistemas de segundad social en salud, pensiones y ARL de acuerdo con las bases de cotización establecidas en las normas vigentes.
**H) EL CONTRATISTA** antes de iniciar la ejecución contractual deberá informar a la Secretaria de Mujer, Equidad de Género y Diversidad Sexual la EPS, la AFP y la ARL a los cuales se encuentre afiliado Igualmente, cuando **EL CONTRATISTA** determine trasladarse de empresa promotora de salud (EPS) 0 de fondo de pensiones, deberá informar dicha situación a Secretaria de Mujer, Equidad de Género y Diversidad Sexual con una antelación mínima de 30 días a su ocurrencia Al vencimiento del contrato, deberá adelantar los trámites correspondientes a los reportes de novedades a las entidades de salud y pensiones.
**I)** Las obligaciones que se deriven del presente contrato deberán prestarse en la oportunidad requerida por la entidad, de tal manera que se garantice la continua y eficiente prestación del servicio.
**J) El CONTRATISTA** se compromete a cumplir con las normas y procedimientos sobre Salud Ocupacional y Medio Ambiente SI en el desarrollo del objeto contractual se realizan actividades de campo y/o visitas a obras, **EL CONTRATISTA,** a sus expensas, deberá dotarse y acudir a estos lugares con los implementos de segundad industrial mínimos requeridos, tales como Casco, Botas, Gafas protectoras, etc.
**K) El CONTRATISTA** se compromete a tramitar y entregar los productos y actividades que hacen parte del presente contrato en primer lugar dentro de los términos firmados por la secretaria de Mujer, Equidad de Género y Diversidad Sexual, y en todo caso sin exceder los establecidos en el ordenamiento jurídico, de Igual manera, a mantener actualizado el registro en los sistemas de Información de Secretaria de Mujer, Equidad de Género y Diversidad Sexual en tiempo real, cuando a ello hubiere lugar.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Departamento del Valle del Cauca. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización de la señora Gobernadora.

**L) El CONTRATISTA** se compromete antes de iniciar la ejecución del contrato, estar afiliado al Sistema General de Riesgos Laborales de conformidad con 10 filiados en el artículo 2 de la Ley 1562 de 2012 y sus normas reglamentarias.
**M) El CONTRATISTA** será responsable ante las autoridades competentes por los actos u remisiones, en el ejercicio de las actividades que desarrolle en virtud del presente contrato, cuando ellos causen perjuicio a la Administración 0 a terceros Igualmente será responsable en los términos del artículo 52 de la ley 80 de 1993 y demás normas reglamentarias y concordantes.
**N)** En el evento en que **EL CONTRATISTA** al momento de suscribir el presente contrato pertenezca al régimen tributario simplificado y durante la vigencia del mismo adquiera la obligación de inscribir en el régimen común, se compromete a realizar cambio de régimen ante la DIAN dentro de los términos que otorga la ley y a reportar dicha situación a Secretaria de Mujer, Equidad de genero y Diversidad Sexual para 10 cual aportara el RUT actualizado y efectuar el registro en el SIGEP,10 anterior de conformidad con el literal c del articulo 437 y los artículos 499 y 508-2 del estatuto Tributario.
**O) El CONTRATISTA** se compromete a mantener actualizados toe s sus documentos en la Entidad, especialmente el RUT.
**P)** Velar por el buen uso de los bienes entregados per el supervisor 0 Secretaria de Mujer, Equidad de Género y Diversidad Sexual para realizar sus actividades y devolverlos en buen estado antes del pago de la última cuota pactada en el presente contrato.
**Q)** Cumplir con las obligaciones contenidas en el artículo 18 del Decreto 0723 del 15 de abril de 2013 referente al examen médico ocupacional, cuando a ello ha, lugar, el cual se deberá practicar a partir del perfeccionamiento del presente contrato y entregar el certificado respectivo que acredite dicho examen al supervisor del mismo.
**R)** Manejar y cumplir las políticas de Gestión Documental y Ventanilla Única.
**S)** Reportar a **EL CONTRATANTE** el número de cuenta bancaria de ahorro 0 corriente, donde se ha de consignar el pago de honóranos devengados de la ejecución del presente contrato.
**T)** Registrar la información de su hoja de Vida en el Sistema de información y Gestión del Empleo Público - SIC; P, en cumplimiento con 10 previsto en el artículo 227 del Decreto 019 de 2012, cuando no sea posible el registro de la información, por fallas en el SIGEP, se diligenciará el formato único de hoja de Vida, y una vez restablecido el Sistema, se procederá a registrar la información en el mismo.
**U)** Prestar sus servicios en pro de la seguridad de la información y los recursos informáticos de la Organización.
**V)** Toda información o formatos generados por **EL CONTRATISTA** son propiedad del Departamento del Valle del Cauca.

**Actividades Específicas:**

1. Apoyar el desarrollo de estrategias y acciones de fortalecimiento institucional desde la transversalidad de la perspectiva de Diversidad Sexual y de Géneros en las secretarias y dependencias de la administración pública de diferentes municipios del Valle del Cauca. Haciendo énfasis en acciones relacionadas con el área de Políticas Publicas, diagnósticos y Formación.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Departamento del Valle del Cauca. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización de la señora Gobernadora.

| Departamento del Valle del Cauca<br>Gobernación<br>NIT. 890399029-5 | CERTIFICACIÓN CONTRATO PRESTACIÓN DE SERVICIOS Y MÍNIMA CUANTÍA | Código: FO-M9-P2-26<br>Versión: 01<br>Fecha de aprobación: 15/08/2018<br>Página 4 de 4 |
|---|---|---|

2. Apoyar el desarrollo del documento de línea de base que permita identificar el contexto y los avances en que la política pública LGBTIQ departamental ha tenido en los territorios
3. Realizar acompañamiento en el desarrollo de estrategias y acciones que permitan la implementación de políticas públicas, en los diferentes municipios del departamento del Valle del Cauca, para la transformación de imaginarios, discursos y practicas frente a la diversidad sexual y de géneros. Haciendo énfasis en acciones relacionadas con el área de Políticas Publicas, diagnósticos y Formación.
4. Apoyar en el desarrollo de estrategias y acciones que fortalezcan los procesos de empoderamiento e incidencia política de los sectores poblacionales LGTBI y otras personas que viven las diversidades sexuales y de géneros, en los diferentes municipios del Valle del Cauca. Haciendo énfasis en acciones relacionadas con el área de Políticas Publicas, diagnósticos y Formación.
5. Incorporar el lenguaje incluyente y no sexista en los discursos y contenidos de las actividades desarrolladas en el marco de este contrato laboral.
6. Participar en las reuniones que sean programadas y citadas por la Secretaría de Mujer, Equidad de Género y Diversidad Sexual.
7. Participar en los espacios gubernamentales y no gubernamentales en los que se le delegue por la Secretaría de Mujer, Equidad de Género y Diversidad Sexual.
8. Preparar y presentar los informes sobre las actividades, obligaciones desarrolladas en el marco del cumplimiento del objeto contractual que, permita hacer seguimiento y evaluación al proceso en el cumplimiento del plan de trabajo y que sean requeridas por la coordinación del proceso, con la oportunidad y la periodicidad requeridas adjuntando las correspondientes evidencias.
9. Apoyar en el marco del objeto contractual la implementación del Sistema de Gestión de Calidad SGC, de la Gobernación del Valle del Cauca, siguiendo y adoptando cuando sea requerido los formatos y modelos, del modelo integrado de planeación y gestión MIPG.
10. Cumplir con la política de seguridad de la información establecida por la entidad, con el fin de garantizar la confidencialidad, integridad y disponibilidad de la información bajo su responsabilidad.

Se expide para efectos de uso del interesado.

Dada en Santiago de Cali, el día treinta (30) del mes de Junio de 2021.

**YURANY ROMERO CEPEDA**
Secretaria de Mujer, Equidad de Género y Diversidad Sexual

**Proyectó: Sandra Patricia López Buitrón - Profesional Contratista**

**El presente Certificado no es Válido sin estampilla**

Este documento es propiedad de la Administración Central del Departamento del Valle del Cauca. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización de la señora Gobernadora.

# La Suscrita Secretaría de Mujer Equidad de Género y Diversidad Sexual de la Gobernación del Valle del Cauca

**CERTIFICA:**

Que **FRANCISCO JAVIER BALANTA ANGULO** identificado (a) con la cédula de ciudadanía o NIT. N° **14635304** expedida en la ciudad de CALI celebró y ejecutó el siguiente contrato con el DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA:

**CONTRATO NÚMERO:** 1.250.01-59 2-0115 del 16/09/2020
**OTROSÍ NUMERO:** 1.250.01.59.2-0115-1 del 14/11/2020

**TIPO DE CONTRATO:** PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES

**FECHA DE ACTA DE INICIO:** 18/09/2020

**OBJETO:** PRESTAR LOS SERVICIOS COMO PROFESIONAL EN CIENCIAS POLITICAS EN LA SECRETARIA DE MUJER, EQUIDAD DE GENERO Y DIVERSIDAD SEXUAL DE LA GOBERNACION DEL VALLE DEL CAUCA, DENTRO DEL MARCO DEL PROYECTO DENOMINADO FORTALECIMIENTO DE LOS PROCESOS DE PROMOCIÓN Y FORMACIÓN DE LOS ACTORES RESPONSABLES Y CORRESPONSABLES DE LA PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS DE LA POBLACIÓN LGTBIQ DEL VALLE DEL CAUCA

**VALOR CONTRATO: NUEVE MILLONES NOVECIENTOS MIL PESOS ($9900000)**
**VALOR OTROSÍ: TRES MILLONES TRESCIENTOS MIL PESOS ($3300000)**

**PLAZO:** El plazo del presente Contrato de PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES será desde la suscripta acta de inicio hasta el treinta y uno (31) de Diciembre de 2020, que se contará a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución conforme al artículo 41 de la Ley 80 de 1993 y artículo 23 de la Ley 1150 de 2007.

**CDP:** 5500001997 ITEM 1 del 10.09.2020 Y 5500002141 ITEM 1 del 03.11.2020

**RPC:** 5600010731 del 18/09/2020 Y 5600012647 del 14/11/2020

Este documento es propiedad de la Administración Central del Departamento del Valle del Cauca. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización de la señora Gobernadora.

**Actividades Generales:**

A) Presentar los informes requeridos por el supervisor para el seguimiento de las áreas encomendadas.
B) Guardar la debida confidencialidad y reserva sobre la Información y documentos que por razón del contrato Llegue a conocer, obligación que deberá ser cumplida por **EL CONTRATISTA** aun después de terminado el contrato.
C) Una vez finalice el objeto del contrato, **EL CONTRATISTA** deberá entregar al supervisor del mismo, un informe consolidado de las actividades realizadas durante su ejecución indicando en el mismo los asuntos asignados, tramitados y pendientes por resolver, así como los archivos físicos y magnéticos que se hubieren generado durante la ejecución del mismo, que deberá reposar en el área supervisora, cuando a ello hubiere lugar
D) Custodiar, preservar y portar el carnet institucional para ingresar y desplazarse en las instalaciones del edificio, y devolverlo a la finalización del contrato.
E) Adoptar las medidas correspondientes y velar para que se cum plan los requisitos y términos contractuales de acuerdo con 10 establecido para tal efecto en la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007 y sus respectivos decretos reglamentados y normas concordantes.
F) Manejar la documentación a su cargo de conformidad con la Ley 594 de 2000, Ley General de Archivo y entregar inventariada a (La Dependencia) y/o al supervisor, las carpetas y documentación que tenga a su cargo en virtud del desarrollo del objeto del presente contrato, entrega que deberá hacerse de acuerdo con los procedimientos establecidos por la Entidad.
G) Mantener al día el pago correspondiente a los sistemas de segundad social en salud, pensiones y ARL de acuerdo con las bases de cotización establecidas en las normas vigentes.
H) **EL CONTRATISTA** antes de iniciar la ejecución contractual deberá informar a la Secretaria de Mujer, Equidad de Género y Diversidad Sexual la EPS, la AFP y la ARL a los cuales se encuentre afiliado Igualmente, cuando **EL CONTRATISTA** determine trasladarse de empresa promotora de salud (EPS) 0 de fondo de pensiones, deberá informar dicha situación a Secretaria de Mujer, Equidad de Género y Diversidad Sexual con una antelación mínima de 30 días a su ocurrencia Al vencimiento del contrato, deberá adelantar los trámites correspondientes a los reportes de novedades a las entidades de salud y pensiones.
I) Las obligaciones que se deriven del presente contrato deberán prestarse en la oportunidad requerida por la entidad, de tal manera que se garantice la continua y eficiente prestación del servicio.
J) **El CONTRATISTA** se compromete a cumplir con las normas y procedimientos sobre Salud Ocupacional y Medio Ambiente SI en el desarrollo del objeto contractual se realizan actividades de campo y/o visitas a obras, **EL CONTRATISTA,** a sus expensas, deberá dotarse y acudir a estos lugares con los implementos de segundad industrial mínimos requeridos, tales como Casco, Botas, Gafas protectoras, etc.
K) **El CONTRATISTA** se compromete a tramitar y entregar los productos y actividades que hacen parte del presente contrato en primer lugar dentro de los términos firmados por la secretaria de Mujer, Equidad de Género y Diversidad Sexual, y en todo caso sin exceder los establecidos en el ordenamiento jurídico, de Igual manera, a mantener actualizado el registro en los sistemas de Información de Secretaria de Mujer, Equidad de Género y Diversidad Sexual en tiempo real, cuando a ello hubiere lugar.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Departamento del Valle del Cauca. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización de la señora Gobernadora.

L) **El CONTRATISTA** se compromete antes de iniciar la ejecución del contrato, estar afiliado al Sistema General de Riesgos Laborales de conformidad con 10 filiados en el artículo 2 de la Ley 1562 de 2012 y sus normas reglamentarias.
M) **El CONTRATISTA** será responsable ante las autoridades competentes por los actos u remisiones, en el ejercicio de las actividades que desarrolle en virtud del presente contrato, cuando ellos causen perjuicio a la Administración 0 a terceros Igualmente será responsable en los términos del artículo 52 de la ley 80 de 1993 y demás normas reglamentarias y concordantes.
N) En el evento en que **EL CONTRATISTA** al momento de suscribir el presente contrato pertenezca al régimen tributario simplificado y durante la vigencia del mismo adquiera la obligación de inscribir en el régimen común, se compromete a realizar cambio de régimen ante la DIAN dentro de los términos que otorga la ley y a reportar dicha situación a Secretaria de Mujer, Equidad de genero y Diversidad Sexual para 10 cual aportara el RUT actualizado y efectuar el registro en el SIGEP,10 anterior de conformidad con el literal c del articulo 437 y los artículos 499 y 508-2 del estatuto Tributario.
O) **El CONTRATISTA** se compromete a mantener actualizados toe s sus documentos en la Entidad, especialmente el RUT.
P) Velar por el buen uso de los bienes entregados per el supervisor 0 Secretaria de Mujer, Equidad de Género y Diversidad Sex al para realizar sus actividades y devolverlos en buen estado antes del pago de la última cuota pactada en el presente contrato.
Q) Cumplir con las obligaciones contenidas en el artículo 18 del Decreto 0723 del 15 de abril de 2013 referente al examen médico ocupacional, cuando a ello ha, lugar, el cual se deberá practicar a partir del perfeccionamiento del presente contrato y entregar el certificado respectivo que acredite dicho examen al supervisor del mismo.
R) Manejar y cumplir las políticas de Gestión Documental y Ventanilla Única.
S) Reportar a **EL CONTRATANTE** el número de cuenta bancaria de ahorro 0 corriente, donde se ha de consignar el pago de honóranos devengados de la ejecución del presente contrato.
T) Registrar la información de su hoja de Vida en el Sistema de información y Gestión del Empleo Público - SIC; P, en cumplimiento con 10 previsto en el artículo 227 del Decreto 019 de 2012, cuando no sea posible el registro de la información, por fallas en el SIGEP, se diligenciará el formato único de hoja de Vida, y una vez restablecido el Sistema, se procederá a registrar la información en el mismo.
U) Prestar sus servicios en pro de la seguridad de la información y los recursos informáticos de la Organización.
V) Toda información o formatos generados por **EL CONTRATISTA** son propiedad del Departamento del Valle del Cauca.

**Actividades Específicas:**

1. Apoyar el desarrollo de estrategias y acciones de fortalecimiento institucional desde la transversalidad de la perspectiva de Diversidad Sexual y de Géneros en las secretarias y dependencias de la administración pública de diferentes municipios del Valle del Cauca.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Departamento del Valle del Cauca. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización de la señora Gobernadora.

Haciendo énfasis en acciones relacionadas con el área de Políticas Publicas, diagnósticos y Formación.

2. Apoyar el desarrollo de acciones de la caracterización de las violencias entre parejas de mujeres en el componente de políticas Publicas y abordaje de las violencias contra mujeres lesbianas.

3. Realizar acompañamiento en el desarrollo de estrategias y acciones que permitan la implementación de políticas públicas, en los diferentes municipios del departamento del Valle del Cauca, para la transformación de imaginarios, discursos y practicas frente a la diversidad sexual y de géneros. Haciendo énfasis en acciones relacionadas con el área de Políticas Publicas, diagnósticos y Formación.

4. Apoyar en el desarrollo de estrategias y acciones que fortalezcan los procesos de empoderamiento e incidencia política de los sectores poblacionales LGTBI y otras personas que viven las diversidades sexuales y de géneros, en los diferentes municipios del Valle del Cauca. Haciendo énfasis en acciones relacionadas con el área de Políticas Publicas, diagnósticos y Formación.

5. Incorporar el lenguaje incluyente y no sexista en los discursos y contenidos de las actividades desarrolladas en el marco de este contrato laboral.

6. Participar en las reuniones que sean programadas y citadas por la Secretaría de Mujer, Equidad de Género y Diversidad Sexual.

7. Participar en los espacios gubernamentales y no gubernamentales en los que se le delegue por la Secretaría de Mujer, Equidad de Género y Diversidad Sexual.

8. Preparar y presentar los informes sobre las actividades, obligaciones desarrolladas en el marco del cumplimiento del objeto contractual que permita hacer seguimiento y evaluación al proceso en el cumplimiento del plan de trabajo y que sean requeridas por la coordinación del proceso, con la oportunidad y la periodicidad requeridas adjuntando las correspondientes evidencias.

9. Apoyar en el marco del objeto contractual la implementación del Sistema de Gestión de Calidad SGC, de la Gobernación del Valle del Cauca, siguiendo y adoptando cuando sea requerido los formatos y modelos, del modelo integrado de planeación y gestión MIPG.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Departamento del Valle del Cauca. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización de la señora Gobernadora.

| Departamento del Valle del Cauca<br>Gobernación<br>NIT. 890399029-5 | Untitled Page<br>CERTIFICACIÓN CONTRATO PRESTACIÓN DE SERVICIOS Y MÍNIMA CUANTÍA | Código: FO-M9-P2-26<br>Versión: 01<br>Fecha de aprobación: 15/08/2018<br>Página 5 de 4 |
|---|---|---|

10. Cumplir con la politica de seguridad de la información establecida por la ntidad, con el fin de garantizar la confidencialidad, integridad y disponibilidad de la información bajo su responsabilidad

Se expide para efectos de uso del interesado.

Dada en Santiago de Cali, el día treinta y uno (31) del mes de Diciembre de 2020.

**YURANY ROMERO CEPEDA**
Secretaria de Mujer, Equidad de Gênero y Diversidad Sexual

Proyectó: **Sandra Patricia Lopez Buitrón**

Este documento es propiedad de la Administración Central del Departamento del Valle del Cauca. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización de la señora Gobernadora

La suscrita JEFE DE OFICINA DE LA UNIDAD DE APOYO A LA GESTIÓN, del DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE PLANEACIÓN MUNICIPAL, con base en la información que reposa en el archivo de gestión de contratación, hace constar que el señor FRANCISCO JAVIER BALANTA ANGULO, portador de la cédula de ciudadanía No. 14635304, suscribió con este Departamento Administrativo, los siguientes contratos.

| | |
|---|---|
| AÑO | 2020 |
| TIPO | PRESTACIÓN DE SERVICIOS |
| No. | 4132.010.26.1.131 |
| FECHA DE SUSCRIPCIÓN | Febrero 27 de 2020 |
| PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN DEL CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL | N/A |
| OBJETO | Prestar servicios profesionales en la Subdirección de Desarrollo Integral del Departamento Administrativo de Planeación Municipal. |
| PLAZO (DESDE – HASTA) | DESDE 07/MAR/2020 HASTA 31/MAR/2020 |
| VALOR | $9.946.218 |
| VALOR EJECUTADO HASTA LA FECHA (APLICA PARA CONTRATOS EN EJECUCIÓN) | N/A |
| VALOR FINAL DEL CONTRATO (APLICA PARA CONTRATOS EJECUTADOS) | $9.946.218 |
| ESTADO DEL CONTRATO | EJECUTADO |
| NIVEL DE CUMPLIMIENTO (APLICA PARA CONTRATOS EJECUTADOS) | 100% |
| OBLIGACIONES GENERALES | |
| NO REQUERIDAS POR EL SOLICITANTE | |
| OBLIGACIONES ESPECÍFICAS | |
| 1. Orientar y brindar asistencia técnica en el proceso de formulación de los Planes de Desarrollo de Cali y del nivel territorial. 2. Asistir técnicamente la aplicación metodológica para la formulación del plan de desarrollo 2020-2023 así como de los planes de desarrollo de comunas y corregimientos 2020- 2023. 3. Atender los requerimientos que le sean asignados y que guarden relación con el Proceso de Planeación Económica y Social. | |



Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida sualteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

| | |
|---|---|
| AÑO | 2020 |
| TIPO | PRESTACIÓN DE SERVICIOS |
| No. | 4132.010.26.1.418 |
| FECHA DE SUSCRIPCIÓN | Mayo 06 de 2020 |
| PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN DEL CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL | N/A |
| OBJETO | Prestar los servicios profesionales en la Subdirección de Desarrollo Integral del Departamento Administrativo de Planeación Municipal. |
| PLAZO (DESDE – HASTA) | DESDE 11/05/2020 HASTA 30/JUN/2020 |
| VALOR | $14.919.327 |
| VALOR EJECUTADO HASTA LA FECHA (APLICA PARA CONTRATOS EN EJECUCIÓN) | N/A |
| VALOR FINAL DEL CONTRATO (APLICA PARA CONTRATOS EJECUTADOS) | $ 14.919.327 |
| ESTADO DEL CONTRATO | EJECUTADO |
| NIVEL DE CUMPLIMIENTO (APLICA PARA CONTRATOS EJECUTADOS) | 100% |
| OBLIGACIONES GENERALES | |
| NO REQUERIDAS POR EL SOLICITANTE. | |
| OBLIGACIONES ESPECÍFICAS | |
| 1. Apoyar el seguimiento de la aplicación metodológica del presupuesto participativo en el marco del cumplimiento de los Planes de Desarrollo de Comunas y Corregimientos 2020-2023. 2. Apoyar la elaboración de seguimiento al cumplimiento de los planes de desarrollo de comunas y corregimientos 3. Atender a requerimientos que le sean asignados y que guarden relación con el Proceso de Planeación Económica y Social. | |



Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida sualteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

| | |
|---|---|
| AÑO | 2020 |
| TIPO | PRESTACION DE SERVICIOS |
| No. | 4132.010.26.1.817 |
| FECHA DE SUSCRIPCIÓN | Julio 31 de 2020 |
| PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN DEL CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL | N/A |
| OBJETO | Prestar en la Subdirección de Desarrollo Integral del DAPM, los servicios profesionales y de apoyo a la gestión como Politólogo con especialización, en relación con el Proceso de Planificación de Santiago Cali. |
| PLAZO (DESDE – HASTA) | DESDE 22/AGO/2020 HASTA 30/OCT/2020 |
| VALOR | $19.892.436 |
| VALOR EJECUTADO HASTA LA FECHA (APLICA | N/A |
| VALOR FINAL DEL CONTRATO (APLICA PARA CONTRATOS EJECUTADOS) | $19.892.436 |
| ESTADO DEL CONTRATO | EJECUTADO |
| NIVEL DE CUMPLIMIENTO (APLICA PARA CONTRATOS EJECUTADOS) | 100% |
| OBLIGACIONES GENERALES | |
| NO REQUERIDAS POR EL SOLICITANTE. | |
| OBLIGACIONES ESPECÍFICAS | |
| 1. Asistir técnicamente el ajuste del Plan de Acción a la estructura del Plan de Desarrollo aprobado. 2. Atender los requerimientos que le sean asignados y que guarden relación con el Proceso de Planeación Económica y Social. 3. Apoyar el proceso de diseño y publicación del Plan de Desarrollo y de los Planes de Desarrollo de Comunas y Corregimientos 2020-2023. 4. Apoyar al Consejo Municipal de Planeación | |



Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración omodificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

| | |
|---|---|
| AÑO | 2020 |
| TIPO | PRESTACION DE SERVICIOS |
| No. | 4132.010.26.1.1112 |
| FECHA DE SUSCRIPCIÓN | Noviembre 08 de 2020 |
| PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN DEL CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL | N/A |
| OBJETO | Prestar en la Subdirección de Desarrollo Integral del DAPM, los servicios profesionales especializados como Politólogo, en relación con el proyecto de Asistencia a los grupos de valor para la comprensión de los instrumentos de planificación de Santiago de Cali. Ficha BP-26003421. |
| PLAZO (DESDE – HASTA) | DESDE 12/NOV/2020 HASTA 30/DIC/2020 |
| VALOR | $9.946.218 |
| VALOR EJECUTADO HASTA LA FECHA(APLICA PARA CONTRATOS EN EJECUCIÓN) | N/A |
| VALOR FINAL DEL CONTRATO (APLICA PARACONTRATOS EJECUTADOS) | $9.946.218 |
| ESTADO DEL CONTRATO | EJECUTADO |
| NIVEL DE CUMPLIMIENTO (APLICA PARACONTRATOS EJECUTADOS) | 100% |
| OBLIGACIONES GENERALES | |
| NO REQUERIDAS POR EL SOLICITANTE. | |
| OBLIGACIONES ESPECÍFICAS | |
| 1. Asistir técnicamente el ajuste del Plan de Acción a la estructura del Plan de Desarrollo aprobado. 2. Atender los requerimientos que le sean asignados y que guarden relación con elProceso de Planeación Económica y Social. 3. Apoyar el proceso de diseño y publicación del Plan de Desarrollo y de los Planes de Desarrollo de Comunas y Corregimientos 2020-2023. 4. Apoyar al Consejo Municipal de Planeación. | |



Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración omodificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

| | |
|---|---|
| AÑO | 2021 |
| TIPO | PRESTACION DE SERVICIOS |
| No. | 4132.010.26.1.172 |
| FECHA DE SUSCRIPCIÓN | Febrero 16 de 2021 |
| PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN DEL CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL | N/A |
| OBJETO | Prestar servicios profesionales en la Subdirección de Desarrollo Integral del Departamento Administrativo de Planeación Municipal. |
| PLAZO (DESDE – HASTA) | DESDE 19/FEB/2021 HASTA 30/JUN/2021 |
| VALOR | $ 25.270.000 |
| VALOR EJECUTADO HASTA LA FECHA (APLICA PARA CONTRATOS EN EJECUCIÓN) | N/A |
| VALOR FINAL DEL CONTRATO (APLICA PARA CONTRATOS EJECUTADOS) | $ 25.270.000 |
| ESTADO DEL CONTRATO | EJECUTADO |
| NIVEL DE CUMPLIMIENTO (APLICA PARA CONTRATOS EJECUTADOS) | 100% |
| OBLIGACIONES GENERALES | |
| NO REQUERIDAS POR EL SOLICITANTE. | |
| OBLIGACIONES ESPECÍFICAS | |
| 1. Apoyar la elaboración de los reportes de seguimiento al cumplimiento de las metas de Planes de Desarrollo de Comunas y Corregimientos 2020-2023. 2. Apoyar los ejercicios de presupuesto participativo. 3. Apoyar administrativamente al Consejo Municipal de Planeación. 4. Atender los requerimientos que le sean asignados y que guarden relación con el Proceso de Planeación Económica y Social. | |
| AÑO | 2021 |
| TIPO | PRESTACION DE SERVICIOS |



Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración omodificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

| | |
|---|---|
| No. | 4132.010.26.1.475 |
| FECHA DE SUSCRIPCIÓN | Julio 13 de 2021 |
| PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN DEL CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL. | N/A |
| OBJETO | Prestar servicios profesionales en la Subdirección de Desarrollo Integral del Departamento Administrativo de Planeación Municipal. |
| PLAZO (DESDE – HASTA) | DESDE 16/JUL/2021 HASTA 30/DIC/2021 |
| VALOR | $30.324.000 |
| VALOR EJECUTADO HASTA LA FECHA (APLICA PARA CONTRATOS EN EJECUCIÓN) | N/A |
| VALOR FINAL DEL CONTRATO (APLICA PARA CONTRATOS EJECUTADOS) | $30.324.000 |
| ESTADO DEL CONTRATO | EJECUTADO |
| NIVEL DE CUMPLIMIENTO (APLICA PARA | 100% |
| OBLIGACIONES GENERALES | |
| NO REQUERIDAS POR EL SOLICITANTE. | |
| OBLIGACIONES ESPECÍFICAS | |
| 1. Apoyar la elaboración de los reportes de seguimiento al cumplimiento de las metas de Planes de Desarrollo de Comunas y Corregimientos 2020-2023. 2. Apoyar los ejercicios de presupuesto participativo. 3. Apoyar administrativamente al Consejo Municipal de Planeación. 4. Atender los requerimientos que le sean asignados y que guarden relación con el Proceso de Planeación Económica y Social. | |
| AÑO | 2022 |
| TIPO | PRESTACION DE SERVICIOS |
| No. | 4132.010.26.1.051 |
| FECHA DE SUSCRIPCIÓN | Enero 14 de 2022 |
| PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN DEL CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL | N/A |



Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración omodificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

| | |
|---|---|
| OBJETO | Prestación de servicios profesionales en la Subdirección de Desarrollo Integral del Departamento Administrativo de Planeación |
| PLAZO (DESDE – HASTA) | DESDE 15/ENE/2022 HASTA 30/JUN/2022 |
| VALOR | $ 30.324.000 |
| VALOR EJECUTADO HASTA LA FECHA (APLICA PARA CONTRATOS EN EJECUCIÓN) | N/A |
| VALOR FINAL DEL CONTRATO (APLICA PARACONTRATOS EJECUTADOS) | $ 30.324.000 |
| ESTADO DEL CONTRATO | EJECUTADO |
| NIVEL DE CUMPLIMIENTO (APLICA PARA CONTRATOS EJECUTADOS) | 100% |
| OBLIGACIONES GENERALES | |
| NO REQUERIDAS POR EL SOLICITANTE. | |
| OBLIGACIONES ESPECÍFICAS | |
| 1. Apoyar el diseño e implementación de estrategias de divulgación sobre temas inherentes a los instrumentos de planificación. 2. Apoyar lo relacionado con la planeación y presupuestación participativa. 3. Apoyar administrativamente al Consejo Municipal de Planeación, como grupo de valor. 4. Atender los requerimientos que le sean asignados y que guarden relación con el Proceso de Planeación Económica y Social. | |
| AÑO | 2022 |
| TIPO | PRESTACION DE SERVICIOS |
| No. | 4132.010.26.1.450-2022 |
| FECHA DE SUSCRIPCIÓN | Julio 10 de 2022 |
| PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN DEL CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL | N/A |
| OBJETO | Prestación de servicios profesionales en la Subdirección de Desarrollo Integral del Departamento Administrativo de Planeación. |
| PLAZO (DESDE – HASTA) | DESDE 13/JUL2022 HASTA 31/DIC/2022 |



Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración omodificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

| | |
|---|---|
| VALOR | $ 30.324.000 |
| VALOR EJECUTADO HASTA LA FECHA (APLICA PARA CONTRATOS EN EJECUCIÓN) | $ 5.054.000 |
| VALOR FINAL DEL CONTRATO (APLICA PARACONTRATOS EJECUTADOS) | N/A |
| ESTADO DEL CONTRATO | EN EJECUCION |
| NIVEL DE CUMPLIMIENTO (APLICA PARACONTRATOS EJECUTADOS) | N/A |
| OBLIGACIONES GENERALES | |
| NO REQUERIDAS POR EL SOLICITANTE. | |
| OBLIGACIONES ESPECÍFICAS | |
| 1. Apoyar el diseño e implementación de estrategias de divulgación sobre temas inherentes a los instrumentos de planificación. 2. Apoyar lo relacionado con la planeación y presupuestación participativa. 3. Apoyar administrativamente al Consejo Municipal de Planeación, como grupo de valor. 4. Atender los requerimientos que le sean asignados y que guarden relación con el Proceso de Planeación Económica y Social. 5. Las demás asignadas que tenga que ver con su objeto contractual. | |
| AÑO | 2023 |
| TIPO | PRESTACION DE SERVICIOS |
| No. | 4132.010.26.1.136-2023 |
| FECHA DE SUSCRIPCIÓN | Septiembre 17 de 2018 |
| PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN DEL CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL | N/A |
| OBJETO | Prestar servicios profesionales en la Subdirección de Desarrollo Integral del Departamento Administrativo de Planeación. |
| PLAZO (DESDE –HASTA) | DESDE 17/ENE/2023 HASTA 30/ABR/2023 |
| VALOR | $ 20.216.000 |
| VALOR EJECUTADO HASTA LA FECHA (APLICA PARA CONTRATOS EN EJECUCIÓN) | N/A |
| VALOR FINAL DEL CONTRATO (APLICAPARA CONTRATOS EJECUTADOS) | $ 20.216.000 |



Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración omodificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

| | |
|---|---|
| ESTADO DEL CONTRATO | EJECUTADO |
| NIVEL DE CUMPLIMIENTO (APLICA PARA CONTRATOS EJECUTADOS) | 100% |
| OBLIGACIONES GENERALES | |
| NO REQUERIDAS POR EL SOLICITANTE. | |
| OBLIGACIONES ESPECIFICAS | |
| 1. Apoyar el diseño e implementación de estrategias de divulgación sobre temas inherentes a los instrumentos de planificación. 2. Apoyar lo relacionado con la planeación y presupuestación participativa. 3. Apoyar la realización de actividades relativas a la construcción de insumos para el proceso de planificación 2024- 2027. 4. Apoyar administrativamente al Consejo Municipal de Planeación, como grupo de valor. 5. Atender los requerimientos que le sean asignados y que guarden relación con el Proceso de Planeación Económica y Social. | |
| AÑO | 2023 |
| TIPO | PRESTACION DE SERVICIOS |
| No. | 4132.010.26.1.440-2023 |
| FECHA DE SUSCRIPCIÓN | mayo 11 de 2020 |
| PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN DEL CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL | N/A |
| OBJETO | Prestar servicios profesionales en la Subdirección de Desarrollo Integral del Departamento Administrativo de Planeación Municipal. |
| PLAZO (DESDE –HASTA) | Desde 14/MAYO/2023 HASTA 30/DIC/2023 |
| VALOR | $ 40.432.000 |
| VALOR EJECUTADO HASTA LA FECHA (APLICA PARA CONTRATOS EN EJECUCIÓN) | $10108.000 |
| VALOR FINAL DEL CONTRATO (APLICA PARA CONTRATOS EJECUTADOS) | N/A |
| ESTADO DEL CONTRATO | EJECUTADO |
| NIVEL DE CUMPLIMIENTO (APLICA PARA CONTRATOS EJECUTADOS) | 100% |
| OBLIGACIONES GENERALES | |
| NO REQUERIDAS POR EL SOLICITANTE. | |
| OBLIGACIONES ESPECÍFICAS | |



Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración omodificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

1. Asistir técnicamente a los organismos y agentes comunitarios para la comprensión de los instrumentos de planificación. 2. Apoyar el diseño e implementación de estrategias de divulgación sobre temas inherentes a los instrumentos de planificación. 3. Apoyar la divulgación de la propuesta del Sistema Distrital de Planeación. 4. Apoyar la realización de actividades relativas a la construcción de insumos para el proceso de planificación 2024-2027. 5. Apoyar administrativamente al Consejo Municipal de Planeación, como grupo de valor. 6. Atender los requerimientos que le sean asignados y que guarden relación con el Proceso de Planeación Económica y Social.

INFORMACIÓN ADICIONAL: No aplica.

Esta certificación no tiene validez sin las estampillas de ley (Acuerdo Municipal 0434 del 2017 y Ordenanza 474 de diciembre del 2017, Nuevo Estatuto Tributario Departamental).

La presente certificación, se validará vía e-mail dirigiéndose al siguiente correo: uag.dapm@cali.gov.co.

Para constancia se firma en Santiago de Cali, a los diez (10) días del mes de julio de dos mil veintitrés (2023).

CLAUDIA POSSO GÓMEZ
Jefe de Oficina de la Unidad de Apoyo a la Gestión
DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE PLANEACIÓN MUNICIPAL

Proyectó: María del Socorro González Barona – Contratista
Revisó: María del Pilar Gálvez Tello –Contratista






Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración omodificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

La suscrita JEFE DE OFICINA DE LA UNIDAD DE APOYO A LA GESTIÓN, del DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE PLANEACIÓN MUNICIPAL, con base en la información que reposa en el archivo de gestión de contratación, hace constar que el señor FRANCISCO JAVIER BALANTA ANGULO, portador de la cédula de ciudadanía No. 14635304, suscribió con este Departamento Administrativo, los siguientes contratos.

| | |
|---|---|
| AÑO | 2020 |
| TIPO | PRESTACIÓN DE SERVICIOS |
| No. | 4132.010.26.1.131 |
| FECHA DE SUSCRIPCIÓN | Febrero 27 de 2020 |
| PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN DEL CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL | N/A |
| OBJETO | Prestar servicios profesionales en la Subdirección de Desarrollo Integral del Departamento Administrativo de Planeación Municipal. |
| PLAZO (DESDE – HASTA) | DESDE 07/MAR/2020 HASTA 31/MAR/2020 |
| VALOR | $9.946.218 |
| VALOR EJECUTADO HASTA LA FECHA (APLICA PARA CONTRATOS EN EJECUCIÓN) | N/A |
| VALOR FINAL DEL CONTRATO (APLICA PARA CONTRATOS EJECUTADOS) | $9.946.218 |
| ESTADO DEL CONTRATO | EJECUTADO |
| NIVEL DE CUMPLIMIENTO (APLICA PARA CONTRATOS EJECUTADOS) | 100% |
| OBLIGACIONES GENERALES | |
| NO REQUERIDAS POR EL SOLICITANTE | |
| OBLIGACIONES ESPECÍFICAS | |
| 1. Orientar y brindar asistencia técnica en el proceso de formulación de los Planes de Desarrollo de Cali y del nivel territorial. 2. Asistir técnicamente la aplicación metodológica para la formulación del plan de desarrollo 2020-2023 así como de los planes de desarrollo de comunas y corregimientos 2020- 2023. 3. Atender los requerimientos que le sean asignados y que guarden relación con el Proceso de Planeación Económica y Social. | |



Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida sualteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

| | |
|---|---|
| AÑO | 2020 |
| TIPO | PRESTACIÓN DE SERVICIOS |
| No. | 4132.010.26.1.418 |
| FECHA DE SUSCRIPCIÓN | Mayo 06 de 2020 |
| PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN DEL CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL | N/A |
| OBJETO | Prestar los servicios profesionales en la Subdirección de Desarrollo Integral del Departamento Administrativo de Planeación Municipal. |
| PLAZO (DESDE – HASTA) | DESDE 11/05/2020 HASTA 30/JUN/2020 |
| VALOR | $14.919.327 |
| VALOR EJECUTADO HASTA LA FECHA (APLICA PARA CONTRATOS EN EJECUCIÓN) | N/A |
| VALOR FINAL DEL CONTRATO (APLICA PARA CONTRATOS EJECUTADOS) | $ 14.919.327 |
| ESTADO DEL CONTRATO | EJECUTADO |
| NIVEL DE CUMPLIMIENTO (APLICA PARA CONTRATOS EJECUTADOS) | 100% |
| OBLIGACIONES GENERALES | |
| NO REQUERIDAS POR EL SOLICITANTE. | |
| OBLIGACIONES ESPECÍFICAS | |
| 1. Apoyar el seguimiento de la aplicación metodológica del presupuesto participativo en el marco del cumplimiento de los Planes de Desarrollo de Comunas y Corregimientos 2020-2023. 2. Apoyar la elaboración de seguimiento al cumplimiento de los planes de desarrollo de comunas y corregimientos 3. Atender a requerimientos que le sean asignados y que guarden relación con el Proceso de Planeación Económica y Social. | |



Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida sualteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

| | |
|---|---|
| AÑO | 2020 |
| TIPO | PRESTACION DE SERVICIOS |
| No. | 4132.010.26.1.817 |
| FECHA DE SUSCRIPCIÓN | Julio 31 de 2020 |
| PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN DEL CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL | N/A |
| OBJETO | Prestar en la Subdirección de Desarrollo Integral del DAPM, los servicios profesionales y de apoyo a la gestión como Politólogo con especialización, en relación con el Proceso de Planificación de Santiago Cali. |
| PLAZO (DESDE – HASTA) | DESDE 22/AGO/2020 HASTA 30/OCT/2020 |
| VALOR | $19.892.436 |
| VALOR EJECUTADO HASTA LA FECHA (APLICA | N/A |
| VALOR FINAL DEL CONTRATO (APLICA PARA CONTRATOS EJECUTADOS) | $19.892.436 |
| ESTADO DEL CONTRATO | EJECUTADO |
| NIVEL DE CUMPLIMIENTO (APLICA PARA CONTRATOS EJECUTADOS) | 100% |
| OBLIGACIONES GENERALES | |
| NO REQUERIDAS POR EL SOLICITANTE. | |
| OBLIGACIONES ESPECÍFICAS | |
| 1. Asistir técnicamente el ajuste del Plan de Acción a la estructura del Plan de Desarrollo aprobado. 2. Atender los requerimientos que le sean asignados y que guarden relación con el Proceso de Planeación Económica y Social. 3. Apoyar el proceso de diseño y publicación del Plan de Desarrollo y de los Planes de Desarrollo de Comunas y Corregimientos 2020-2023. 4. Apoyar al Consejo Municipal de Planeación | |



Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración omodificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

| | |
|---|---|
| AÑO | 2020 |
| TIPO | PRESTACION DE SERVICIOS |
| No. | 4132.010.26.1.1112 |
| FECHA DE SUSCRIPCIÓN | Noviembre 08 de 2020 |
| PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN DEL CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL | N/A |
| OBJETO | Prestar en la Subdirección de Desarrollo Integral del DAPM, los servicios profesionales especializados como Politólogo, en relación con el proyecto de Asistencia a los grupos de valor para la comprensión de los instrumentos de planificación de Santiago de Cali. Ficha BP-26003421. |
| PLAZO (DESDE – HASTA) | DESDE 12/NOV/2020 HASTA 30/DIC/2020 |
| VALOR | $9.946.218 |
| VALOR EJECUTADO HASTA LA FECHA(APLICA PARA CONTRATOS EN EJECUCIÓN) | N/A |
| VALOR FINAL DEL CONTRATO (APLICA PARACONTRATOS EJECUTADOS) | $9.946.218 |
| ESTADO DEL CONTRATO | EJECUTADO |
| NIVEL DE CUMPLIMIENTO (APLICA PARACONTRATOS EJECUTADOS) | 100% |
| OBLIGACIONES GENERALES | |
| NO REQUERIDAS POR EL SOLICITANTE. | |
| OBLIGACIONES ESPECÍFICAS | |
| 1. Asistir técnicamente el ajuste del Plan de Acción a la estructura del Plan de Desarrollo aprobado. 2. Atender los requerimientos que le sean asignados y que guarden relación con elProceso de Planeación Económica y Social. 3. Apoyar el proceso de diseño y publicación del Plan de Desarrollo y de los Planes de Desarrollo de Comunas y Corregimientos 2020-2023. 4. Apoyar al Consejo Municipal de Planeación. | |



Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración omodificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

| | |
|---|---|
| AÑO | 2021 |
| TIPO | PRESTACION DE SERVICIOS |
| No. | 4132.010.26.1.172 |
| FECHA DE SUSCRIPCIÓN | Febrero 16 de 2021 |
| PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN DEL CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL | N/A |
| OBJETO | Prestar servicios profesionales en la Subdirección de Desarrollo Integral del Departamento Administrativo de Planeación Municipal. |
| PLAZO (DESDE – HASTA) | DESDE 19/FEB/2021 HASTA 30/JUN/2021 |
| VALOR | $ 25.270.000 |
| VALOR EJECUTADO HASTA LA FECHA (APLICA PARA CONTRATOS EN EJECUCIÓN) | N/A |
| VALOR FINAL DEL CONTRATO (APLICA PARA CONTRATOS EJECUTADOS) | $ 25.270.000 |
| ESTADO DEL CONTRATO | EJECUTADO |
| NIVEL DE CUMPLIMIENTO (APLICA PARA CONTRATOS EJECUTADOS) | 100% |
| OBLIGACIONES GENERALES | |
| NO REQUERIDAS POR EL SOLICITANTE. | |
| OBLIGACIONES ESPECÍFICAS | |
| 1. Apoyar la elaboración de los reportes de seguimiento al cumplimiento de las metas de Planes de Desarrollo de Comunas y Corregimientos 2020-2023. 2. Apoyar los ejercicios de presupuesto participativo. 3. Apoyar administrativamente al Consejo Municipal de Planeación. 4. Atender los requerimientos que le sean asignados y que guarden relación con el Proceso de Planeación Económica y Social. | |
| AÑO | 2021 |
| TIPO | PRESTACION DE SERVICIOS |



Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración omodificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

| | |
|---|---|
| No. | 4132.010.26.1.475 |
| FECHA DE SUSCRIPCIÓN | Julio 13 de 2021 |
| PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN DEL CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL. | N/A |
| OBJETO | Prestar servicios profesionales en la Subdirección de Desarrollo Integral del Departamento Administrativo de Planeación Municipal. |
| PLAZO (DESDE – HASTA) | DESDE 16/JUL/2021 HASTA 30/DIC/2021 |
| VALOR | $30.324.000 |
| VALOR EJECUTADO HASTA LA FECHA (APLICA PARA CONTRATOS EN EJECUCIÓN) | N/A |
| VALOR FINAL DEL CONTRATO (APLICA PARA CONTRATOS EJECUTADOS) | $30.324.000 |
| ESTADO DEL CONTRATO | EJECUTADO |
| NIVEL DE CUMPLIMIENTO (APLICA PARA | 100% |
| OBLIGACIONES GENERALES | |
| NO REQUERIDAS POR EL SOLICITANTE. | |
| OBLIGACIONES ESPECÍFICAS | |
| 1. Apoyar la elaboración de los reportes de seguimiento al cumplimiento de las metas de Planes de Desarrollo de Comunas y Corregimientos 2020-2023. 2. Apoyar los ejercicios de presupuesto participativo. 3. Apoyar administrativamente al Consejo Municipal de Planeación. 4. Atender los requerimientos que le sean asignados y que guarden relación con el Proceso de Planeación Económica y Social. | |
| AÑO | 2022 |
| TIPO | PRESTACION DE SERVICIOS |
| No. | 4132.010.26.1.051 |
| FECHA DE SUSCRIPCIÓN | Enero 14 de 2022 |
| PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN DEL CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL | N/A |



Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración omodificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

| | |
|---|---|
| OBJETO | Prestación de servicios profesionales en la Subdirección de Desarrollo Integral del Departamento Administrativo de Planeación |
| PLAZO (DESDE – HASTA) | DESDE 15/ENE/2022 HASTA 30/JUN/2022 |
| VALOR | $ 30.324.000 |
| VALOR EJECUTADO HASTA LA FECHA (APLICA PARA CONTRATOS EN EJECUCIÓN) | N/A |
| VALOR FINAL DEL CONTRATO (APLICA PARACONTRATOS EJECUTADOS) | $ 30.324.000 |
| ESTADO DEL CONTRATO | EJECUTADO |
| NIVEL DE CUMPLIMIENTO (APLICA PARA CONTRATOS EJECUTADOS) | 100% |
| OBLIGACIONES GENERALES | |
| NO REQUERIDAS POR EL SOLICITANTE. | |
| OBLIGACIONES ESPECÍFICAS | |
| 1. Apoyar el diseño e implementación de estrategias de divulgación sobre temas inherentes a los instrumentos de planificación. 2. Apoyar lo relacionado con la planeación y presupuestación participativa. 3. Apoyar administrativamente al Consejo Municipal de Planeación, como grupo de valor. 4. Atender los requerimientos que le sean asignados y que guarden relación con el Proceso de Planeación Económica y Social. | |
| AÑO | 2022 |
| TIPO | PRESTACION DE SERVICIOS |
| No. | 4132.010.26.1.450-2022 |
| FECHA DE SUSCRIPCIÓN | Julio 10 de 2022 |
| PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN DEL CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL | N/A |
| OBJETO | Prestación de servicios profesionales en la Subdirección de Desarrollo Integral del Departamento Administrativo de Planeación. |
| PLAZO (DESDE – HASTA) | DESDE 13/JUL2022 HASTA 31/DIC/2022 |



Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración omodificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

| | |
|---|---|
| VALOR | $ 30.324.000 |
| VALOR EJECUTADO HASTA LA FECHA (APLICA PARA CONTRATOS EN EJECUCIÓN) | $ 5.054.000 |
| VALOR FINAL DEL CONTRATO (APLICA PARACONTRATOS EJECUTADOS) | N/A |
| ESTADO DEL CONTRATO | EN EJECUCION |
| NIVEL DE CUMPLIMIENTO (APLICA PARACONTRATOS EJECUTADOS) | N/A |
| OBLIGACIONES GENERALES | |
| NO REQUERIDAS POR EL SOLICITANTE. | |
| OBLIGACIONES ESPECÍFICAS | |
| 1. Apoyar el diseño e implementación de estrategias de divulgación sobre temas inherentes a los instrumentos de planificación. 2. Apoyar lo relacionado con la planeación y presupuestación participativa. 3. Apoyar administrativamente al Consejo Municipal de Planeación, como grupo de valor. 4. Atender los requerimientos que le sean asignados y que guarden relación con el Proceso de Planeación Económica y Social. 5. Las demás asignadas que tenga que ver con su objeto contractual. | |
| AÑO | 2023 |
| TIPO | PRESTACION DE SERVICIOS |
| No. | 4132.010.26.1.136-2023 |
| FECHA DE SUSCRIPCIÓN | Septiembre 17 de 2018 |
| PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN DEL CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL | N/A |
| OBJETO | Prestar servicios profesionales en la Subdirección de Desarrollo Integral del Departamento Administrativo de Planeación. |
| PLAZO (DESDE –HASTA) | DESDE 17/ENE/2023 HASTA 30/ABR/2023 |
| VALOR | $ 20.216.000 |
| VALOR EJECUTADO HASTA LA FECHA (APLICA PARA CONTRATOS EN EJECUCIÓN) | N/A |
| VALOR FINAL DEL CONTRATO (APLICAPARA CONTRATOS EJECUTADOS) | $ 20.216.000 |



Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración omodificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

| | |
|---|---|
| ESTADO DEL CONTRATO | EJECUTADO |
| NIVEL DE CUMPLIMIENTO (APLICA PARA CONTRATOS EJECUTADOS) | 100% |
| OBLIGACIONES GENERALES | |
| NO REQUERIDAS POR EL SOLICITANTE. | |
| OBLIGACIONES ESPECIFICAS | |
| 1. Apoyar el diseño e implementación de estrategias de divulgación sobre temas inherentes a los instrumentos de planificación. 2. Apoyar lo relacionado con la planeación y presupuestación participativa. 3. Apoyar la realización de actividades relativas a la construcción de insumos para el proceso de planificación 2024- 2027. 4. Apoyar administrativamente al Consejo Municipal de Planeación, como grupo de valor. 5. Atender los requerimientos que le sean asignados y que guarden relación con el Proceso de Planeación Económica y Social. | |
| AÑO | 2023 |
| TIPO | PRESTACION DE SERVICIOS |
| No. | 4132.010.26.1.440-2023 |
| FECHA DE SUSCRIPCIÓN | mayo 11 de 2020 |
| PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN DEL CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL | N/A |
| OBJETO | Prestar servicios profesionales en la Subdirección de Desarrollo Integral del Departamento Administrativo de Planeación Municipal. |
| PLAZO (DESDE –HASTA) | Desde 14/MAYO/2023 HASTA 30/DIC/2023 |
| VALOR | $ 40.432.000 |
| VALOR EJECUTADO HASTA LA FECHA (APLICA PARA CONTRATOS EN EJECUCIÓN) | $10108.000 |
| VALOR FINAL DEL CONTRATO (APLICA PARA CONTRATOS EJECUTADOS) | N/A |
| ESTADO DEL CONTRATO | EJECUTADO |
| NIVEL DE CUMPLIMIENTO (APLICA PARA CONTRATOS EJECUTADOS) | 100% |
| OBLIGACIONES GENERALES | |
| NO REQUERIDAS POR EL SOLICITANTE. | |
| OBLIGACIONES ESPECÍFICAS | |



Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración omodificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

1. Asistir técnicamente a los organismos y agentes comunitarios para la comprensión de los instrumentos de planificación. 2. Apoyar el diseño e implementación de estrategias de divulgación sobre temas inherentes a los instrumentos de planificación. 3. Apoyar la divulgación de la propuesta del Sistema Distrital de Planeación. 4. Apoyar la realización de actividades relativas a la construcción de insumos para el proceso de planificación 2024-2027. 5. Apoyar administrativamente al Consejo Municipal de Planeación, como grupo de valor. 6. Atender los requerimientos que le sean asignados y que guarden relación con el Proceso de Planeación Económica y Social.

INFORMACIÓN ADICIONAL: No aplica.

Esta certificación no tiene validez sin las estampillas de ley (Acuerdo Municipal 0434 del 2017 y Ordenanza 474 de diciembre del 2017, Nuevo Estatuto Tributario Departamental).

La presente certificación, se validará vía e-mail dirigiéndose al siguiente correo: uag.dapm@cali.gov.co.

Para constancia se firma en Santiago de Cali, a los diez (10) días del mes de julio de dos mil veintitrés (2023).

CLAUDIA POSSO GÓMEZ
Jefe de Oficina de la Unidad de Apoyo a la Gestión
DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE PLANEACIÓN MUNICIPAL

Proyectó: María del Socorro González Barona – Contratista
Revisó: María del Pilar Gálvez Tello –Contratista






Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración omodificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

La suscrita JEFE DE OFICINA DE LA UNIDAD DE APOYO A LA GESTIÓN, del DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE PLANEACIÓN MUNICIPAL, con base en la información que reposa en el archivo de gestión de contratación, hace constar que el señor FRANCISCO JAVIER BALANTA ANGULO, portador de la cédula de ciudadanía No. 14635304, suscribió con este Departamento Administrativo, los siguientes contratos.

| | |
|---|---|
| AÑO | 2020 |
| TIPO | PRESTACIÓN DE SERVICIOS |
| No. | 4132.010.26.1.131 |
| FECHA DE SUSCRIPCIÓN | Febrero 27 de 2020 |
| PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN DEL CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL | N/A |
| OBJETO | Prestar servicios profesionales en la Subdirección de Desarrollo Integral del Departamento Administrativo de Planeación Municipal. |
| PLAZO (DESDE – HASTA) | DESDE 07/MAR/2020 HASTA 31/MAR/2020 |
| VALOR | $9.946.218 |
| VALOR EJECUTADO HASTA LA FECHA (APLICA PARA CONTRATOS EN EJECUCIÓN) | N/A |
| VALOR FINAL DEL CONTRATO (APLICA PARA CONTRATOS EJECUTADOS) | $9.946.218 |
| ESTADO DEL CONTRATO | EJECUTADO |
| NIVEL DE CUMPLIMIENTO (APLICA PARA CONTRATOS EJECUTADOS) | 100% |
| OBLIGACIONES GENERALES | |
| NO REQUERIDAS POR EL SOLICITANTE | |
| OBLIGACIONES ESPECÍFICAS | |
| 1. Orientar y brindar asistencia técnica en el proceso de formulación de los Planes de Desarrollo de Cali y del nivel territorial. 2. Asistir técnicamente la aplicación metodológica para la formulación del plan de desarrollo 2020-2023 así como de los planes de desarrollo de comunas y corregimientos 2020- 2023. 3. Atender los requerimientos que le sean asignados y que guarden relación con el Proceso de Planeación Económica y Social. | |



Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida sualteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

| | |
|---|---|
| AÑO | 2020 |
| TIPO | PRESTACIÓN DE SERVICIOS |
| No. | 4132.010.26.1.418 |
| FECHA DE SUSCRIPCIÓN | Mayo 06 de 2020 |
| PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN DEL CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL | N/A |
| OBJETO | Prestar los servicios profesionales en la Subdirección de Desarrollo Integral del Departamento Administrativo de Planeación Municipal. |
| PLAZO (DESDE – HASTA) | DESDE 11/05/2020 HASTA 30/JUN/2020 |
| VALOR | $14.919.327 |
| VALOR EJECUTADO HASTA LA FECHA (APLICA PARA CONTRATOS EN EJECUCIÓN) | N/A |
| VALOR FINAL DEL CONTRATO (APLICA PARA CONTRATOS EJECUTADOS) | $ 14.919.327 |
| ESTADO DEL CONTRATO | EJECUTADO |
| NIVEL DE CUMPLIMIENTO (APLICA PARA CONTRATOS EJECUTADOS) | 100% |
| OBLIGACIONES GENERALES | |
| NO REQUERIDAS POR EL SOLICITANTE. | |
| OBLIGACIONES ESPECÍFICAS | |
| 1. Apoyar el seguimiento de la aplicación metodológica del presupuesto participativo en el marco del cumplimiento de los Planes de Desarrollo de Comunas y Corregimientos 2020-2023. 2. Apoyar la elaboración de seguimiento al cumplimiento de los planes de desarrollo de comunas y corregimientos 3. Atender a requerimientos que le sean asignados y que guarden relación con el Proceso de Planeación Económica y Social. | |



Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida sualteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

| | |
|---|---|
| AÑO | 2020 |
| TIPO | PRESTACION DE SERVICIOS |
| No. | 4132.010.26.1.817 |
| FECHA DE SUSCRIPCIÓN | Julio 31 de 2020 |
| PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN DEL CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL | N/A |
| OBJETO | Prestar en la Subdirección de Desarrollo Integral del DAPM, los servicios profesionales y de apoyo a la gestión como Politólogo con especialización, en relación con el Proceso de Planificación de Santiago Cali. |
| PLAZO (DESDE – HASTA) | DESDE 22/AGO/2020 HASTA 30/OCT/2020 |
| VALOR | $19.892.436 |
| VALOR EJECUTADO HASTA LA FECHA (APLICA | N/A |
| VALOR FINAL DEL CONTRATO (APLICA PARA CONTRATOS EJECUTADOS) | $19.892.436 |
| ESTADO DEL CONTRATO | EJECUTADO |
| NIVEL DE CUMPLIMIENTO (APLICA PARA CONTRATOS EJECUTADOS) | 100% |
| OBLIGACIONES GENERALES | |
| NO REQUERIDAS POR EL SOLICITANTE. | |
| OBLIGACIONES ESPECÍFICAS | |
| 1. Asistir técnicamente el ajuste del Plan de Acción a la estructura del Plan de Desarrollo aprobado. 2. Atender los requerimientos que le sean asignados y que guarden relación con el Proceso de Planeación Económica y Social. 3. Apoyar el proceso de diseño y publicación del Plan de Desarrollo y de los Planes de Desarrollo de Comunas y Corregimientos 2020-2023. 4. Apoyar al Consejo Municipal de Planeación | |



Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración omodificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

| | |
|---|---|
| AÑO | 2020 |
| TIPO | PRESTACION DE SERVICIOS |
| No. | 4132.010.26.1.1112 |
| FECHA DE SUSCRIPCIÓN | Noviembre 08 de 2020 |
| PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN DEL CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL | N/A |
| OBJETO | Prestar en la Subdirección de Desarrollo Integral del DAPM, los servicios profesionales especializados como Politólogo, en relación con el proyecto de Asistencia a los grupos de valor para la comprensión de los instrumentos de planificación de Santiago de Cali. Ficha BP-26003421. |
| PLAZO (DESDE – HASTA) | DESDE 12/NOV/2020 HASTA 30/DIC/2020 |
| VALOR | $9.946.218 |
| VALOR EJECUTADO HASTA LA FECHA(APLICA PARA CONTRATOS EN EJECUCIÓN) | N/A |
| VALOR FINAL DEL CONTRATO (APLICA PARACONTRATOS EJECUTADOS) | $9.946.218 |
| ESTADO DEL CONTRATO | EJECUTADO |
| NIVEL DE CUMPLIMIENTO (APLICA PARACONTRATOS EJECUTADOS) | 100% |
| OBLIGACIONES GENERALES | |
| NO REQUERIDAS POR EL SOLICITANTE. | |
| OBLIGACIONES ESPECÍFICAS | |
| 1. Asistir técnicamente el ajuste del Plan de Acción a la estructura del Plan de Desarrollo aprobado. 2. Atender los requerimientos que le sean asignados y que guarden relación con elProceso de Planeación Económica y Social. 3. Apoyar el proceso de diseño y publicación del Plan de Desarrollo y de los Planes de Desarrollo de Comunas y Corregimientos 2020-2023. 4. Apoyar al Consejo Municipal de Planeación. | |



Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración omodificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

| | |
|---|---|
| AÑO | 2021 |
| TIPO | PRESTACION DE SERVICIOS |
| No. | 4132.010.26.1.172 |
| FECHA DE SUSCRIPCIÓN | Febrero 16 de 2021 |
| PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN DEL CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL | N/A |
| OBJETO | Prestar servicios profesionales en la Subdirección de Desarrollo Integral del Departamento Administrativo de Planeación Municipal. |
| PLAZO (DESDE – HASTA) | DESDE 19/FEB/2021 HASTA 30/JUN/2021 |
| VALOR | $ 25.270.000 |
| VALOR EJECUTADO HASTA LA FECHA (APLICA PARA CONTRATOS EN EJECUCIÓN) | N/A |
| VALOR FINAL DEL CONTRATO (APLICA PARA CONTRATOS EJECUTADOS) | $ 25.270.000 |
| ESTADO DEL CONTRATO | EJECUTADO |
| NIVEL DE CUMPLIMIENTO (APLICA PARA CONTRATOS EJECUTADOS) | 100% |
| OBLIGACIONES GENERALES | |
| NO REQUERIDAS POR EL SOLICITANTE. | |
| OBLIGACIONES ESPECÍFICAS | |
| 1. Apoyar la elaboración de los reportes de seguimiento al cumplimiento de las metas de Planes de Desarrollo de Comunas y Corregimientos 2020-2023. 2. Apoyar los ejercicios de presupuesto participativo. 3. Apoyar administrativamente al Consejo Municipal de Planeación. 4. Atender los requerimientos que le sean asignados y que guarden relación con el Proceso de Planeación Económica y Social. | |
| AÑO | 2021 |
| TIPO | PRESTACION DE SERVICIOS |



Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración omodificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

| | |
|---|---|
| No. | 4132.010.26.1.475 |
| FECHA DE SUSCRIPCIÓN | Julio 13 de 2021 |
| PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN DEL CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL. | N/A |
| OBJETO | Prestar servicios profesionales en la Subdirección de Desarrollo Integral del Departamento Administrativo de Planeación Municipal. |
| PLAZO (DESDE – HASTA) | DESDE 16/JUL/2021 HASTA 30/DIC/2021 |
| VALOR | $30.324.000 |
| VALOR EJECUTADO HASTA LA FECHA (APLICA PARA CONTRATOS EN EJECUCIÓN) | N/A |
| VALOR FINAL DEL CONTRATO (APLICA PARA CONTRATOS EJECUTADOS) | $30.324.000 |
| ESTADO DEL CONTRATO | EJECUTADO |
| NIVEL DE CUMPLIMIENTO (APLICA PARA | 100% |
| OBLIGACIONES GENERALES | |
| NO REQUERIDAS POR EL SOLICITANTE. | |
| OBLIGACIONES ESPECÍFICAS | |
| 1. Apoyar la elaboración de los reportes de seguimiento al cumplimiento de las metas de Planes de Desarrollo de Comunas y Corregimientos 2020-2023. 2. Apoyar los ejercicios de presupuesto participativo. 3. Apoyar administrativamente al Consejo Municipal de Planeación. 4. Atender los requerimientos que le sean asignados y que guarden relación con el Proceso de Planeación Económica y Social. | |
| AÑO | 2022 |
| TIPO | PRESTACION DE SERVICIOS |
| No. | 4132.010.26.1.051 |
| FECHA DE SUSCRIPCIÓN | Enero 14 de 2022 |
| PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN DEL CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL | N/A |



Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración omodificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

| | |
|---|---|
| OBJETO | Prestación de servicios profesionales en la Subdirección de Desarrollo Integral del Departamento Administrativo de Planeación |
| PLAZO (DESDE – HASTA) | DESDE 15/ENE/2022 HASTA 30/JUN/2022 |
| VALOR | $ 30.324.000 |
| VALOR EJECUTADO HASTA LA FECHA (APLICA PARA CONTRATOS EN EJECUCIÓN) | N/A |
| VALOR FINAL DEL CONTRATO (APLICA PARACONTRATOS EJECUTADOS) | $ 30.324.000 |
| ESTADO DEL CONTRATO | EJECUTADO |
| NIVEL DE CUMPLIMIENTO (APLICA PARA CONTRATOS EJECUTADOS) | 100% |
| OBLIGACIONES GENERALES | |
| NO REQUERIDAS POR EL SOLICITANTE. | |
| OBLIGACIONES ESPECÍFICAS | |
| 1. Apoyar el diseño e implementación de estrategias de divulgación sobre temas inherentes a los instrumentos de planificación. 2. Apoyar lo relacionado con la planeación y presupuestación participativa. 3. Apoyar administrativamente al Consejo Municipal de Planeación, como grupo de valor. 4. Atender los requerimientos que le sean asignados y que guarden relación con el Proceso de Planeación Económica y Social. | |
| AÑO | 2022 |
| TIPO | PRESTACION DE SERVICIOS |
| No. | 4132.010.26.1.450-2022 |
| FECHA DE SUSCRIPCIÓN | Julio 10 de 2022 |
| PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN DEL CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL | N/A |
| OBJETO | Prestación de servicios profesionales en la Subdirección de Desarrollo Integral del Departamento Administrativo de Planeación. |
| PLAZO (DESDE – HASTA) | DESDE 13/JUL2022 HASTA 31/DIC/2022 |



Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración omodificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

| | |
|---|---|
| VALOR | $ 30.324.000 |
| VALOR EJECUTADO HASTA LA FECHA (APLICA PARA CONTRATOS EN EJECUCIÓN) | $ 5.054.000 |
| VALOR FINAL DEL CONTRATO (APLICA PARACONTRATOS EJECUTADOS) | N/A |
| ESTADO DEL CONTRATO | EN EJECUCION |
| NIVEL DE CUMPLIMIENTO (APLICA PARACONTRATOS EJECUTADOS) | N/A |
| OBLIGACIONES GENERALES | |
| NO REQUERIDAS POR EL SOLICITANTE. | |
| OBLIGACIONES ESPECÍFICAS | |
| 1. Apoyar el diseño e implementación de estrategias de divulgación sobre temas inherentes a los instrumentos de planificación. 2. Apoyar lo relacionado con la planeación y presupuestación participativa. 3. Apoyar administrativamente al Consejo Municipal de Planeación, como grupo de valor. 4. Atender los requerimientos que le sean asignados y que guarden relación con el Proceso de Planeación Económica y Social. 5. Las demás asignadas que tenga que ver con su objeto contractual. | |
| AÑO | 2023 |
| TIPO | PRESTACION DE SERVICIOS |
| No. | 4132.010.26.1.136-2023 |
| FECHA DE SUSCRIPCIÓN | Septiembre 17 de 2018 |
| PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN DEL CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL | N/A |
| OBJETO | Prestar servicios profesionales en la Subdirección de Desarrollo Integral del Departamento Administrativo de Planeación. |
| PLAZO (DESDE –HASTA) | DESDE 17/ENE/2023 HASTA 30/ABR/2023 |
| VALOR | $ 20.216.000 |
| VALOR EJECUTADO HASTA LA FECHA (APLICA PARA CONTRATOS EN EJECUCIÓN) | N/A |
| VALOR FINAL DEL CONTRATO (APLICAPARA CONTRATOS EJECUTADOS) | $ 20.216.000 |



Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración omodificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

| | |
|---|---|
| ESTADO DEL CONTRATO | EJECUTADO |
| NIVEL DE CUMPLIMIENTO (APLICA PARA CONTRATOS EJECUTADOS) | 100% |
| OBLIGACIONES GENERALES | |
| NO REQUERIDAS POR EL SOLICITANTE. | |
| OBLIGACIONES ESPECIFICAS | |
| 1. Apoyar el diseño e implementación de estrategias de divulgación sobre temas inherentes a los instrumentos de planificación. 2. Apoyar lo relacionado con la planeación y presupuestación participativa. 3. Apoyar la realización de actividades relativas a la construcción de insumos para el proceso de planificación 2024- 2027. 4. Apoyar administrativamente al Consejo Municipal de Planeación, como grupo de valor. 5. Atender los requerimientos que le sean asignados y que guarden relación con el Proceso de Planeación Económica y Social. | |
| AÑO | 2023 |
| TIPO | PRESTACION DE SERVICIOS |
| No. | 4132.010.26.1.440-2023 |
| FECHA DE SUSCRIPCIÓN | mayo 11 de 2020 |
| PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN DEL CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL | N/A |
| OBJETO | Prestar servicios profesionales en la Subdirección de Desarrollo Integral del Departamento Administrativo de Planeación Municipal. |
| PLAZO (DESDE –HASTA) | Desde 14/MAYO/2023 HASTA 30/DIC/2023 |
| VALOR | $ 40.432.000 |
| VALOR EJECUTADO HASTA LA FECHA (APLICA PARA CONTRATOS EN EJECUCIÓN) | $10108.000 |
| VALOR FINAL DEL CONTRATO (APLICA PARA CONTRATOS EJECUTADOS) | N/A |
| ESTADO DEL CONTRATO | EJECUTADO |
| NIVEL DE CUMPLIMIENTO (APLICA PARA CONTRATOS EJECUTADOS) | 100% |
| OBLIGACIONES GENERALES | |
| NO REQUERIDAS POR EL SOLICITANTE. | |
| OBLIGACIONES ESPECÍFICAS | |



Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración omodificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

1. Asistir técnicamente a los organismos y agentes comunitarios para la comprensión de los instrumentos de planificación. 2. Apoyar el diseño e implementación de estrategias de divulgación sobre temas inherentes a los instrumentos de planificación. 3. Apoyar la divulgación de la propuesta del Sistema Distrital de Planeación. 4. Apoyar la realización de actividades relativas a la construcción de insumos para el proceso de planificación 2024-2027. 5. Apoyar administrativamente al Consejo Municipal de Planeación, como grupo de valor. 6. Atender los requerimientos que le sean asignados y que guarden relación con el Proceso de Planeación Económica y Social.

INFORMACIÓN ADICIONAL: No aplica.

Esta certificación no tiene validez sin las estampillas de ley (Acuerdo Municipal 0434 del 2017 y Ordenanza 474 de diciembre del 2017, Nuevo Estatuto Tributario Departamental).

La presente certificación, se validará vía e-mail dirigiéndose al siguiente correo: uag.dapm@cali.gov.co.

Para constancia se firma en Santiago de Cali, a los diez (10) días del mes de julio de dos mil veintitrés (2023).

CLAUDIA POSSO GÓMEZ
Jefe de Oficina de la Unidad de Apoyo a la Gestión
DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE PLANEACIÓN MUNICIPAL

Proyectó: María del Socorro González Barona – Contratista
Revisó: María del Pilar Gálvez Tello –Contratista






Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración omodificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

La suscrita JEFE DE OFICINA DE LA UNIDAD DE APOYO A LA GESTIÓN, del DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE PLANEACIÓN MUNICIPAL, con base en la información que reposa en el archivo de gestión de contratación, hace constar que el señor FRANCISCO JAVIER BALANTA ANGULO, portador de la cédula de ciudadanía No. 14635304, suscribió con este Departamento Administrativo, los siguientes contratos.

| | |
|---|---|
| AÑO | 2020 |
| TIPO | PRESTACIÓN DE SERVICIOS |
| No. | 4132.010.26.1.131 |
| FECHA DE SUSCRIPCIÓN | Febrero 27 de 2020 |
| PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN DEL CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL | N/A |
| OBJETO | Prestar servicios profesionales en la Subdirección de Desarrollo Integral del Departamento Administrativo de Planeación Municipal. |
| PLAZO (DESDE – HASTA) | DESDE 07/MAR/2020 HASTA 31/MAR/2020 |
| VALOR | $9.946.218 |
| VALOR EJECUTADO HASTA LA FECHA (APLICA PARA CONTRATOS EN EJECUCIÓN) | N/A |
| VALOR FINAL DEL CONTRATO (APLICA PARA CONTRATOS EJECUTADOS) | $9.946.218 |
| ESTADO DEL CONTRATO | EJECUTADO |
| NIVEL DE CUMPLIMIENTO (APLICA PARA CONTRATOS EJECUTADOS) | 100% |
| OBLIGACIONES GENERALES | |
| NO REQUERIDAS POR EL SOLICITANTE | |
| OBLIGACIONES ESPECÍFICAS | |
| 1. Orientar y brindar asistencia técnica en el proceso de formulación de los Planes de Desarrollo de Cali y del nivel territorial. 2. Asistir técnicamente la aplicación metodológica para la formulación del plan de desarrollo 2020-2023 así como de los planes de desarrollo de comunas y corregimientos 2020- 2023. 3. Atender los requerimientos que le sean asignados y que guarden relación con el Proceso de Planeación Económica y Social. | |



Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida sualteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

| | |
|---|---|
| AÑO | 2020 |
| TIPO | PRESTACIÓN DE SERVICIOS |
| No. | 4132.010.26.1.418 |
| FECHA DE SUSCRIPCIÓN | Mayo 06 de 2020 |
| PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN DEL CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL | N/A |
| OBJETO | Prestar los servicios profesionales en la Subdirección de Desarrollo Integral del Departamento Administrativo de Planeación Municipal. |
| PLAZO (DESDE – HASTA) | DESDE 11/05/2020 HASTA 30/JUN/2020 |
| VALOR | $14.919.327 |
| VALOR EJECUTADO HASTA LA FECHA (APLICA PARA CONTRATOS EN EJECUCIÓN) | N/A |
| VALOR FINAL DEL CONTRATO (APLICA PARA CONTRATOS EJECUTADOS) | $ 14.919.327 |
| ESTADO DEL CONTRATO | EJECUTADO |
| NIVEL DE CUMPLIMIENTO (APLICA PARA CONTRATOS EJECUTADOS) | 100% |
| OBLIGACIONES GENERALES | |
| NO REQUERIDAS POR EL SOLICITANTE. | |
| OBLIGACIONES ESPECÍFICAS | |
| 1. Apoyar el seguimiento de la aplicación metodológica del presupuesto participativo en el marco del cumplimiento de los Planes de Desarrollo de Comunas y Corregimientos 2020-2023. 2. Apoyar la elaboración de seguimiento al cumplimiento de los planes de desarrollo de comunas y corregimientos 3. Atender a requerimientos que le sean asignados y que guarden relación con el Proceso de Planeación Económica y Social. | |



Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida sualteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

| | |
|---|---|
| AÑO | 2020 |
| TIPO | PRESTACION DE SERVICIOS |
| No. | 4132.010.26.1.817 |
| FECHA DE SUSCRIPCIÓN | Julio 31 de 2020 |
| PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN DEL CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL | N/A |
| OBJETO | Prestar en la Subdirección de Desarrollo Integral del DAPM, los servicios profesionales y de apoyo a la gestión como Politólogo con especialización, en relación con el Proceso de Planificación de Santiago Cali. |
| PLAZO (DESDE – HASTA) | DESDE 22/AGO/2020 HASTA 30/OCT/2020 |
| VALOR | $19.892.436 |
| VALOR EJECUTADO HASTA LA FECHA (APLICA | N/A |
| VALOR FINAL DEL CONTRATO (APLICA PARA CONTRATOS EJECUTADOS) | $19.892.436 |
| ESTADO DEL CONTRATO | EJECUTADO |
| NIVEL DE CUMPLIMIENTO (APLICA PARA CONTRATOS EJECUTADOS) | 100% |
| OBLIGACIONES GENERALES | |
| NO REQUERIDAS POR EL SOLICITANTE. | |
| OBLIGACIONES ESPECÍFICAS | |
| 1. Asistir técnicamente el ajuste del Plan de Acción a la estructura del Plan de Desarrollo aprobado. 2. Atender los requerimientos que le sean asignados y que guarden relación con el Proceso de Planeación Económica y Social. 3. Apoyar el proceso de diseño y publicación del Plan de Desarrollo y de los Planes de Desarrollo de Comunas y Corregimientos 2020-2023. 4. Apoyar al Consejo Municipal de Planeación | |



Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración omodificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

| | |
|---|---|
| AÑO | 2020 |
| TIPO | PRESTACION DE SERVICIOS |
| No. | 4132.010.26.1.1112 |
| FECHA DE SUSCRIPCIÓN | Noviembre 08 de 2020 |
| PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN DEL CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL | N/A |
| OBJETO | Prestar en la Subdirección de Desarrollo Integral del DAPM, los servicios profesionales especializados como Politólogo, en relación con el proyecto de Asistencia a los grupos de valor para la comprensión de los instrumentos de planificación de Santiago de Cali. Ficha BP-26003421. |
| PLAZO (DESDE – HASTA) | DESDE 12/NOV/2020 HASTA 30/DIC/2020 |
| VALOR | $9.946.218 |
| VALOR EJECUTADO HASTA LA FECHA(APLICA PARA CONTRATOS EN EJECUCIÓN) | N/A |
| VALOR FINAL DEL CONTRATO (APLICA PARACONTRATOS EJECUTADOS) | $9.946.218 |
| ESTADO DEL CONTRATO | EJECUTADO |
| NIVEL DE CUMPLIMIENTO (APLICA PARACONTRATOS EJECUTADOS) | 100% |
| OBLIGACIONES GENERALES | |
| NO REQUERIDAS POR EL SOLICITANTE. | |
| OBLIGACIONES ESPECÍFICAS | |
| 1. Asistir técnicamente el ajuste del Plan de Acción a la estructura del Plan de Desarrollo aprobado. 2. Atender los requerimientos que le sean asignados y que guarden relación con elProceso de Planeación Económica y Social. 3. Apoyar el proceso de diseño y publicación del Plan de Desarrollo y de los Planes de Desarrollo de Comunas y Corregimientos 2020-2023. 4. Apoyar al Consejo Municipal de Planeación. | |



Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración omodificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

| | |
|---|---|
| AÑO | 2021 |
| TIPO | PRESTACION DE SERVICIOS |
| No. | 4132.010.26.1.172 |
| FECHA DE SUSCRIPCIÓN | Febrero 16 de 2021 |
| PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN DEL CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL | N/A |
| OBJETO | Prestar servicios profesionales en la Subdirección de Desarrollo Integral del Departamento Administrativo de Planeación Municipal. |
| PLAZO (DESDE – HASTA) | DESDE 19/FEB/2021 HASTA 30/JUN/2021 |
| VALOR | $ 25.270.000 |
| VALOR EJECUTADO HASTA LA FECHA (APLICA PARA CONTRATOS EN EJECUCIÓN) | N/A |
| VALOR FINAL DEL CONTRATO (APLICA PARA CONTRATOS EJECUTADOS) | $ 25.270.000 |
| ESTADO DEL CONTRATO | EJECUTADO |
| NIVEL DE CUMPLIMIENTO (APLICA PARA CONTRATOS EJECUTADOS) | 100% |
| OBLIGACIONES GENERALES | |
| NO REQUERIDAS POR EL SOLICITANTE. | |
| OBLIGACIONES ESPECÍFICAS | |
| 1. Apoyar la elaboración de los reportes de seguimiento al cumplimiento de las metas de Planes de Desarrollo de Comunas y Corregimientos 2020-2023. 2. Apoyar los ejercicios de presupuesto participativo. 3. Apoyar administrativamente al Consejo Municipal de Planeación. 4. Atender los requerimientos que le sean asignados y que guarden relación con el Proceso de Planeación Económica y Social. | |
| AÑO | 2021 |
| TIPO | PRESTACION DE SERVICIOS |



Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración omodificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

| | |
|---|---|
| No. | 4132.010.26.1.475 |
| FECHA DE SUSCRIPCIÓN | Julio 13 de 2021 |
| PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN DEL CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL. | N/A |
| OBJETO | Prestar servicios profesionales en la Subdirección de Desarrollo Integral del Departamento Administrativo de Planeación Municipal. |
| PLAZO (DESDE – HASTA) | DESDE 16/JUL/2021 HASTA 30/DIC/2021 |
| VALOR | $30.324.000 |
| VALOR EJECUTADO HASTA LA FECHA (APLICA PARA CONTRATOS EN EJECUCIÓN) | N/A |
| VALOR FINAL DEL CONTRATO (APLICA PARA CONTRATOS EJECUTADOS) | $30.324.000 |
| ESTADO DEL CONTRATO | EJECUTADO |
| NIVEL DE CUMPLIMIENTO (APLICA PARA | 100% |
| OBLIGACIONES GENERALES | |
| NO REQUERIDAS POR EL SOLICITANTE. | |
| OBLIGACIONES ESPECÍFICAS | |
| 1. Apoyar la elaboración de los reportes de seguimiento al cumplimiento de las metas de Planes de Desarrollo de Comunas y Corregimientos 2020-2023. 2. Apoyar los ejercicios de presupuesto participativo. 3. Apoyar administrativamente al Consejo Municipal de Planeación. 4. Atender los requerimientos que le sean asignados y que guarden relación con el Proceso de Planeación Económica y Social. | |
| AÑO | 2022 |
| TIPO | PRESTACION DE SERVICIOS |
| No. | 4132.010.26.1.051 |
| FECHA DE SUSCRIPCIÓN | Enero 14 de 2022 |
| PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN DEL CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL | N/A |



Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración omodificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

| | |
|---|---|
| OBJETO | Prestación de servicios profesionales en la Subdirección de Desarrollo Integral del Departamento Administrativo de Planeación |
| PLAZO (DESDE – HASTA) | DESDE 15/ENE/2022 HASTA 30/JUN/2022 |
| VALOR | $ 30.324.000 |
| VALOR EJECUTADO HASTA LA FECHA (APLICA PARA CONTRATOS EN EJECUCIÓN) | N/A |
| VALOR FINAL DEL CONTRATO (APLICA PARACONTRATOS EJECUTADOS) | $ 30.324.000 |
| ESTADO DEL CONTRATO | EJECUTADO |
| NIVEL DE CUMPLIMIENTO (APLICA PARA CONTRATOS EJECUTADOS) | 100% |
| OBLIGACIONES GENERALES | |
| NO REQUERIDAS POR EL SOLICITANTE. | |
| OBLIGACIONES ESPECÍFICAS | |
| 1. Apoyar el diseño e implementación de estrategias de divulgación sobre temas inherentes a los instrumentos de planificación. 2. Apoyar lo relacionado con la planeación y presupuestación participativa. 3. Apoyar administrativamente al Consejo Municipal de Planeación, como grupo de valor. 4. Atender los requerimientos que le sean asignados y que guarden relación con el Proceso de Planeación Económica y Social. | |
| AÑO | 2022 |
| TIPO | PRESTACION DE SERVICIOS |
| No. | 4132.010.26.1.450-2022 |
| FECHA DE SUSCRIPCIÓN | Julio 10 de 2022 |
| PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN DEL CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL | N/A |
| OBJETO | Prestación de servicios profesionales en la Subdirección de Desarrollo Integral del Departamento Administrativo de Planeación. |
| PLAZO (DESDE – HASTA) | DESDE 13/JUL2022 HASTA 31/DIC/2022 |



Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración omodificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

| | |
|---|---|
| VALOR | $ 30.324.000 |
| VALOR EJECUTADO HASTA LA FECHA (APLICA PARA CONTRATOS EN EJECUCIÓN) | $ 5.054.000 |
| VALOR FINAL DEL CONTRATO (APLICA PARACONTRATOS EJECUTADOS) | N/A |
| ESTADO DEL CONTRATO | EN EJECUCION |
| NIVEL DE CUMPLIMIENTO (APLICA PARACONTRATOS EJECUTADOS) | N/A |
| OBLIGACIONES GENERALES | |
| NO REQUERIDAS POR EL SOLICITANTE. | |
| OBLIGACIONES ESPECÍFICAS | |
| 1. Apoyar el diseño e implementación de estrategias de divulgación sobre temas inherentes a los instrumentos de planificación. 2. Apoyar lo relacionado con la planeación y presupuestación participativa. 3. Apoyar administrativamente al Consejo Municipal de Planeación, como grupo de valor. 4. Atender los requerimientos que le sean asignados y que guarden relación con el Proceso de Planeación Económica y Social. 5. Las demás asignadas que tenga que ver con su objeto contractual. | |
| AÑO | 2023 |
| TIPO | PRESTACION DE SERVICIOS |
| No. | 4132.010.26.1.136-2023 |
| FECHA DE SUSCRIPCIÓN | Septiembre 17 de 2018 |
| PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN DEL CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL | N/A |
| OBJETO | Prestar servicios profesionales en la Subdirección de Desarrollo Integral del Departamento Administrativo de Planeación. |
| PLAZO (DESDE –HASTA) | DESDE 17/ENE/2023 HASTA 30/ABR/2023 |
| VALOR | $ 20.216.000 |
| VALOR EJECUTADO HASTA LA FECHA (APLICA PARA CONTRATOS EN EJECUCIÓN) | N/A |
| VALOR FINAL DEL CONTRATO (APLICAPARA CONTRATOS EJECUTADOS) | $ 20.216.000 |



Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración omodificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

| | |
|---|---|
| ESTADO DEL CONTRATO | EJECUTADO |
| NIVEL DE CUMPLIMIENTO (APLICA PARA CONTRATOS EJECUTADOS) | 100% |
| OBLIGACIONES GENERALES | |
| NO REQUERIDAS POR EL SOLICITANTE. | |
| OBLIGACIONES ESPECIFICAS | |
| 1. Apoyar el diseño e implementación de estrategias de divulgación sobre temas inherentes a los instrumentos de planificación. 2. Apoyar lo relacionado con la planeación y presupuestación participativa. 3. Apoyar la realización de actividades relativas a la construcción de insumos para el proceso de planificación 2024- 2027. 4. Apoyar administrativamente al Consejo Municipal de Planeación, como grupo de valor. 5. Atender los requerimientos que le sean asignados y que guarden relación con el Proceso de Planeación Económica y Social. | |
| AÑO | 2023 |
| TIPO | PRESTACION DE SERVICIOS |
| No. | 4132.010.26.1.440-2023 |
| FECHA DE SUSCRIPCIÓN | mayo 11 de 2020 |
| PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN DEL CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL | N/A |
| OBJETO | Prestar servicios profesionales en la Subdirección de Desarrollo Integral del Departamento Administrativo de Planeación Municipal. |
| PLAZO (DESDE –HASTA) | Desde 14/MAYO/2023 HASTA 30/DIC/2023 |
| VALOR | $ 40.432.000 |
| VALOR EJECUTADO HASTA LA FECHA (APLICA PARA CONTRATOS EN EJECUCIÓN) | $10108.000 |
| VALOR FINAL DEL CONTRATO (APLICA PARA CONTRATOS EJECUTADOS) | N/A |
| ESTADO DEL CONTRATO | EJECUTADO |
| NIVEL DE CUMPLIMIENTO (APLICA PARA CONTRATOS EJECUTADOS) | 100% |
| OBLIGACIONES GENERALES | |
| NO REQUERIDAS POR EL SOLICITANTE. | |
| OBLIGACIONES ESPECÍFICAS | |



Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración omodificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

1. Asistir técnicamente a los organismos y agentes comunitarios para la comprensión de los instrumentos de planificación. 2. Apoyar el diseño e implementación de estrategias de divulgación sobre temas inherentes a los instrumentos de planificación. 3. Apoyar la divulgación de la propuesta del Sistema Distrital de Planeación. 4. Apoyar la realización de actividades relativas a la construcción de insumos para el proceso de planificación 2024-2027. 5. Apoyar administrativamente al Consejo Municipal de Planeación, como grupo de valor. 6. Atender los requerimientos que le sean asignados y que guarden relación con el Proceso de Planeación Económica y Social.

INFORMACIÓN ADICIONAL: No aplica.

Esta certificación no tiene validez sin las estampillas de ley (Acuerdo Municipal 0434 del 2017 y Ordenanza 474 de diciembre del 2017, Nuevo Estatuto Tributario Departamental).

La presente certificación, se validará vía e-mail dirigiéndose al siguiente correo: uag.dapm@cali.gov.co.

Para constancia se firma en Santiago de Cali, a los diez (10) días del mes de julio de dos mil veintitrés (2023).

CLAUDIA POSSO GÓMEZ
Jefe de Oficina de la Unidad de Apoyo a la Gestión
DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE PLANEACIÓN MUNICIPAL

Proyectó: María del Socorro González Barona – Contratista
Revisó: María del Pilar Gálvez Tello –Contratista






Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración omodificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

La suscrita JEFE DE OFICINA DE LA UNIDAD DE APOYO A LA GESTIÓN de la SECRETARIA DE DESARROLLO TERRITORIAL Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA con base en la información que reposa en el archivo de gestión de contratación, hace constar que FRANCISCO JAVIER BALANTA ANGULO, identificado con Cédula de Ciudadanía No. 14.635.304 de Cali, suscribió los siguientes contratos:

| | |
|---|---|
| AÑO | 2018 |
| TIPO | Prestación de Servicios Profesionales |
| No. | 4173.010.26.1.102 |
| FECHA DE SUSCRIPCIÓN | 12 de Enero de 2018 |
| PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN DEL CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL | N/A |
| OBJETO | Prestar los servicios profesionales con el fin de brindar apoyo en la implementación de estrategias asociadas al fortalecimiento de las instancias de participación en el municipio, en desarrollo del proyecto 'Asistencia para la renovación de instancias de participación territorial en el municipio de Santiago de Cali. BP 07048029". |
| PLAZO (DESDE –HASTA) | Desde 12 de Enero de 2018 - Hasta 31 de Agosto de 2018 (Acta de Cesión a partir del 02 de Marzo de 2018) |
| VALOR | $ 33.600.000 |
| VALOR EJECUTADO HASTA LA FECHA (APLICA PARA CONTRATOS EN EJECUCIÓN) | N/A |
| VALOR FINAL DEL CONTRATO (APLICA PARA CONTRATOS EJECUTADOS) | $ 25.200.000 |
| ESTADO DEL CONTRATO | Ejecutado |
| NIVEL DE CUMPLIMIENTO (APLICA PARA CONTRATOS EJECUTADOS) | 100% |
| OBLIGACIONES GENERALES | |
| No requeridas por el solicitante | |
| OBLIGACIONES ESPECIFICAS | |
| No requeridas por el solicitante | |




Scanned with CamScanner

| | |
|---|---|
| AÑO | 2018 |
| TIPO | Prestación de Servicios Profesionales |
| No. | 4173.010.26.1.475 |
| FECHA DE SUSCRIPCIÓN | 14 de Septiembre de 2018 |
| PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN DEL CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL | N/A |
| OBJETO | Prestar los servicios profesionales con el fin de brindar acompañamiento en la implementación de estrategias para a promoción y fortalecimiento de las instancias de participación en el Municipio , en desarrollo del proyecto "Asesoría técnica a las instancias y espacios de participación ciudadana en Santiago de Call. BP. 7048029 |
| PLAZO (DESDE –HASTA) | Desde 17 de Septiembre de 2018 - Hasta 27 de Diciembre de 2018 |
| VALOR | $ 16.800.000 |
| VALOR EJECUTADO HASTA LA FECHA (APLICA PARA CONTRATOS EN EJECUCIÓN) | N/A |
| VALOR FINAL DEL CONTRATO (APLICA PARA CONTRATOS EJECUTADOS) | $ 16.800.000 |
| ESTADO DEL CONTRATO | Ejecutado |
| NIVEL DE CUMPLIMIENTO (APLICA PARA CONTRATOS EJECUTADOS) | 100% |
| OBLIGACIONES GENERALES | |
| No requeridas por el solicitante | |
| OBLIGACIONES ESPECIFICAS | |
| No requeridas por el solicitante | |





Scanned with CamScanner

| | |
|---|---|
| AÑO | 2019 |
| TIPO | Prestación de Servicios Profesionales |
| No. | 4173.010.26.1.148 |
| FECHA DE SUSCRIPCIÓN | 08 de Febrero de 2019 |
| PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN DEL CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL | N/A |
| OBJETO | Prestar servicios profesionales en los procesos de acompañamiento a las instancias de participación, en desarrollo del proyecto: asesoria técnica las instancias y espacios de participación ciudadana en Santiago de Cali. BP. 07048029. |
| PLAZO (DESDE –HASTA) | Desde 11 de Febrero de 2019 - Hasta 30 de Abril de 2019 |
| VALOR | $ 12.600.000 |
| VALOR EJECUTADO HASTA LA FECHA (APLICA PARA CONTRATOS EN EJECUCIÓN) | N/A |
| VALOR FINAL DEL CONTRATO (APLICA PARA CONTRATOS EJECUTADOS) | $ 12.600.000 |
| ESTADO DEL CONTRATO | Ejecutado |
| NIVEL DE CUMPLIMIENTO (APLICA PARA CONTRATOS EJECUTADOS) | 100% |
| OBLIGACIONES GENERALES | |
| No requeridas por el solicitante | |
| OBLIGACIONES ESPECIFICAS | |
| No requeridas por el solicitante | |




Scanned with CamScanner

| | |
|---|---|
| AÑO | 2019 |
| TIPO | Prestación de Servicios Profesionales |
| No. | 4173.010.26.1.310 |
| FECHA DE SUSCRIPCIÓN | 13 de Mayo de 2019 |
| PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN DEL CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL | N/A |
| OBJETO | Prestar servicios profesionales en los procesos de acompañamiento a las instancias de participación, en desarrollo del proyecto: asesoría técnica las instancias y espacios de participación ciudadana en Santiago de Cali. BP. 07048029 |
| PLAZO (DESDE –HASTA) | Desde 13 de Mayo de 2019 - Hasta 26 de Diciembre de 2019 |
| VALOR | $ 33.600.000 |
| VALOR EJECUTADO HASTA LA FECHA (APLICA PARA CONTRATOS EN EJECUCIÓN) | $ 16.800.000 |
| VALOR FINAL DEL CONTRATO (APLICA PARA CONTRATOS EJECUTADOS) | N/A |
| ESTADO DEL CONTRATO | En Ejecución |
| NIVEL DE CUMPLIMIENTO (APLICA PARA CONTRATOS EJECUTADOS) | N/A |
| OBLIGACIONES GENERALES | |
| No requeridas por el solicitante | |
| OBLIGACIONES ESPECIFICAS | |
| No requeridas por el solicitante | |

INFORMACIÓN ADICIONAL: No aplica.




Scanned with CamScanner

Esta certificación no tiene validez sin las estampillas de ley (Acuerdo No.0321 del 30 de Diciembre de 2011. Ordenanza 301 del 30 de Diciembre de 2009 (Articulo 209) vigencia 2013).

Para constancia se firma en Santiago de Cali, a los Veintitrés (23) días del mes de Agosto de 2019.

ORIANA MARÍA CORRAL MERA
Jefe Oficina
Unidad de Apoyo a la Gestión
Secretaría de Desarrollo Territorial y Participación Ciudadana

Elaboró: Diana Isabel Rueda Borrero - Contratista
Revisó: María Fanny Torres Vallejo – Profesional Universitario








Scanned with CamScanner

La suscrita JEFE DE OFICINA DE LA UNIDAD DE APOYO A LA GESTIÓN de la SECRETARIA DE DESARROLLO TERRITORIAL Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA con base en la información que reposa en el archivo de gestión de contratación, hace constar que FRANCISCO JAVIER BALANTA ANGULO, identificado con Cédula de Ciudadanía No. 14.635.304 de Cali, suscribió los siguientes contratos:

| | |
|---|---|
| AÑO | 2018 |
| TIPO | Prestación de Servicios Profesionales |
| No. | 4173.010.26.1.102 |
| FECHA DE SUSCRIPCIÓN | 12 de Enero de 2018 |
| PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN DEL CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL | N/A |
| OBJETO | Prestar los servicios profesionales con el fin de brindar apoyo en la implementación de estrategias asociadas al fortalecimiento de las instancias de participación en el municipio, en desarrollo del proyecto 'Asistencia para la renovación de instancias de participación territorial en el municipio de Santiago de Cali. BP 07048029". |
| PLAZO (DESDE –HASTA) | Desde 12 de Enero de 2018 - Hasta 31 de Agosto de 2018 (Acta de Cesión a partir del 02 de Marzo de 2018) |
| VALOR | $ 33.600.000 |
| VALOR EJECUTADO HASTA LA FECHA (APLICA PARA CONTRATOS EN EJECUCIÓN) | N/A |
| VALOR FINAL DEL CONTRATO (APLICA PARA CONTRATOS EJECUTADOS) | $ 25.200.000 |
| ESTADO DEL CONTRATO | Ejecutado |
| NIVEL DE CUMPLIMIENTO (APLICA PARA CONTRATOS EJECUTADOS) | 100% |
| OBLIGACIONES GENERALES | |
| No requeridas por el solicitante | |
| OBLIGACIONES ESPECIFICAS | |
| No requeridas por el solicitante | |




Scanned with CamScanner

| | |
|---|---|
| AÑO | 2018 |
| TIPO | Prestación de Servicios Profesionales |
| No. | 4173.010.26.1.475 |
| FECHA DE SUSCRIPCIÓN | 14 de Septiembre de 2018 |
| PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN DEL CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL | N/A |
| OBJETO | Prestar los servicios profesionales con el fin de brindar acompañamiento en la implementación de estrategias para a promoción y fortalecimiento de las instancias de participación en el Municipio , en desarrollo del proyecto "Asesoría técnica a las instancias y espacios de participación ciudadana en Santiago de Call. BP. 7048029 |
| PLAZO (DESDE –HASTA) | Desde 17 de Septiembre de 2018 - Hasta 27 de Diciembre de 2018 |
| VALOR | $ 16.800.000 |
| VALOR EJECUTADO HASTA LA FECHA (APLICA PARA CONTRATOS EN EJECUCIÓN) | N/A |
| VALOR FINAL DEL CONTRATO (APLICA PARA CONTRATOS EJECUTADOS) | $ 16.800.000 |
| ESTADO DEL CONTRATO | Ejecutado |
| NIVEL DE CUMPLIMIENTO (APLICA PARA CONTRATOS EJECUTADOS) | 100% |
| OBLIGACIONES GENERALES | |
| No requeridas por el solicitante | |
| OBLIGACIONES ESPECIFICAS | |
| No requeridas por el solicitante | |





Scanned with CamScanner

| | |
|---|---|
| AÑO | 2019 |
| TIPO | Prestación de Servicios Profesionales |
| No. | 4173.010.26.1.148 |
| FECHA DE SUSCRIPCIÓN | 08 de Febrero de 2019 |
| PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN DEL CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL | N/A |
| OBJETO | Prestar servicios profesionales en los procesos de acompañamiento a las instancias de participación, en desarrollo del proyecto: asesoria técnica las instancias y espacios de participación ciudadana en Santiago de Cali. BP. 07048029. |
| PLAZO (DESDE –HASTA) | Desde 11 de Febrero de 2019 - Hasta 30 de Abril de 2019 |
| VALOR | $ 12.600.000 |
| VALOR EJECUTADO HASTA LA FECHA (APLICA PARA CONTRATOS EN EJECUCIÓN) | N/A |
| VALOR FINAL DEL CONTRATO (APLICA PARA CONTRATOS EJECUTADOS) | $ 12.600.000 |
| ESTADO DEL CONTRATO | Ejecutado |
| NIVEL DE CUMPLIMIENTO (APLICA PARA CONTRATOS EJECUTADOS) | 100% |
| OBLIGACIONES GENERALES | |
| No requeridas por el solicitante | |
| OBLIGACIONES ESPECIFICAS | |
| No requeridas por el solicitante | |




Scanned with CamScanner

| | |
|---|---|
| AÑO | 2019 |
| TIPO | Prestación de Servicios Profesionales |
| No. | 4173.010.26.1.310 |
| FECHA DE SUSCRIPCIÓN | 13 de Mayo de 2019 |
| PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN DEL CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL | N/A |
| OBJETO | Prestar servicios profesionales en los procesos de acompañamiento a las instancias de participación, en desarrollo del proyecto: asesoría técnica las instancias y espacios de participación ciudadana en Santiago de Cali. BP. 07048029 |
| PLAZO (DESDE –HASTA) | Desde 13 de Mayo de 2019 - Hasta 26 de Diciembre de 2019 |
| VALOR | $ 33.600.000 |
| VALOR EJECUTADO HASTA LA FECHA (APLICA PARA CONTRATOS EN EJECUCIÓN) | $ 16.800.000 |
| VALOR FINAL DEL CONTRATO (APLICA PARA CONTRATOS EJECUTADOS) | N/A |
| ESTADO DEL CONTRATO | En Ejecución |
| NIVEL DE CUMPLIMIENTO (APLICA PARA CONTRATOS EJECUTADOS) | N/A |
| OBLIGACIONES GENERALES | |
| No requeridas por el solicitante | |
| OBLIGACIONES ESPECIFICAS | |
| No requeridas por el solicitante | |

INFORMACIÓN ADICIONAL: No aplica.




Scanned with CamScanner

Esta certificación no tiene validez sin las estampillas de ley (Acuerdo No.0321 del 30 de Diciembre de 2011. Ordenanza 301 del 30 de Diciembre de 2009 (Articulo 209) vigencia 2013).

Para constancia se firma en Santiago de Cali, a los Veintitrés (23) días del mes de Agosto de 2019.

ORIANA MARÍA CORRAL MERA
Jefe Oficina
Unidad de Apoyo a la Gestión
Secretaría de Desarrollo Territorial y Participación Ciudadana

Elaboró: Diana Isabel Rueda Borrero - Contratista
Revisó: María Fanny Torres Vallejo – Profesional Universitario








Scanned with CamScanner

La suscrita JEFE DE OFICINA DE LA UNIDAD DE APOYO A LA GESTIÓN de la SECRETARIA DE DESARROLLO TERRITORIAL Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA con base en la información que reposa en el archivo de gestión de contratación, hace constar que FRANCISCO JAVIER BALANTA ANGULO, identificado con Cédula de Ciudadanía No. 14.635.304 de Cali, suscribió los siguientes contratos:

| | |
|---|---|
| AÑO | 2018 |
| TIPO | Prestación de Servicios Profesionales |
| No. | 4173.010.26.1.102 |
| FECHA DE SUSCRIPCIÓN | 12 de Enero de 2018 |
| PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN DEL CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL | N/A |
| OBJETO | Prestar los servicios profesionales con el fin de brindar apoyo en la implementación de estrategias asociadas al fortalecimiento de las instancias de participación en el municipio, en desarrollo del proyecto 'Asistencia para la renovación de instancias de participación territorial en el municipio de Santiago de Cali. BP 07048029". |
| PLAZO (DESDE –HASTA) | Desde 12 de Enero de 2018 - Hasta 31 de Agosto de 2018 (Acta de Cesión a partir del 02 de Marzo de 2018) |
| VALOR | $ 33.600.000 |
| VALOR EJECUTADO HASTA LA FECHA (APLICA PARA CONTRATOS EN EJECUCIÓN) | N/A |
| VALOR FINAL DEL CONTRATO (APLICA PARA CONTRATOS EJECUTADOS) | $ 25.200.000 |
| ESTADO DEL CONTRATO | Ejecutado |
| NIVEL DE CUMPLIMIENTO (APLICA PARA CONTRATOS EJECUTADOS) | 100% |
| OBLIGACIONES GENERALES | |
| No requeridas por el solicitante | |
| OBLIGACIONES ESPECIFICAS | |
| No requeridas por el solicitante | |




Scanned with CamScanner

| | |
|---|---|
| AÑO | 2018 |
| TIPO | Prestación de Servicios Profesionales |
| No. | 4173.010.26.1.475 |
| FECHA DE SUSCRIPCIÓN | 14 de Septiembre de 2018 |
| PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN DEL CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL | N/A |
| OBJETO | Prestar los servicios profesionales con el fin de brindar acompañamiento en la implementación de estrategias para a promoción y fortalecimiento de las instancias de participación en el Municipio , en desarrollo del proyecto "Asesoría técnica a las instancias y espacios de participación ciudadana en Santiago de Call. BP. 7048029 |
| PLAZO (DESDE –HASTA) | Desde 17 de Septiembre de 2018 - Hasta 27 de Diciembre de 2018 |
| VALOR | $ 16.800.000 |
| VALOR EJECUTADO HASTA LA FECHA (APLICA PARA CONTRATOS EN EJECUCIÓN) | N/A |
| VALOR FINAL DEL CONTRATO (APLICA PARA CONTRATOS EJECUTADOS) | $ 16.800.000 |
| ESTADO DEL CONTRATO | Ejecutado |
| NIVEL DE CUMPLIMIENTO (APLICA PARA CONTRATOS EJECUTADOS) | 100% |
| OBLIGACIONES GENERALES | |
| No requeridas por el solicitante | |
| OBLIGACIONES ESPECIFICAS | |
| No requeridas por el solicitante | |





Scanned with CamScanner

| | |
|---|---|
| AÑO | 2019 |
| TIPO | Prestación de Servicios Profesionales |
| No. | 4173.010.26.1.148 |
| FECHA DE SUSCRIPCIÓN | 08 de Febrero de 2019 |
| PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN DEL CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL | N/A |
| OBJETO | Prestar servicios profesionales en los procesos de acompañamiento a las instancias de participación, en desarrollo del proyecto: asesoria técnica las instancias y espacios de participación ciudadana en Santiago de Cali. BP. 07048029. |
| PLAZO (DESDE –HASTA) | Desde 11 de Febrero de 2019 - Hasta 30 de Abril de 2019 |
| VALOR | $ 12.600.000 |
| VALOR EJECUTADO HASTA LA FECHA (APLICA PARA CONTRATOS EN EJECUCIÓN) | N/A |
| VALOR FINAL DEL CONTRATO (APLICA PARA CONTRATOS EJECUTADOS) | $ 12.600.000 |
| ESTADO DEL CONTRATO | Ejecutado |
| NIVEL DE CUMPLIMIENTO (APLICA PARA CONTRATOS EJECUTADOS) | 100% |
| OBLIGACIONES GENERALES | |
| No requeridas por el solicitante | |
| OBLIGACIONES ESPECIFICAS | |
| No requeridas por el solicitante | |




Scanned with CamScanner

| | |
|---|---|
| AÑO | 2019 |
| TIPO | Prestación de Servicios Profesionales |
| No. | 4173.010.26.1.310 |
| FECHA DE SUSCRIPCIÓN | 13 de Mayo de 2019 |
| PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN DEL CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL | N/A |
| OBJETO | Prestar servicios profesionales en los procesos de acompañamiento a las instancias de participación, en desarrollo del proyecto: asesoría técnica las instancias y espacios de participación ciudadana en Santiago de Cali. BP. 07048029 |
| PLAZO (DESDE –HASTA) | Desde 13 de Mayo de 2019 - Hasta 26 de Diciembre de 2019 |
| VALOR | $ 33.600.000 |
| VALOR EJECUTADO HASTA LA FECHA (APLICA PARA CONTRATOS EN EJECUCIÓN) | $ 16.800.000 |
| VALOR FINAL DEL CONTRATO (APLICA PARA CONTRATOS EJECUTADOS) | N/A |
| ESTADO DEL CONTRATO | En Ejecución |
| NIVEL DE CUMPLIMIENTO (APLICA PARA CONTRATOS EJECUTADOS) | N/A |
| OBLIGACIONES GENERALES | |
| No requeridas por el solicitante | |
| OBLIGACIONES ESPECIFICAS | |
| No requeridas por el solicitante | |

INFORMACIÓN ADICIONAL: No aplica.




Scanned with CamScanner

Esta certificación no tiene validez sin las estampillas de ley (Acuerdo No.0321 del 30 de Diciembre de 2011. Ordenanza 301 del 30 de Diciembre de 2009 (Articulo 209) vigencia 2013).

Para constancia se firma en Santiago de Cali, a los Veintitrés (23) días del mes de Agosto de 2019.

ORIANA MARÍA CORRAL MERA
Jefe Oficina
Unidad de Apoyo a la Gestión
Secretaría de Desarrollo Territorial y Participación Ciudadana

Elaboró: Diana Isabel Rueda Borrero - Contratista
Revisó: María Fanny Torres Vallejo – Profesional Universitario








Scanned with CamScanner

ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI
SECRETARÍA DE DESARROLLO TERRITORIAL Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA

LA JEFE DE OFICINA DE LA UNIDAD DE APOYO DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO TERRITORIAL Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA

CERTIFICA

Que el señor FRANCISCO JAVIER BALANTA ANGULO, identificada con C.C. 14.635.304 de Cali, presta sus servicios en esta entidad bajo la modalidad de Contrato de Prestación de Servicios de Apoyo a la Gestión, así:

| | |
|---|---|
| AÑO: | 2018 |
| CONTRATO: | 4173.010.26.1.102 |
| PLAZO: | Marzo 2 de 2018 a Agosto 31 de 2018 |
| VALOR: | $ 25.200.000 |
| OBJETO: | Prestar los servicios profesionales con el fin de brindar apoyo en la implementación de estrategias asociadas al fortalecimiento de las instancias de participación en el municipio, en desarrollo del proyecto "Asistencia para la renovación de instancias de participación territorial en el municipio de Santiago de Cali" BP 07048029. |

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS:

1. Diseñar e implementar metodologías para el fortalecimiento de las instancias de participación.
2. Realizar acompañamiento a las instancias de participación ciudadana para su articulación efectiva.
3. Participar en la realización de procesos formativos y de promoción de la participación.
4. Desarrollar actividades de gestión y operativas en el marco de la aprobación e implementación de la política pública de participación ciudadana del municipio.
5. Apoyar los procesos de gestión de calidad de la Secretaría de Desarrollo Territorial y Participación Ciudadana.

ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI
SECRETARÍA DE DESARROLLO
TERRITORIAL Y PARTICIPACIÓN
CIUDADANA

Esta certificación no tiene validez sin las estampillas de ley (Acuerdo No.0321 del 30 de Diciembre de 2011. Ordenanza 301 del 30 de Diciembre de 2009 (Artículo 209) vigencia 2013).

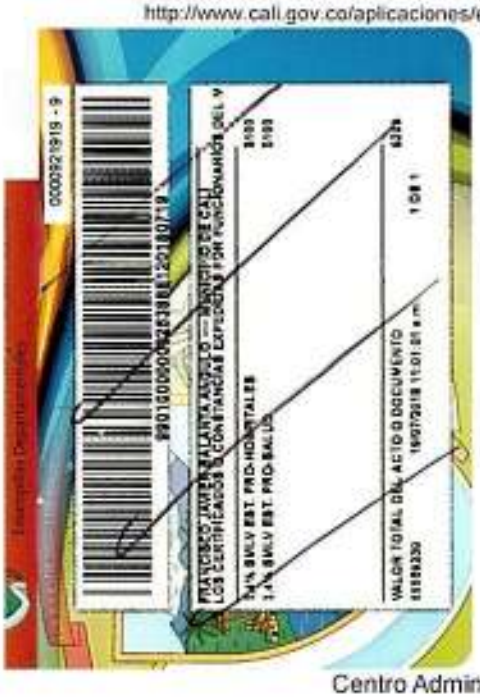
Para constancia de lo anterior se firma en Santiago de Cali, a los treinta (30) días del mes de julio de 2018.

ORIANA MARIA CORRAL MERA
Jefe Oficina
Unidad de Apoyo a la Gestión

Proyectó: Yamileth Ull Brichez- Contratista
Revisó: Maria Fanny Torres Vallejo- Profesional Universitario

En atención del desarrollo de nuestros Sistemas de Gestión y Control Integrados le solicito comedidamente diligenciar la encuesta de satisfacción de usuario accediendo al siguiente enlace:

http://www.cali.gov.co/aplicaciones/encuestas_ciudadano/view_encuesta_satisfaccion.php





**CONSTANCIA DE VINCULACION LABORAL**

**LA DIRECTORA DE TALENTO HUMANO**

**HACE CONSTAR:**

Que el(la) señor(a) FRANCISCO JAVIER BALANTA ANGULO identificado(a) con cédula de ciudadanía No. 14,635,304, labora en esta entidad desde el 16 de febrero de 2016, desempeñando el cargo Profesional Universitario Código 2044 Grado 10 con una asignación mensual de $ 2,669,671.00, en el (la) Direccion Regional Pacifica.

El funcionario se encuentra vinculado a la Planta de Personal con caracter Indefinido.

La presente constancia se expide a solicitud del(a) interesado(a), dada en Bogotá D. C., el 7 de febrero de 2018.

La verificación de la información contenida en la presente certificación debe ser validada en con el funcionario Jose Gregorio Vergara Jimenez, a traves de correo electronico **jose.vergara@supernotariado.gov**.co, no será válida la verficación realizada a través de cualquier otro medio diferente al indicado.

**BEATRIZ HELENA GALINDO LUGO**

Generado: 07-02-2018:01:59:47

| CONTRATO | |
|---|---|

4-

| CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES N° 049 DEL 28 DE ENERO DE 2015 | |
|---|---|
| OBJETO | En virtud de este contrato, el contratista se obliga a prestar, con plena autonomia técnica y administrativa, sus servicios profesionales de seguimiento y gestión regional en la ciudad de Cali y las demás que le sean asignadas para la implementación de la ventanilla única de registro VUR. |
| PLAZO INICIAL | Once (11) meses, contados a partir de la suscripción del acta de inicio. |
| FECHA DE INICIO | Veintiocho (28) de enero de 2015. |
| FECHA DE TERMINACION | Veintisiete (27) de Diciembre de 2015. |
| VALOR DEL CONTRATO | $42.900.000.oo |

La presente certificación se expide en Bogotá D.C., el Quince (15) de Febrero de 2016.

Andrea Contreras

**ANDREA DEL CARMEN CONTRERAS GONZALEZ**
Directora de Contratación

*Proyectó:* Andres Eduardo Quintero Acosta. Dirección de Contratación
*Revisó:* Camila Montes Ballestas. Dirección de Contratación.



Scanned with CamScanner

SNR SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO & REGISTRO
La guarda de la fe pública

PROSPERIDAD PARA TODOS

**LA SECRETARIA GENERAL DE LA SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO**

**CERTIFICA QUE:**

Revisados los archivos que reposan en el Grupo de Contratación Administrativa, se ha verificado que el **señor FRANCISCO JAVIER BALANTA ANGULO,** identificado con la Cédula de Ciudadanía N°**14.635.304**, suscribió con la **SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO,** con Nit 899.999.007-0 el siguiente contrato:

| **CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES N°793 DEL 15 DE AGOSTO DE 2013** | |
|---|---|
| **OBJETO** | En virtud de este Contrato, el Contratista se obliga a prestar con plena autonomía técnica y administrativa sus servicios profesionales de seguimiento regional en la ciudad de Cali y las demás que le sean asignadas para la implementación de la Ventanilla Única de Registro VUR |
| **PLAZO INICIAL** | Once (11) meses y quince (15) días, contados a partir de la Suscripción del Acta de Inicio. |
| **FECHA DE INICIO** | Quince (15) de agosto de 2013 |
| **FECHA DE TERMINACIÓN** | Treinta y uno (31) de julio de 2014 |
| **VALOR TOTAL DEL CONTRATO** | $ 33.350.000.oo |
| **PRORROGAS Y ADICIONES** | |
| **PRORROGA** | Cinco (5) meses calendario |
| **ADICION No. 1** | $ 14.500.000.oo |
| **FECHA TERMINACION** | Treinta y uno (31) de diciembre de 2014 |
| **VALOR TOTAL** | $ 47.850.000 |

La presente certificación se expide en Bogotá D.C., el quince (15) de octubre de 2014

**MARIA EMMA OROZCO ESPINOSA**
Secretaria General

Proyectó: Monica Valderrama Hernandez. Abogado Grupo de Contratación
Revisó Aprobó: Monica Burgos Regalado. Coordinadora Grupo de Contratación

SNR SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO & REGISTRO
La guarda de la fe pública

PROSPERIDAD PARA TODOS

**LA SECRETARIA GENERAL DE LA SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO**

**CERTIFICA QUE:**

Revisados los archivos que reposan en el Grupo de Contratación Administrativa, se ha verificado que el **señor FRANCISCO JAVIER BALANTA ANGULO,** identificado con la Cédula de Ciudadanía N°**14.635.304**, suscribió con la **SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO,** con Nit 899.999.007-0 el siguiente contrato:

| **CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES N°231 DEL 12 DE MARZO DE 2013** | |
|---|---|
| **OBJETO** | En virtud de este Contrato, el Contratista se obliga a prestar con plena autonomía técnica y administrativa, sus servicios profesionales para el seguimiento, monitoreo y control de los indicadores, estadísticas y estimación de costos del proyecto ventanilla única de registro VUR de la Superintendencia de Notariado y Registro. |
| **PLAZO INICIAL** | Cuatro (4) meses, contados a partir de la Suscripción del Acta de Inicio |
| **FECHA DE INICIO** | Trece (13) de marzo de 2013 |
| **FECHA DE TERMINACIÓN** | Doce (12) de julio de 2013 |
| **VALOR TOTAL DEL CONTRATO** | $ 11.600.000.oo |
| **PRORROGAS Y ADICIONES** | |
| **PRORROGA** | Diecinueve (19) días calendarios |
| **ADICION** | $ 1.836.666.oo |
| **FECHA TERMINACION** | Treinta y uno (31) de julio de 2013 |
| **VALOR TOTAL** | $ 13.436.666 |

La presente certificación se expide en Bogotá D.C., el quince (15) de octubre de 2014

**MARIA EMMA OROZCO ESPINOSA**
Secretaria General

Proyectó: Monica Valderrama Hernandez. Abogado Grupo de Contratación
Revisó Aprobó: Monica Burgos Regalado. Coordinadora Grupo de Contratación

SNR SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO & REGISTRO
La guarda de la fe pública

PROSPERIDAD PARA TODOS

**LA SECRETARIA GENERAL DE LA SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO**

**CERTIFICA QUE:**

Revisados los archivos que reposan en el Grupo de Contratación Administrativa, se ha verificado que el **señor FRANCISCO JAVIER BALANTA ANGULO,** identificado con la Cédula de Ciudadanía N°**14.635.304** suscribió con la **SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO,** con Nit 899.999.007-0 el siguiente contrato:

| **CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES N°680 DEL 9 DE NOVIEMBRE DE 2012** | |
|---|---|
| **OBJETO** | Contratar los servicios profesionales para apoyar la formulación de los levantamientos de información necesarios para la implementación de la ventanilla Única de registro VUR en nuevas ciudades del país. |
| **PLAZO INICIAL** | Tres (3) meses y quince (15) días, contados a partir de la elaboración del Acta de Inicio. |
| **FECHA DE INICIO** | Diecinueve (19) de noviembre de 2012. |
| **FECHA DE TERMINACIÓN** | Seis (6) de marzo de 2013 |
| **VALOR TOTAL DEL CONTRATO** | $ $ 9.800.000.oo |

La presente certificación se expide en Bogotá D.C., el quince (15) de octubre de 2014.

**MARIA EMMA OROZCO ESPINOSA**
Secretaria General

Proyectó: Monica Valderrama Hernandez. Abogado Grupo de Contratación
Revisó Aprobó: Monica Burgos Regalado. Coordinadora Grupo de Contratación